



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación



**PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MÉXICO Y CHINA: MODELOS DE
COMUNICACIÓN POLÍTICA COMPARADOS**

TESIS

Que para obtener el grado de
Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Presenta:

Angélica García Patiño

Asesor:

Patricia Martínez Torreblanca

Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por una formación integral.

A mi asesora, Mtra. Patricia Martínez Torreblanca, por el conocimiento compartido con los alumnos, por su compromiso con el desarrollo personal y profesional de los mismos, por la confianza depositada en mi trabajo y por ser un admirable ejemplo a seguir.

A mis lectores, Dra. Carola García Calderón, Mtra. Virginia Valdivia Caballero, Dr. Leonardo Figueiras Tapia y Mtro. César Rodríguez Cano.

A los profesores que marcaron mi trayectoria en la UNAM y brindaron herramientas para la consecución de mis objetivos, Alma Angélica Martínez, Eugenia Soria, Javier Guerra y Enrique Ortega.

Al Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África de la UNAM y sus miembros, particularmente a la Dra. Alicia Girón y la Mtra. Vania de la Vega Shiota.

A mi madre, quien ha sido un constante ejemplo de fortaleza, me ha enseñado el valor de la disciplina y me ha impulsado a superarme. Gracias madre, por no rendirte nunca sin importar las circunstancias.

A mis abuelos, por su apoyo incondicional y por ser un ejemplo de amor.

A mi hermana, por sus lecciones de nobleza y su gran cariño.

A todas las personas que han creído en mis proyectos e ideas: Daniela Rodríguez Morales, Alejandro Patiño Vázquez, Antonio Torres Carbajal, Camila Ibarra y Abzaneth Espinosa Ahedo y familia.

*Mi único propósito -y creo que el de
todos aquellos que han tratado alguna vez
de escribir o hablar de ética o religión
- es arremeter contra los límites del lenguaje.
Este arremeter contra las paredes de nuestra jaula
es perfecta y absolutamente desesperanzado.*

*La ética, en la medida en que surge del deseo
de decir algo sobre el sentido último de la vida,
sobre lo absolutamente bueno,
lo absolutamente valioso, no puede ser una ciencia.*

*Lo que dice la ética no añade nada,
en ningún sentido, a nuestro conocimiento.
Pero es un testimonio de una tendencia
del espíritu humano que yo personalmente
no puedo sino respetar profundamente
y que por nada del mundo ridiculizaría.*

Ludwig Wittgenstein

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
1. RELACIÓN ENTRE MODELOS DE COMUNICACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA	7
1.1 Política, sistemas políticos y modelos de comunicación política	8
1.2 Comunicación política y ciudadanía	12
1.3 Metodología para el estudio de modelos de comunicación política comparados.....	15
1.3.1 Componentes de un modelo de comunicación política.....	18
1.3.2 Canales de comunicación.....	21
1.3.3 Determinantes de las pautas y el uso de la comunicación.....	24
1.4 Consideraciones hacia el análisis de los modelos de comunicación política en China y México.....	27
2. SOBRE LA ELECCIÓN Y CAMBIO DE DIRIGENTES EN MÉXICO Y CHINA.....	30
2.1 China: Participar en lo local, pre-configurar lo nacional	31
2.2 México: votar lo local, votar lo nacional	43
3. SOBRE LA DEFINICIÓN DE LOS PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS POLÍTICAS EN CHINA Y MÉXICO	60
3.1 China: más alternativas, menos problemas.....	62
3.2 México: partidos con problemas y alternativas.....	80
4. SOBRE CÓMO SE INFORMAN LOS CIUDADANOS.....	101
5. CONCLUSIONES	116
6. FUENTES.....	125

INTRODUCCIÓN

En un contexto en el que la información fluye y atraviesa fronteras nacionales, en gran medida debido al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, es cada vez más difícil no advertir, parcial o profundamente, información sobre la inminente transformación del orden internacional actual.

En este sentido, temas sobre el crecimiento económico de la República Popular China ocupan parte de la agenda de medios de comunicación internacionales y especializados, sin embargo la información en torno a las interacciones en su sistema político y el nivel de participación ciudadana que impactan tal crecimiento es menor. Además, si bien existe poca literatura al respecto, ésta se encuentra escrita principalmente en los idiomas inglés o chino, razón por la cual en México estos datos se encuentran aún en menor cantidad.

El conocimiento convencional sugiere que en tanto México es un país considerado democrático y China uno autoritario, la ciudadanía china tiene menor nivel de incidencia en la toma de decisiones políticas de su país en comparación con la ciudadanía mexicana.

No obstante, el estudio de los sistemas políticos mencionados desde el campo de la comunicación, brinda herramientas que aportan a la comprensión de las interacciones que suceden en éstos y ofrecen elementos empíricos para identificar si estos sistemas tienden a una forma autoritaria o democrática al considerar el grado de participación ciudadana como elemento clave para definir lo anterior.

Con base en lo previamente escrito, este trabajo se realizó con la intención de estudiar, comparativamente, a China y México desde el campo de la comunicación y analizar el fenómeno de la participación ciudadana, en cada uno de los países, a partir del análisis de los flujos de comunicación que conforman su modelo de comunicación política.

¿Cómo se eligen y se cambian los dirigentes?, ¿Quién define los problemas y alternativas políticos? y ¿Cómo obtienen los ciudadanos información acerca del mundo políticamente significativo para ellos? Son las preguntas que deberán responderse para describir y estudiar los modelos de comunicación política en México y China.

Contestar estas preguntas permitirá conocer los mecanismos de comunicación de los ciudadanos con el sistema y su vinculación con el mismo,

permitirá aproximarnos a una respuesta sobre la medida en que el ciudadano promedio en México y China interactúa con su respectivo sistema político.

De esta manera, el trabajo buscará que a partir de la descripción de los modelos de comunicación política se pueda comparar cuál es el potencial de los ciudadanos en sus diferentes roles en cada sistema en cuestión, es decir, el fin último de este trabajo es definir qué posibilidades tienen los ciudadanos de interactuar con, e incidir en, el sistema político tanto en México como en China.

En el capítulo uno llamado “Relación entre modelos de comunicación política y ciudadanía” se presenta el marco teórico a partir del cual se abordó el estudio del potencial que tienen los ciudadanos chinos y mexicanos para incidir en su sistema político con base en las redes de comunicación existentes y la disponibilidad para su uso en cada uno de los países mencionados.

El contenido de este capítulo versa sobre la descripción de las herramientas teórico metodológicas que se consideraron para la elaboración de un esquema que permitiera estudiar comparativamente, bajo parámetros pertinentes, los modelos de comunicación política imperantes en México y China.

Elementos de las obras de Harold Lasswell, Richard Fagen, Almond y Verba y Giovanni Sartori se expusieron e integraron en un esquema prototipo que permitió ubicar los diferentes elementos del proceso de comunicación para aplicarlo al estudio de la comunicación política nacional en los casos México y China, desde luego, se justifica también la pertinencia del uso y selección de tales autores.

Para proceder con el estudio de los casos se consideraron: como emisor en el proceso de comunicación: al ciudadano en sus diferentes roles; como mensajes, aquellos que suceden en determinados contextos, particularmente en elección de dirigentes y definición de problemas y alternativas políticas; como receptor, a las instituciones con facultad de tomar e institucionalizar decisiones.

Complementariamente, se consideraron como canales a grupos, organizaciones, medios de comunicación de masas y canales especializados, mismos que se retomaron de la propuesta metodológica de Richard Fagen, y; finalmente, se consideraron los efectos de acuerdo con la incidencia a nivel *input* o *output* en el sistema político, de acuerdo con la propuesta teórica de Almond y Verba.

En el capítulo dos “Sobre la elección y cambio de dirigentes en México y China” se responde quiénes pueden decir qué a quién mediante qué canales y

con qué efectos en un contexto electoral. Se describe el desarrollo histórico que dio forma a los sistemas electorales actuales de México y China y se abordaron los procesos de comunicación que suceden en tal contexto.

Se describió el potencial que tienen los ciudadanos en sus diferentes roles para nominar y votar candidatos como actos de comunicación en los niveles local y nacional de cada país. Además se describieron los canales a través de los cuáles los ciudadanos pueden emitir tales mensajes.

El tercer capítulo titulado “Sobre la definición de los problemas y alternativas políticas en China y México” se respondió quién puede decir qué a quién en qué canales y con qué efectos en la definición de los problemas y las alternativas políticas que merecen atención por parte de los gobiernos, se precisan los canales a través de los cuales ciudadanos chinos y mexicanos, en sus diferentes roles, pueden introducir nuevos temas a las agendas políticas (problemas) y proponer opciones o soluciones (alternativas) a los que ya están insertos en las mismas.

En el capítulo cuarto “Sobre cómo se informan los ciudadanos” se ofrece un panorama general, basado en estadísticas, sobre el consumo de medios y particularmente del consumo de noticias en diferentes plataformas, pues se considera importante conocer de dónde adquiere el ciudadano promedio la información que influye en la conformación de su imaginario político y que ciertamente impacta su actuar en la política de su país.

Finalmente, en el último apartado se ofrecen las conclusiones a las que se llegó a través de la investigación, las cuales se presentan en un primer momento, esquematizadas con base en la matriz propuesta en el marco teórico y posteriormente se desarrollan de manera puntual.

Se retomaron los elementos más relevantes de los casos expuestos para el entendimiento de los modelos de comunicación política en México y China, se analizaron comparativamente los canales a través de los cuales gobierno y ciudadanía se comunican y participan en el ejercicio de toma de decisiones colectivizadas, es decir, en la política.

1. Relación entre modelos de comunicación política y ciudadanía

1.1 Política, sistemas políticos y modelos de comunicación política

La diversidad de inquietudes e intereses que subyacen al estudio de la política ha hecho que numerosos autores que se dedican a investigar tal objeto de estudio señalen la dificultad que existe para crear una metodología que satisfaga las necesidades de conocimiento tanto teórico como práctico respecto al tema.

El carácter ontológico de 'la política', por la relación entre las esferas política, económica y social adscritas a ésta, hacen complejo su estudio como objeto aislado de los demás aspectos mencionados, en ese sentido se encuentran definiciones de política que van desde su vinculación con la filosofía hasta su sentido más pragmático en términos de comportamiento electoral.

Giovanni Sartori refiere en su libro "Elementos de teoría política" a una crisis de identidad por la que pasa la idea de 'política'. Hay autores que la definen desde una visión reduccionista o utilitarista, como el caso de la siguiente definición: "Política es el arte, doctrina, u opinión referente al gobierno de los Estados. Actividad de los que rigen o aspiran a regir los asuntos públicos" (Ossorio y Florit & Cabanellas, 1974: 587).

Por otra parte, hay autores que se encargan de definir el concepto desde una perspectiva que considera que la política se encuentra en diferentes niveles e interacciones, no sólo en instituciones de gobierno o formales.

En esta línea, Gallino (2001) Señala que: "Desde el punto de vista sociológico la política es la esfera de las relaciones sociales, de las acciones, de las asociaciones y de las instituciones que se estructuran y desestructuran incesantemente a partir del estado. [...] La política, en suma, es el tejido conjuntivo de todo sistema social y de la sociedad en general" (pp. 716-717.).

Este autor sugiere que la política también tiene que ver con las acciones realizadas para lograr el control de los recursos escasos además de las acciones emprendidas para llegar a una posición desde la que se pueda ejercer ese control.

De la definición de Gallino, es pertinente retomar la perspectiva de la política como una esfera autónoma en la que con base en las relaciones sociales e interacciones se afectan estructuras –asociaciones e instituciones- del Estado. Sin embargo, esta definición excluye de la política todo lo que está fuera del Estado, no la define previo a la creación de esta forma de organización que

habremos de definir más adelante. Hasta este punto, el concepto de política sigue sin ser definido unívocamente.

De acuerdo con Giovanni Sartori, la idea de política ha sido objeto de numerosas definiciones acordes a diferentes etapas históricas. En este sentido, para Aristóteles, el ser político es el ser que vive asociado, la política de Aristóteles designaba al ser humano y a la *polis* como dos elementos que se reclaman mutuamente; posteriormente, cuando cae la polis, la política sufre una suerte de mezcla con lo jurídico y lo religioso, hasta que Maquiavelo le otorga autonomía al separarla de la moral y la religión.

Sin embargo, esta autonomía no fue total pues el mismo Sartori asegura que es difícil aún en nuestros días separar la idea de política sin implicar al Estado o a la sociedad. Para Sartori, la política no es un modo de comportamiento, sino un nivel, un contexto; afrontar la crisis de identidad de la política es preguntarse: “cómo se han ido diferenciando y organizando estructuralmente las colectividades humanas” (Sartori, 1991: 244).

Al responder esta pregunta, a lo largo de la historia se pueden identificar estructuras que tienden a la organización social horizontal (democracias) o vertical (monarquías), y en ambos casos, la política está presente en tanto existe la necesidad de organizar a y en grupos sociales y generar consensos. En este sentido, Sartori concluye que la política es: “la esfera de las <decisiones colectivizadas> soberanas, coercitivamente sancionables, e ineludibles” (1991: 255).

La política entonces, al ser una esfera de ‘decisiones colectivizadas’ necesariamente implica procesos de comunicación entre diversos actores que pertenecen a determinada forma de organización social y cuyas decisiones, están condicionadas por elementos contextuales, es decir, espacio y tiempo.

Por lo anterior, si la política es la esfera de las decisiones colectivizadas, la forma de hacerlas soberanas y coercitivamente sancionables es a través de convertirlas en norma o institución social¹.

¹ En este contexto, institución social refiere a la resistencia de una decisión colectivizada a ser modificada por un individuo aislado. Se retoma el concepto de institución social como la característica que Roland Barthes atribuye a la lengua cuando asegura que ésta es la “parte social del lenguaje; el individuo no puede por sí mismo ni crearla ni modificarla.” (Barthes 1971: 22). En este sentido, se sugiere que la comunicación es un factor de incidencia para que las decisiones políticas colectivas se conviertan en norma o institución social en tanto el individuo no podría modificarlas por sí mismo, de hacerlo arbitrariamente, sería acreedor a algún tipo de sanción social o jurídica.

En otras palabras, no basta con tomar decisiones e imponerlas sino que éstas deben pasar por un proceso de legalización o socialización mediante el cual se genere la normalización de la conducta que dicta la decisión. En este sentido, el Estado es una forma de organización que a través de diferentes canales procura que las decisiones colectivizadas sean 'soberanas, coercitivamente sancionables e ineludibles' (Sartori, 1991: 255) además de aplicables en espacios delimitados.

La comunicación como proceso de creación de referentes para la convivencia y organización de los integrantes de un grupo social y como proceso mediante el cual se ponen los temas 'en común' tiene entonces relación con la política, los límites de esta socialización de las normas y decisiones políticas tienen delimitaciones geográficas.

De acuerdo con lo expresado, el Estado se puede considerar "una unidad de acción o unidad de autoridad de decisión; como los principios organizadores que dan totalidad o coherencia estructural abstracta a las múltiples y diversas agencias de gobierno [...] una estructura de dominio duraderamente renovada a través de un obrar común actualizado repentinamente, que ordena en última instancia los actos sociales sobre un determinado territorio" (Hillman 2001: 85).

En la historia moderna el Estado-nación surgió y permanece como un espacio en el que se circunscriben las decisiones colectivizadas ante la necesidad de regular el comportamiento de los miembros de un grupo social. En tanto el Estado regula estas espontaneidades de conducta, regula la política.

La manera de socializar entre los miembros del Estado la información necesaria para llevar a cabo un proceso de toma de decisiones, es un asunto en el que la comunicación juega un importante papel, pues la formulación de mensajes y las direcciones en las que éstos viajan tienen efectos en la formación de decisiones políticas.

Los procesos de comunicación en este sentido son importantes para los fines de autoconducción de un sistema, es decir para sus fines de conservación y adaptación, lo anterior en tanto la información que circula en un sistema político condiciona la opinión pública y es un potencial instrumento de cambio en la política de un sistema político; la relación entre comunicación y sistema político es entonces recíproca.

Es a través de los procesos de comunicación que “[El sistema político] mantiene un flujo de intercambios con su ambiente, [...]; recibe demandas y apoyos (*inputs*), envía decisiones y acciones, respuestas y productos (*outputs*) y genera las condiciones para la retroalimentación.” (Miklos et al 2008 : 232)

Así, el proceso de comunicación es también cuando se le considera como un modelo, un factor que ayuda tanto a comprender como a dar forma al sistema político.

De tal manera que al estudiar los procesos de comunicación que existen en un sistema político y analizar cuáles de todos los mensajes que circulan tienen consecuencias para y en la toma de decisiones colectivas, se está describiendo un modelo de la comunicación política en un sistema político.

La comunicación política entonces, puede definirse como “el conjunto de los mensajes que circulan en el interior de un sistema político y que condicionan su entera actividad, desde la formación de las demandas hasta los procesos de conversión a las respuestas del propio sistema.” (Bobbio y Matteucci 1987: 264)

Con base en lo anterior, se pone en evidencia la relación dialógica que existe entre sistema político y comunicación política en los siguientes aspectos:

- 1) El proceso de comunicación es un elemento necesario para cumplir con los fines de conservación del sistema
- 2) El proceso de comunicación es un elemento necesario para la modificación del sistema.

De tal suerte que las decisiones colectivas (política), que se dan en un espacio en el que se circunscriben las decisiones colectivizadas (Estado) con determinados actores que interactúan entre sí con fines de organización (sistema político), están altamente condicionadas por los procesos de comunicación que existen en el sistema.

Así, estudiar sistemas políticos desde el campo de la comunicación, brinda herramientas que aportan a la comprensión de las interacciones que suceden en el mismo e incluso aporta elementos teóricos para identificar si determinado sistema político tiende a una forma autoritaria o democrática con base en la descripción de sus interacciones, o en otras palabras, de su modelo de comunicación política.

Por ejemplo, “...en los regímenes *democráticos*, la comunicación tiende a ser continua entre la élite y la opinión pública.[...] en los *autoritarios* el flujo es

continuo entre las élites y los círculos gobernantes [...] en los *totalitarios* la característica principal consiste en la compacta cantidad de comunicación que fluye desde la élite hasta las masas.” (Fagen en Bobbio y Matteucci 1987: 264)

Independientemente de lo acertados o no que puedan ser los enunciados anteriores, sobresale el modelo de comunicación política como la pauta que determina cómo, cuándo y quiénes pueden incidir en la política de un sistema político, entendiendo por sistema político “cualquier conjunto de instituciones, de grupos y de procesos políticos caracterizados por un cierto grado de interdependencia recíproca.” (Fagen en Bobbio y Matteucci 1987: 1464)

Es decir, el modelo de comunicación política describe cómo interactúan las varias partes de un agrupamiento social y cómo lo que ocurre en una de las partes tiene implicaciones en el todo.

El modelo de comunicación política describe las relaciones que median al sistema con su ambiente, esto es, señala las posibilidades que cada actor tiene para relacionarse en fenómenos de entrada, salida y retroalimentación del sistema.

Al respecto, Almond y Verba señalan que hay dos niveles de incidencia en un sistema político desde los cuales los diferentes actores que forman parte del sistema pueden generar cambios: el nivel *input* y el nivel *output*.

El primero hace referencia a “la corriente de demandas que va de la sociedad al sistema político y la conversión de dichas demandas en principios gubernativos de autoridad”. Por su parte, el nivel *output* designa aquel “mediante el cual son aplicados o impuestos los principios de autoridad del gobierno”. (Almond & Verba 1963: 32)

Visto de esta forma existen entonces dos procesos de incidencia y modificación del sistema político, sin embargo, no queda claro aún quién o quiénes son los actores que pueden tener efectos en el sistema a través de dichos procesos de *input* y *output*.

1.2 Comunicación política y ciudadanía

De acuerdo con los autores antes citados, existen tres categorías que engloban los componentes de un sistema político, éstos son: “los roles o estructuras específicas, tales como cuerpos legislativos, ejecutivos o burocráticos; los incumbentes de dichos roles, como los monarcas, legisladores y administrativos;

y los principios de gobierno, decisiones o imposiciones, de decisiones, públicas y específicas.” (Almond & Verba 1963: 32)

En este sentido, es verdad que cuerpos legislativos, burocráticos y administrativos inciden de manera importante en los cambios de un sistema, sin embargo éstos funcionan principalmente en el nivel *output* en tanto son quienes se encargan de hacer operantes y sancionables las decisiones que han de convertirse en norma.

A la vez, estos cuerpos ya funcionan como mecanismos de intercambio de información que ejerce fuerza sobre los procesos de un sistema político, pero por otra parte quienes utilizan estos mecanismos para influir en el nivel *input* del sistema, son los individuos que pertenecen al sistema político sin pertenecer necesariamente a cuerpos de gobierno, o sea, los ciudadanos principalmente.

Sin los ciudadanos, no operarían ni los principios de gobierno (decisiones políticas y públicas), ni existirían roles o estructuras específicas (cuerpos legislativos o ejecutivos), mucho menos incumbentes de dichos roles (monarcas o gobernantes); por lo anterior, el ciudadano es la partícula mínima capaz de generar y socializar información que puede tener implicaciones en el sistema político.

El concepto de ciudadano o ciudadanía, es también sujeto de controversias debido a los análisis que diferentes disciplinas y corrientes teóricas han realizado sobre la categoría.

Hay quienes conciben el concepto de ciudadano como una categoría que se le puede atribuir a alguien que por el simple hecho de haber nacido en determinada demarcación, sea esta una provincia, ciudad o Estado, goza de los derechos de ciudadanía provistos por la norma jurídica propia del lugar de nacimiento.

Otros atribuyen al concepto cargas jurídicas y políticas significativas y señalan que el ser ciudadano es una condición en la que “[...]los individuos intervienen en el ejercicio de la potestad política de una sociedad determinada.” (Hillman 2001: 89)

Sin embargo, una constante en las definiciones de este tipo es que limitan el carácter político de la ciudadanía a reglamentos y legislaciones electorales y dejan de lado otros ámbitos en los que el ciudadano incide en la política de un sistema.

Si bien las definiciones anteriores son acertadas en cuanto a diferentes aspectos de lo que implica ser un ciudadano, ambas excluyen las diferentes áreas de incidencia política que tiene el ciudadano, en este sentido, una definición que sí contempla diferentes aspectos del ciudadano dice:

“Ciudadano es el individuo, miembro del cuerpo social, que interviene en la formación del gobierno, que participa en la sanción de la Constitución y de las leyes por medio de sus representantes, que está facultado para controlar el desempeño de las funciones públicas y que asume una parte de la responsabilidad que incumbe al pueblo, como titular de la soberanía.” (Ossorio y Florit & Cabanellas, 1974: 124)

La pertinencia de la definición anterior radica en que considera al ciudadano en diferentes aspectos dentro de un sistema político, lo toma en cuenta como parte de un grupo social, también lo contempla como potencial participante de las funciones públicas, del gobierno, de un sistema jurídico, y de la opinión pública, asimismo, le considera elemento titular de soberanía, en otras palabras, lo considera como potencial interventor en el proceso *input* del sistema político.

En este sentido, el ciudadano es un elemento de cambio en la política de un sistema en tanto: tiene incidencia en la toma de decisiones colectivizadas, participa en la coerción para el cumplimiento de las decisiones a través de mecanismos jurídicos o sociales y pertenece a un espacio delimitado en donde esas decisiones son aplicables.

Con base en lo anterior, podemos entender al ciudadano como un agente que forma parte de diferentes elementos de un sistema político, lo que a su vez, hace al ciudadano potencial agente de cambio. No obstante su capacidad de acción estará siempre condicionada por la medida en que el sistema político lo permita de acuerdo a sus principios de operación y autoconducción.

Al respecto, el campo de la comunicación puede ayudar a responder cuáles son las condiciones bajo las cuales el ciudadano puede participar como agente de cambio (ya sea a nivel *output* pero principalmente *input*) o mantenimiento del orden de las cosas en su sistema político.

Entonces, si se concibe al ciudadano como articulador de grupos sociales, instituciones y figuras de autoridad y de gobierno por los roles que desempeña, el ciudadano es articulador de elementos del sistema político mediante sus

interacciones y discursos que genera en cada una de las esferas donde manifiesta, o no.

Como se mencionó, la medida en que el ciudadano puede y desea generar información en sus esferas de desarrollo está condicionada por elementos del sistema; así, el estudio de modelos de comunicación de diferentes sistemas políticos nos permite conocer qué tanto los ciudadanos pueden contribuir al cambio o a la permanencia de las condiciones del sistema político.

En síntesis, un modelo de comunicación política está estrechamente ligado a los procesos de cambio y adaptación que se dan en un sistema político. De igual manera, la acción política de la ciudadanía está condicionada por la información que viaja en un sistema y por cómo es que ésta viaja.

1.3 Metodología para el estudio de modelos de comunicación política comparados

El estudio de los modelos de comunicación política revela diferentes aspectos de la vida de los sistemas políticos y se convierte en un elemento que de manera transversal describe las interacciones entre instituciones, partidos, cultura, sociedad, ciudadanía y otros elementos existentes en un sistema político.

Sin embargo, el estudio de los modelos de comunicación política no es un común denominador entre los autores, pues muchos se encargan de estudiar comparativamente otros objetos específicos como sistemas de partidos, historia de los sistemas, prospectivas sobre naciones con similar contexto político actual, instituciones, e incluso personajes determinantes en la vida política de diferentes grupos sociales o países.

Autores que reconocen este hecho, han reflexionado sobre la gran diversidad de temas que se abordan cuando se desea hacer estudios sobre política comparada y señalan que existe una constante donde se estudian los mismos objetos con metodologías y taxonomías creadas por cada autor, al respecto David Roth señala:

“...el estudio de la política abarca mucho más que fenómenos superficiales como las instituciones gubernamentales, los titulares de los cargos, las fortunas políticas, en ascenso y descenso y los grupos políticos fácilmente observables. También involucra el estudio de los valores culturales e históricos que moldean las actitudes contemporáneas y las divisiones sociales que influyen sobre la acción

individual y de grupo; la explicación y quizás el pronóstico del comportamiento de quienes participan en actividades políticas; la comprensión de los procesos formales e informales de la elaboración de la política pública; la evaluación de las políticas y la explicación y el pronóstico del cambio político y social.” (Roth 1976: 11)

No obstante el reconocimiento de la gran cantidad de objetos de estudio abordados desde la ciencia política, se aprecia en la bibliografía un panorama teórico metodológico ambiguo en donde hay tantas metodologías y taxonomías como autores.

Un autor que reconoce la complejidad metodológica que subyace al estudio de la política comparada es Richard Fagen. Este autor en 1966 realizó grandes aportaciones al estudio de los sistemas políticos comparados, incluso en textos contemporáneos se sigue citando su propuesta metodológica realizada en *Política y Comunicación* publicada hace 50 años.

Las aportaciones del autor son principalmente en dos rubros: en primer lugar contribuye con una síntesis de las etapas y perspectivas teórico metodológicas desde las cuáles se han abordado temas de política comparada.

En segundo lugar, construye un prototipo de metodología para estudiar sistemas políticos comparados desde el campo de la comunicación.

En cuanto a la primera aportación, el autor menciona que las tres corrientes que confluyen en el estudio de la política comparada son la cibernética, la investigación de campo de tradición sociológica y la “renovada preocupación por la organización adecuada de la vida política ” (Fagen 1966: 25).

De la primera corriente, la cibernética, la aportación es la comprensión de un sistema político como un “sistema de entradas y salidas, tensionado o cargado por interacciones con su ambiente, y que responde de manera más o menos adaptativa” (Fagen 1966: 21-22).

Lo anterior confluye con las aportaciones de la revolución conductista, misma que agrega cambios en el estilo de investigación sociológica que se puede identificar en el período posguerra, en donde las metodologías cuantitativas cobran importancia para estudiar las conductas, percepciones y comportamientos políticos, en otras palabras cobra interés el estudio cuantitativo de la opinión pública. Estas metodologías “Incluyen el movimiento que otorga mayor importancia a la teoría en la organización del trabajo empírico, al desplazamiento

físico desde la biblioteca hacia el campo en la realización de la investigación.”
(Fagen 1966: 23)

Finalmente, la tercera corriente que confluye es el regreso de los temas básicos de filosofía política.

En este sentido se abordan problemáticas o fenómenos sociales relativos a las formas ‘adecuadas’ de gobierno, relaciones de poder de las organizaciones políticas y temas como igualdad, libertad y justicia, legados de la Revolución Francesa que configuraron ideales políticos hasta entonces.

En palabras de Fagen:

“Los desarrollos postcoloniales de tipo autoritario en regiones de África y de Asia despertaron nuevos interrogantes acerca de la viabilidad de las instituciones democráticas en sociedades oprimidas por falta de bienestar humano y carencia de experiencia política [...] han hecho que muchos estudiosos de la política comparada vuelvan a reconsiderar los temas básicos del filósofo político.” (Fagen 1966: 25).

En esta misma línea, la primera corriente (cibernética) se interesó por las interacciones e intercambios de información desde un enfoque sistémico, la segunda corriente (revolución conductista) por la cuantificación de la opinión pública, y la tercera (filosofía política) por las relaciones de poder, hecho que evidencia una injerencia de procesos de comunicación implícitos en las tres corrientes.

En este sentido, “La política comparada, entonces, tal como se le estudia en la actualidad, incorpora modelos, estrategias de investigación y áreas problemáticas donde ya se halla estampada la huella latente de un enfoque comunicacional”. (Fagen 1966: 28).

Derivado de lo anterior, el autor en este texto se dispone a analizar los flujos de comunicación en diversos sistemas políticos, mismos que fungen como eje transversal para realizar estudios comparativos entre sistemas políticos nacionales.

Frente a la multiplicidad de temas que abordan quienes realizan estudios de política comparada, entonces, el estudio de los modelos de comunicación puede ser un elemento útil para el estudio de toda la red de interacciones en un sistema político.

Sin embargo, no toda la comunicación, como se verá más adelante, resulta interesante al estudiar sistemas políticos comparados. Es el estudio de la comunicación política lo que interesa en tanto “La actividad comunicacional se considera política a causa de sus consecuencias actuales y potenciales para el funcionamiento del sistema político”. (Lasswell en Fagen 1966: 32).

De tal manera que el estudio de los modelos de comunicación política requiere de una sistematización de los componentes del esquema básico de la comunicación para poder estudiarlos comparativamente y lograr ver las diferencias en sistemas políticos nacionales diversos.

1.3.1 Componentes de un modelo de comunicación política

Todo esquema de comunicación interpersonal sea éste a nivel colectivo, grupal o de masas consta de por lo menos 3 elementos básicos que son emisor receptor y mensaje, otros autores agregan elementos como contexto y código al esquema, y aunque éstos últimos en ocasiones pueden excluirse al definir el proceso de comunicación, emisor mensaje y receptor son siempre necesarios.

De acuerdo con Harold Lasswell los elementos básicos del proceso de comunicación son cinco: emisor, mensaje, receptor, canal y efecto. En este esquema el proceso de comunicación en acción se puede explicar con la expresión innumerablemente citada y según algunos mal comprendida²: “quién dice qué, a través de qué canales, a quién y qué efectos genera el mensaje.” (Sapienza 2015: 602)

Lo mismo sucede en los modelos de comunicación política, éstos también constan de esos elementos y en tanto están insertos en dinámicas de sistemas

² Zachary S. Sapienza del College of Mass Communication and Media Arts de la Universidad de Illinois escribió en 2016 un artículo donde presenta críticas al modelo de Harold Lasswell a 75 años de que éste último escribiese el modelo de comunicación que lo hizo famoso: ‘¿quién dice qué, a través de qué canales, a quién y qué efectos genera el mensaje?’. Señala en primer lugar que existe una mala lectura de tal autor, pues, con miras a economizar tiempo y recursos, los estudiantes de comunicación se amparan bajo la conocida frase para justificar múltiples trabajos de investigación y en ocasiones no existe una aproximación adecuada a los textos de Lasswell. Señala en este respecto que las investigaciones en comunicación que hacen referencia a Lasswell critican tal ‘modelo’ bajo tres argumentos principales que son: el modelo es estático por las categorías que incluye, el modelo tiene una versión gráfica creada por Lasswell, y, el modelo es anticuado y caduco. Sapienza rechaza las tres críticas anteriores y argumenta que en primer lugar, las categorías no son estáticas en tanto a lo largo de la historia el mismo autor modifica sus categorías pero es precisamente la mala lectura de Lasswell la que lleva a pensar que nunca modificó el constructo ‘¿quién dice qué, a través de qué canales, a quién y qué efectos genera el mensaje?’. En segundo lugar, Lasswell no fue quien creó la representación gráfica del constructo, de acuerdo con Sapienza fueron McQuail y Windahl en *Communication Models* (1981). Finalmente, señala que no es un modelo caduco en tanto depende de cómo, en un sentido de abstracción conceptual, se entiendan las categorías de Lasswell.

políticos nacionales, circunscriben diferentes procesos de comunicación simultáneos.

Lo anterior significa que diferentes emisores, receptores, mensajes, canales y efectos están en constante dinamismo. Incluso los emisores y receptores pueden cambiar sus roles y mensajes en el proceso de comunicación de acuerdo al papel social que desempeñan. Sin embargo, no todos estos intercambios de mensajes son comunicación política, debe recordarse que la comunicación es política en tanto tiene implicaciones en el sistema político.

Así, al considerar el esquema de Lasswell inserto en el contexto del análisis de procesos de comunicación política en la vida real, este proceso se puede describir como “¿Quién debería poder decir qué, en cuáles canales, a quién, con cuáles propósitos.” (Fagen 1966: 17)

La palabra ‘poder’ como medio y como fin, es la clave para comprender un modelo de comunicación política pues, debe quedar claro que no todos los procesos de comunicación son necesariamente políticos, como ya se señaló, un proceso de comunicación política lo es en la medida en que influye en el sistema político ya sea a nivel *input* o *output*.

En este sentido, el desarticular el esquema de comunicación para su análisis como proceso de incidencia en la política de un sistema político permite conocer en qué medida se puede comunicar qué contenido, a quién y qué implicaciones tiene el mensaje; permite conocer el grado de potencial que tienen de incidir en el sistema político quienes hacen uso de las redes de comunicación existentes en éste.

El estudio sobre el emisor revela el potencial que tienen diferentes integrantes de un sistema político para dar un mensaje que sea reproducido en mayor o menor escala, responde a quiénes pueden ser emisores y en qué medida.

El estudio del mensaje es en sí mismo un análisis de contenido que puede dejar entrever los temas que son permitidos en un sistema y a la vez revela la intencionalidad de dicho mensaje.

Analizar al receptor es analizar a las audiencias y sus reacciones a diferentes mensajes, deja ver cómo reaccionan los emisores a los mensajes, cómo interpretan la información y su consecuencia política

El estudio de los canales permite conocer en qué direcciones viajan los mensajes y qué nivel de difusión alcanzan, es decir, mientras en un sistema los

canales pueden ser mayoritariamente verticales, en otros pueden ser horizontales, hecho que también revela datos sobre cómo se hace política en un sistema y qué canales puede usar la ciudadanía para transmitir demandas a los tomadores de decisiones.

Por último, el análisis de los efectos es el análisis de los cambios generados o no a través del uso de la comunicación, revela información sobre qué de lo que se introduce en el sistema político a nivel *input* logra trascender en el nivel *output*.

En palabras de otros autores, el modelo de comunicación política es el “conjunto de dispositivos receptores a través de los que se transmiten las informaciones del ambiente externo (*input*) y a los que competen además las operaciones de selección de las informaciones y de interpretación de acuerdo con un código apropiado, o conjunto de reglas interpretativas, que varía de un sistema a otro y que depende de los valores dominantes y del tipo de canales de comunicación y, sobre todo, de los fines que el sistema político trata de alcanzar.” (Bobbio y Matteucci 1987: 265)

En este sentido la ciudadanía como un potencial agente de cambio del sistema actúa a través de diferentes canales para incidir en el sistema, sin embargo, como se señaló anteriormente, en las naciones los canales y las determinantes de pautas y uso que condicionan la capacidad del ciudadano para incidir son distintas, algunos pueden tender a procesos horizontales de comunicación y otros verticales.

Estas diferencias en el modelo de comunicación revelan especificidades en la naturaleza del funcionamiento de sistemas políticos dados y maneras específicas de hacer política.

Se encontrará frecuentemente que aunque existan sistemas políticos cuya clasificación es esencialmente democrática, los modelos de comunicación política pueden ser poco elásticos, es decir, estos podrían no permitir a la ciudadanía una comunicación política efectiva y por tanto limitar su potencial de incidencia.

Por el contrario, podría pensarse el caso de un sistema político nacional categorizado como autoritario y cuyo modelo de comunicación política incentiva de alguna manera la participación ciudadana.

Con base en lo anterior, el punto de partida para analizar los modelos de comunicación es describir precisamente los componentes de las redes de comunicación.

De acuerdo con Richard Fagen las redes de comunicación están conformadas por dos grandes categorías que son: los canales de comunicación y los determinantes de las pautas y usos de la comunicación.

1.3.2 Canales de comunicación

Los canales de comunicación son todas las articulaciones que existen entre diferentes elementos de un sistema político, mientras que los determinantes nos hablan de las condiciones de uso de dichas articulaciones, es decir quiénes y bajo qué circunstancias pueden comunicar algo.

Los canales que el autor identifica son: organizaciones, grupos, medios de comunicación de masa, y canales especializados para la articulación de los intereses. Estos canales son “Estructuras e instituciones de la sociedad que se emplean (o podrían emplearse) para transmitir comunicación con consecuencias para el funcionamiento en general del sistema político.” (Fagen 1966: 51)

Los grupos y organizaciones como dos principales canales de comunicación política comparten tres características que son: los grupos y organizaciones pueden ser o no formalmente parte estructural del sistema político; en segundo lugar, estos canales pueden ser itinerantes, es decir en ocasiones pueden operar bajo principios políticos y en ocasiones pueden tener otras funciones; en tercer lugar, estos canales se deben diferenciar según el tipo de comunicación para el que sean utilizados en determinado contexto.

Pese a las características compartidas, las organizaciones como canales son diferentes de los grupos como canales. Se deben considerar como organizaciones a instituciones de carácter nacional o casi nacional que son permanentes o casi permanentes en cuanto a su estructura, sindicatos, partidos y otras estructuras pueden considerarse como canales organizativos.

Por otra parte, se entiende por grupos como canales de comunicación a colectividades que son menos permanentes, con menor carácter institucional y frecuentemente menos penetrantes en comparación con las organizaciones.

Las diferencias anteriores se basan en que “La comunicación en un grupo es menos formal que en una organización, y por lo tanto la cohesión de los miembros del grupo debe ser suficientemente firme para permitir la perduración de esta distribución más libre de la comunicación”. (Fagen 1966: 54)

La distinción entre organizaciones y grupos es necesaria porque es importante incluir en la descripción de los modelos de comunicación política los canales informales de comunicación que no pueden ser considerados como organizaciones, pues en ocasiones los grupos por su carácter coyuntural podrían tener mayor impacto en un sistema político que las organizaciones mismas.

Por ejemplo, “En época de elecciones, la comunicación no sólo fluye a partir de los medios de comunicación de masas y directamente hacia el votante individual, sino también de persona a persona en los grupos cara-a-cara de la familia y de los amigos, a los que el ciudadano pertenece”. (Lazarsfeld en Fagen 1966: 55)

Seguido de grupos y organizaciones como canales de comunicación política, se encuentra la categoría de medios de comunicación de masas.

Los medios de comunicación de masas como canales de comunicación política son frecuentemente sobrevalorados por considerar que en tanto son la principal fuente de divulgación de las manifestaciones más visibles de la vida política del sistema tienen implicaciones en la política del mismo.

No obstante, lo anterior no significa que los medios de comunicación determinen comportamientos políticos. Si bien es cierto que la mayoría de los ciudadanos depende de los medios de comunicación para recibir información sobre acontecimientos políticos, no es verdad que esta información configure el comportamiento político de los ciudadanos de manera directa.

Por otra parte, aunque los medios de comunicación de masas no moldean comportamientos, sí son importantes en los modelos de comunicación política en tanto son potencialmente canales que permiten el cambio en los sistemas políticos debido a la capacidad, velocidad y nivel de penetración que tienen entre los ciudadanos, configuran los temas de los que se habla y así configuran los temas políticos de prioridad.

Hasta este punto los medios de comunicación como canales no reemplazan o se hacen más importantes que las organizaciones y los grupos, sino que vinculan diferentes niveles de comunicación en tanto estandarizan los temas de importancia nacional pero los somete también a escrutinio en otros espacios de comunicación como grupos y organizaciones.

En este sentido, los medios de comunicación “ vinculan las redes existentes [de comunicación] mientras dan lugar a una variedad de redes dependientes que sirven, diseminan y con frecuencia transforman su producto [Contenido].” (Fagen 1966: 61)

Así, los medios de comunicación se vinculan en diferentes niveles: como canales laterales y como eslabones en otras cadenas. Se les entiende como canales laterales a los medios de comunicación de masas cuando por su naturaleza los tomadores de decisiones de diferentes naciones recurren a los medios de comunicación para comunicarse entre sí, no en vano que las instituciones tengan departamentos de monitoreo y síntesis de información. Se les entiende como eslabones en otras cadenas cuando se mezclan con otros canales ya sean organizaciones o grupos para lograr objetivos políticos.

Finalmente se encuentran los canales especializados para la articulación y agregación de intereses. Estos canales requieren de una categoría aparte porque las características de la comunicación que se ejerce no se puede ubicar fácilmente en la tipología de organizaciones, grupos ni medios de comunicación. Richard Fagen señala que estos canales son utilizados cuando “los canales empleados para la expresión de la preferencia son de un orden diferente de los analizados previamente.”(Fagen 1966: 51)

Este tipo de canales son usados en momentos coyunturales con la finalidad de articular y agregar intereses en la política de los sistemas en circunstancias especiales como elecciones, boicots, golpes de estado, e incluso el surgimiento de movimientos sociales. Para el uso de este tipo de canales “La situación social debe ser la “adecuada”.” (Fagen 1966: 65)

A manera de conclusión sobre los canales de comunicación como primer elemento de los componentes de las redes de comunicación ocurre que estos interactúan y se implican entre sí. A través de estos canales se dan dinámicas de comunicación formales e informales, institucionales y no institucionales.

Fagen, en una analogía para con los modelos de comunicación política señala en este sentido que “Las redes de comunicación que comprenden el “sistema nervioso” de un Estado son intrincadas y complejas al extremo”. (Fagen 1966: 66)

En un intento por reducir la complejidad del funcionamiento para la explicación de los medios de comunicación como canales de comunicación política se tiene que estos funcionan “como un índice de qué y quién es importante, ‘es noticia’ o tiene consecuencias políticas” en este sentido los canales se convierten en constructores de referentes para la ciudadanía en general sobre los temas que están en la agenda, como se señaló previamente.

“Los medios de comunicación le dicen a los hombres ocupados en sus propias tareas a qué acontecimientos (y opiniones) deberían prestar atención o, con más precisión, a qué deberían prestar atención si desean participar cabalmente en la vida política”. También, funcionan “como un recurso para quienes tienen planes, problemas o ambiciones” (Fagen 1966: 51)

Así, a través de la interacción entre los individuos que forman parte de las dinámicas de comunicación de grupos, organizaciones y medios de comunicación de masas se vincula el proceso político con los ciudadanos como usuarios en distintos niveles de dichos canales.

Si bien los ciudadanos son quienes vinculan estas redes en los diferentes tipos de sistemas políticos, hay elementos que hacen sustancialmente diferentes los procesos de comunicación entre gobernados y gobernantes de un país a otro, estos elementos son los determinantes de las pautas y el uso de la comunicación.

1.3.3 Determinantes de las pautas y el uso de la comunicación

Al hablar de determinantes de las pautas y el uso de la comunicación, Richard Fagen menciona las controversias sobre temas como la libertad de expresión y señala que en ocasiones las investigaciones no consideran los marcos ideológicos bajo los cuales se conciben temas como la libertad de expresión.

El autor ejemplifica que “los canales por los cuales se llegan a comunicar las demandas a las élites nacionales -y la naturaleza de las propias demandas- difieren en la Unión Soviética y en los Estados Unidos.” (Fagen 1966: 72)

Con el ejemplo anterior el autor intenta demostrar cómo en diversos estudios es común encontrar que se atribuyen diferencias en la forma de comunicación al hecho de que un país sea comunista o una democracia occidental. En este tenor el autor sugiere que es sólo una explicación parcial de las diferencias en el uso de la comunicación. “Las diferencias en la forma política explican algunas de las diferencias en la comunicación política pero no todas.”

Entonces se puede destacar la importancia de realizar estudios de manera inversa, es decir, explicar las diferencias en el ambiente comunicacional permitirá una aproximación para la descripción de la forma del sistema operante en una nación.

En este sentido, Fagen sistematiza, como hace con los canales, los determinantes de las pautas y uso de la comunicación y categoriza los factores que afectan la manera en que se moldean y emplean los canales de comunicación política.

Cuatro categorías son las que permiten la descripción de las pautas de comunicación: económicos, socioculturales, políticos, e históricos.

Primeramente, el factor económico está ligado a las determinantes del uso de la comunicación en tanto el nivel de desarrollo económico de un país es directamente proporcional a su desarrollo tecnológico, hecho que condiciona el desarrollo de los medios de comunicación y las tecnologías al alcance de la ciudadanía.

El desarrollo económico también tiene implicaciones en el desarrollo de infraestructura como redes de transporte que vinculan zonas rurales con zonas urbanas. Por otra parte el desarrollo económico está ligado a factores que condicionan quién tiene derecho a qué tecnologías o a cuáles canales de comunicación, es evidente que los canales con los que cuenta la ciudadanía en zonas rurales serán diferentes a los de ciudadanos de zonas urbanas.

Los factores económicos afectan entonces el suministro y uso de los canales de comunicación. En este sentido: “las sociedades que difieren en sus

fundamentos económicos también difieren de manera sistemática en cuanto a la estructura social, la movilidad social, las normas y los tipos dominantes de organización social". (Fagen 1966: 78)

Finalmente en cuanto al factor económico como determinante de las pautas de comunicación es importante señalar que funciona en dos sentidos: en cómo el desarrollo económico y tecnológico aumenta la capacidad de comunicación de la ciudadanía y segundo, en cuanto a las transformaciones sociológicas producto del desarrollo económico de una sociedad.

La segunda categoría que determina las pautas y uso de la comunicación en un sistema político es la de los factores socioculturales, mismos que a su vez se subdividen en tres: capacidades, normas e instituciones.

En cuanto a capacidades como factor sociocultural se consideran el leer y escribir como elementos que condicionan el uso de la comunicación en un sistema político.

Las normas como parte de los factores socioculturales determinantes del uso de la comunicación hacen referencia a lo que es pertinente y no decir o comunicar con base en las pautas de comportamiento social, es decir con base en lo que la institución social acepta de acuerdo a usos y costumbres profundamente arraigados.

En tercer lugar se encuentran las instituciones dentro de los factores socioculturales que determinan el uso de la comunicación. Esta categoría refiere al uso de lo que Louis Althusser denomina aparatos ideológicos del estado como potenciales socializadores de información que puede tener implicaciones en la comunicación política.

Para ejemplificar lo anterior, Fagen recurre al ejemplo de la ópera china y menciona "que el liderazgo chino utiliza la ópera china tradicional como un canal para la educación y la socialización políticas" (Fagen 1966: 81)

Posteriormente, la tercer categoría determinante de pautas y uso de la comunicación es la de factores políticos. Aunque las pautas de comunicación política pueden diferir entre los países a causa de su forma política, estas diferencias no pueden simplemente atribuirse a formas de organización político-ideológicas.

En esta categoría se pretende describir la limitación o apertura al uso de los canales tanto verticales como horizontales en los que se da comunicación, pues se asume que en todo sistema político, sin importar su forma, cuenta con canales horizontales y verticales de comunicación como se señaló anteriormente. Quiénes pueden hacer uso de cuáles canales es una cuestión que corresponde a los factores políticos como determinantes de las pautas y usos de la comunicación. Es “la mezcla de la “apertura” y el “cierre” de los canales” (Fagen 1966: 85)

Finalmente los factores históricos como determinantes de las pautas de comunicación son el rubro que engloba las experiencias históricas que han dado lugar al cierre o apertura de ciertos canales de comunicación tanto en procesos de comunicación horizontales como verticales. Asimismo, se incluye el “impacto de ciertos estilos de liderazgo sobre la comunicación política” existente en diferentes países. (Fagen 1966: 87)

1.4 Consideraciones hacia el análisis de los modelos de comunicación política en China y México

En una suerte de revisión a la inversa que pretende vincular los conceptos anteriores para efectos de un mejor entendimiento del presente texto es pertinente resumir lo que hasta este punto se tiene y cómo se aplicará al estudio de los casos de México y China.

En primer lugar tenemos factores económicos, socioculturales, políticos e históricos que condicionan el uso de los canales de comunicación verticales u horizontales que existen en un sistema político.

En segundo lugar, el uso condicionado de los canales de comunicación afecta necesariamente el proceso de toma de decisiones en colectivo, en el caso particular de este texto importa cómo el condicionamiento de los canales afecta la relación de la ciudadanía y el sistema político en tanto condiciona el nivel de incidencia que el ciudadano puede tener a nivel *input* en su sistema.

Consecuentemente el nivel de incidencia que el ciudadano puede tener a nivel *input* en su sistema político puede ser congruente o no con las ideas que se tienen sobre el hecho de que en la democracia el ciudadano puede participar

más (trascender) en la toma de decisiones que en los sistemas denominados autoritarios.

En este sentido estudiar el modelo de comunicación con base en la metodología descrita permite comprender cuál es el papel del ciudadano en el proceso político de su sistema político sin importar la taxonomía de éste.

Sin embargo, no se ha hablado hasta el momento de aquellos parámetros constantes en las diferentes formas de sistema político y que constituyen los parámetros de comparación.

En este sentido Richard Fagen sugiere que hay preguntas que revelan la relación de la forma política con las pautas de comunicación tales como: ¿Cómo se eligen y se cambian los dirigentes?, ¿Quién define los problemas y alternativas políticos?, ¿Cuál es el margen de crítica tolerable?, ¿Cómo obtienen los ciudadanos información acerca del mundo políticamente significativo para ellos? y ¿Quién puede optar por aislarse de la política?

Contestar estas preguntas permite conocer los mecanismos de comunicación de los ciudadanos con el sistema y su vinculación con el mismo, deja entrever la medida en que el ciudadano interactúa con su respectivo sistema político.

Como ha quedado explícito, entonces, la categoría de ciudadanía es la que recibirá mayor atención en el presente estudio de los modelos de comunicación política comparados aunque no por ello se omitirá la descripción de otros actores que hagan uso de los canales de comunicación política como se muestra en el siguiente cuadro.

Quién	Dice qué	A quién	En qué canales	Con qué efectos
Ciudadano como parte de: -Grupo social -Miembro de función pública no gubernamental -Miembro del gobierno	Demandas ciudadanas y procesos de participación en: -Elección de dirigentes -Definición de problemas y alternativas políticas -Obtención Información políticamente significativa para cada individuo socializada -Aislarse de la política	-Entidades con facultad de socializar la toma de decisiones. (Gobierno e instituciones que pueden hacer una decisión soberana, coercitivamente sancionable e ineludible)	-Grupos -Organizaciones -Medios masivos de comunicación -Canales especializados	Incidencia en dos niveles: -Input -Output
Proceso siempre condicionado por los determinantes de pautas y usos de la comunicación (factores económicos, socioculturales, políticos e históricos) y el margen de crítica tolerable en cada sistema político.				

*Elaboración propia con base en propuestas teóricas de Harold Lasswell, Richard Fagen, Almond y Verba y Giovanni Sartori.

Es también pertinente señalar en este punto que la aplicación de la metodología de Richard Fagen a los casos China y México tiene limitaciones, la más importante en primera instancia, es la bibliográfica, pues hay escasa literatura en español o inglés que se dedique completamente a la investigación del sistema político Chino.

En cuanto a la delimitación temporal del presente texto se debe mencionar que aunque se describan ampliamente procesos históricos como factores de la conformación de las determinantes de las pautas y uso de los canales de comunicación política, el trabajo se enfoca en los modelos de comunicación política Chino y Mexicano actuales.

Bajo esta concepción teórica se analizan a continuación los modelos de comunicación política de China y México; se describen los alcances de los ciudadanos de estos países con la finalidad de revisar el potencial que tienen en los procesos políticos de los países mencionados; además se estudian comparativamente los modelos de comunicación política en la medida en que este análisis ayudará a comprender otros elementos sobre los sistemas políticos nacionales imperantes en México y China.

2. Sobre la elección y cambio de dirigentes en México y China

2.1 China: Participar en lo local, pre-configurar lo nacional

De acuerdo con la metodología planteada anteriormente, en este apartado se resuelva la pregunta ¿Quién puede decir qué, a quién, mediante qué canales en un proceso de elección de dirigentes en China? Desde luego, se destaca el papel del ciudadano y los canales con los que cuenta para incidir en el proceso.

En el análisis de las interacciones entre los actores en el proceso de elección de representantes se deben considerar los antecedentes económicos e históricos que han dado origen a la estructura actual del sistema porque son elemento clave para entender el condicionamiento de las pautas y usos de los canales de comunicación.

En 1978 bajo el mandato de Deng Xiaoping, China se incorporó a la dinámica de la globalización y abrió sus puertas al mercado internacional, hecho que dio inicio a un acelerado proceso de urbanización donde múltiples reformas cambiarían las dinámicas económicas y por tanto políticas del país Asiático.

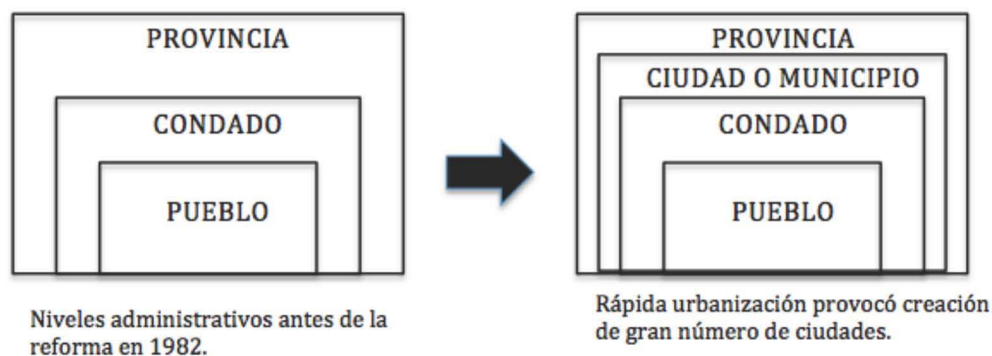
Con el objetivo del dirigente Deng Xiaoping de engrandecer a su país económicamente y desarrollar las zonas rurales, el gobierno central chino planteó una serie de programas piloto aplicables a nivel de los gobiernos locales. Estos programas fueron: “Fortalecimiento de las funciones de las autoridades a nivel de condado” y el de “Condados directamente administrados por los gobiernos provinciales”.

Estos programas piloto trajeron consigo cambios estructurales y apareció así un nivel administrativo que antes no existía: la ciudad. De acuerdo con Sun Tao “Antes de la reforma, en la mayoría de las regiones de China el gobierno local se encontraba conformado por tres niveles: provincia, condado y pueblo.” (Sun Tao 2015: 392)

Con el rápido proceso de urbanización, surgieron nuevas ciudades y la necesidad de una reforma cuyos objetivos fueran extender a zonas rurales, condados y pueblos los beneficios de la urbanización.

Con el crecimiento del número de ciudades, se crearon formalmente cuatro niveles de administración local, que fueron: provincia, ciudad o municipio,

condado y pueblo. La estructura administrativa quedó organizada como se muestra en el siguiente cuadro:



Elaboración propia con información de Sun Tao (2015).

Aunque el objetivo de las reformas era el desarrollo integral entre las ciudades y las zonas rurales, éstas recibieron dos críticas principales: en primer lugar, se consideró que al crear cuatro niveles de gobierno local la burocracia aumentaría, y con ello, sería más difícil adaptarse a las dinámicas ágiles que las leyes de mercado demandan.

En segundo lugar, se reprobó el hecho de colocar a los condados bajo jurisdicción de las ciudades, pues quienes gobernaban las nuevas ciudades no conocían las necesidades de los condados, por lo tanto no gobernaban de manera pertinente e incluso frenaban el desarrollo de los condados y pueblos.

Dada la problemática del crecimiento desigual entre zonas rurales y urbanas, a partir de 1992 ocurrió una transformación administrativa en la que se delegó también poder a los condados y pueblos bajo las políticas “Ampliación de las funciones de las autoridades a nivel condado” y “Condados directamente administrados por el gobierno provincial”.

Con tal renovación administrativa, en contrapeso a las críticas, se le atribuyeron también aciertos a la reforma entre los que para efecto del presente estudio destaca el hecho de que “estos programas piloto han construido un canal directo de comunicación entre los funcionarios del condado y los líderes provinciales.” (Sun Tao 2015: 394)

En 2009 bajo el mandato de Hu Jintao como presidente de la República Popular China se dio seguimiento al desarrollo de las políticas que habían cedido autonomía a condados y pueblos y tanto en el año 2009 como en el 2010 se emitieron documentos desde Beijing, capital del país, con la instrucción de que se promoviera una reforma a nivel nacional para la administración directa de las provincias sobre los condados, con los que las condados ya no quedaron administrados por las ciudades.

Bajo este esquema en los últimos años se han tenido relevantes modificaciones en las relaciones intergubernamentales, e incluso éstas se han vuelto tan importantes en materia de gobernabilidad que son “un punto de la agenda del treceavo plan quinquenal, como una estrategia prioritaria por implementarse.” (Sun Tao 2015: 405) Además “esta reorganización administrativa estuvo acompañada por modificaciones locales estratégicas de instituciones y nuevos flujos de comunicación formales e informales.” (Ahlers y Schubert 2014)

El panorama en términos de estructura administrativa muestra cesión de un grado de autonomía a los condados y pueblos que antes no tenían poder de decisión sobre sí mismos ni sus finanzas sino que las nuevas ciudades tenían el control; al quedar los condados bajo administración de la provincia entonces quedaron en el mismo nivel que las ciudades.

Lo anterior implica que tanto ciudades como condados fueron empoderados en términos de estructura administrativa y financiera, quedaron los pueblos bajo cargo de las ciudades y a las entidades que quedaron a cargo de los condados se les denominó administrativamente distritos, como se muestra en la siguiente figura:



Elaboración propia con base en información de Sun Tao (2015).

Es importante señalar que todas estas modificaciones de la estructura administrativa y del modelo económico de China han pasado por los procesos que ordena el Congreso del Pueblo Nacional que es el órgano legislativo de la República Popular China.

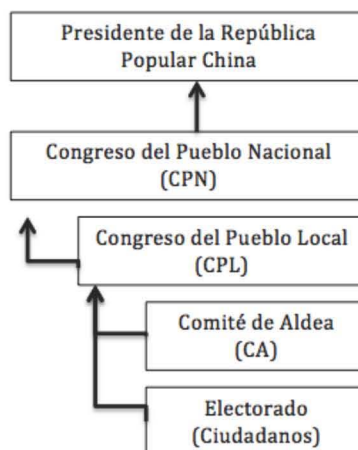
A continuación se explica brevemente la estructura general del Congreso del Pueblo:

De acuerdo con la Constitución de la República Popular China en el capítulo III de la Estructura del Estado, Artículo 57, se señala que el Congreso del Pueblo Nacional es el máximo órgano de poder del Estado y su cuerpo permanente es el Comité Permanente.

Entre las funciones del Congreso del Pueblo Nacional se encuentran: la generación de enmiendas a la constitución, la supervisión del cumplimiento de la ley, la elección de presidente y vicepresidente de la república (entre otros cargos de alto nivel), y la examinación y aprobación del plan nacional de desarrollo económico y social de China.

El congreso del Pueblo se forma y elige como se muestra en la siguiente figura:

Procesos de elección de miembros del Congreso



Elaboración propia con base en la Constitución de la República Popular de China. Última enmienda, marzo 14, 2004. *Capítulo III De la Estructura del Estado.*

El electorado puede escoger a los miembros de representación local que son los Comités de Aldea y Congreso del Pueblo Local, sin embargo no tiene derecho a voto para designar representantes al Congreso del Pueblo Nacional, son los miembros del Congreso del Pueblo Local los que escogen a los miembros del Congreso del Pueblo Nacional, y éstos últimos quienes escogen al Presidente de la República Popular China.³

Por ejemplo, Xi Jinping antes de llegar a la actual presidencia de China, tuvo que pasar por 16 promociones, las primeras por medio de elección popular y las últimas con base en su desempeño político y su relación con los miembros del PCCh, ocupó cargos de representación en diferentes niveles: “Condado, ciudad, provincia, posteriormente en el Comité Central, el Politburó, el Comité Permanente, y pasó por procesos de revisión de desempeño en cada etapa para dar prueba de sus habilidades de liderazgo” (Bell 2015)

De entre los ascensos a lo largo de la carrera política del actual presidente de China destacan su puesto en el comité municipal de Shanghai, su nominación pública para que formase parte del Congreso del Pueblo Local por la provincia de Zhejiang y finalmente, tras una evaluación de su desempeño en donde sus notas fueron altas le fue asignado por el Congreso del Pueblo un puesto para gobernar Shanghai.

La figura del voto no siempre existió en China. Fue desde la década de 1980 que en China se introdujeron elecciones locales por condado. Se determinó en ese entonces que los habitantes tienen derecho a nominar a cualquier individuo de su localidad y elegir, por medio de voto secreto, representantes ante dos figuras de autoridad que son los Comités de Aldea y el Congreso del Pueblo Local.

Para estas elecciones los ciudadanos no han de nominar y escoger a un miembro del partido sino a un individuo que consideren con las habilidades y

³ En cuanto a la última elección llevada a cabo en China, Sputnik News publicó que “La Asamblea Nacional Popular (Parlamento) en su sesión plenaria de hoy [14 de marzo de 2013], eligió al secretario general del Partido Comunista de China, Xi Jinping, como presidente de la república.” También el diario el país publicó al respecto: “La designación de Xi como presidente —con 2.952 votos a favor y uno en contra— se ha producido en el marco de la sesión anual del Parlamento en el Gran Palacio del Pueblo, en Pekín”.

virtudes necesarias para fungir como su representante durante tres años ante estos cuerpos representativos. De hecho, lingüísticamente la palabra *'xuanju'* que designa las elecciones en China se traduce al español como 'elección' mientras que en el idioma chino tiene connotaciones de 'selección' más que de 'elección', considera los atributos que hacen a alguien digno de ser seleccionado.

Desde 1980, año que se introdujeron las elecciones locales, hasta 2008, "más de 900 millones de habitantes chinos han ejercido su derecho a voto." (Daniel Bell 2015)

Se pueden identificar dos elementos positivos sobre el derecho de los habitantes de condados y pueblos para elegir a sus representantes ante el Congreso del Pueblo Local, en primer lugar se ha dado apertura a la competencia electoral local y por otro lado a través de estas elecciones se ha rechazado a candidatos impuestos por el Partido Comunista de China (PCCh).

Desde luego, esta competencia en las elecciones locales existe con matices, pues la evidencia literaria señala que en algunos casos el PCCh a través de redes de individuos controla las nominaciones y candidaturas de las administraciones mencionadas. "El partido sigue manipulando las nominaciones, y los procedimientos que rodean a los nombramientos de alto nivel siguen siendo "extremadamente vagos y mal informados."⁴ (O'Brien 2001)

Incluso, autores que reconocen los beneficios de este sistema también critican que el mecanismo señalado es "una manera de usar a la opinión pública para efectos de gobernanza del sistema". (Wen y Peng 2012)

Lo que resulta importante aquí es resaltar la información sobre las elecciones que tienen lugar a nivel local en China, dato que no suele ser muy conocido entre la comunidad de occidente, en comparación con la información sobre la elección de mandatarios a nivel nacional en donde se conoce que no hay un proceso electoral y que es el Congreso del Pueblo Nacional quien designa al presidente de la República Popular China.

Desde mediados del siglo anterior el argumento bajo el cual diferentes mandatarios han justificado su rechazo a la promoción de elecciones para escoger al presidente en China mediante voto popular señala que la mayoría de

⁴ "The party still manipulates nominations, and procedures surrounding senior appointments remain 'extremely vague and ill- informed'". (O'Brien 2001)

la población puede no estar familiarizada con la política nacional y resulta riesgoso otorgar el derecho a voto para tan importante cargo y dejar la responsabilidad en manos de quienes pueden no estar al tanto de la vida política nacional.

Bajo esta línea, han surgido propuestas para integrar elecciones a nivel nacional para elegir al presidente de la República Popular China, sin embargo, éstas no han rendido frutos. "...las propuestas para revisar la constitución y permitir elecciones generales han aparecido de vez en cuando, sólo para ser rechazadas sobre la base de que el tiempo no es el adecuado."⁵ (Wang Dexiang, 1979: 6; Xu Chongde y Pi Chunxie, 1982: 58-59 en O'Brien 2001: 411)

Cuando se trata de niveles más altos de la administración pública la población china no tiene posibilidad de elegir mediante voto quiénes forman parte del Politburó o su Comité Permanente, mucho menos de quién ocupará el cargo presidencial.

Mientras más alto es el nivel del cargo político, menos incidencia tienen los ciudadanos de a pie en la designación de quien lo ocupa. En este sentido Daniel Bell, profesor de filosofía de la Universidad de Tsinghua, China, creó un término para definir al sistema político chino, lo llamó "democracia meritocrática vertical".

Con este concepto da su visión sobre cómo funciona el sistema político chino y describe cómo quienes aspiran a formar parte de la élite política deben pasar por dos procesos, el primero de genuina elección popular a nivel local y el segundo radica en hacer méritos con el PCCh para ascender a cargos más altos.

En este sentido el autor enuncia⁶ que en China "Cuanto más bajo es el nivel de gobierno, más democrático es el sistema político; [...] y cuanto mayor es el nivel de gobierno, más meritocrático es el sistema político."

El Capítulo III de la *Ley Electoral del Congreso del Pueblo Nacional y el Congreso del Pueblo Local de la República Popular de China* se enfoca en la regulación sobre el número de representantes en el Congreso del Pueblo

⁵ "Proposals to revise the constitution and allow general elections have occasionally appeared, only to be rejected on grounds that the time was not ripe". (Wang Dexiang, 1979: 6; Xu Chongde y Pi Chunxie, 1982: 58-59 en O'Brien 2001: 411)

⁶ The lower the level of government, the more democratic the political system; the optimal space for experimentation with new practices and institutions is in between the lowest and highest levels of government; and the higher the level of government, the more meritocratic the political system. (Bell, 2015, p.1)

Nacional, señala que los integrantes de éste deben ser electos por miembros del Congreso del Pueblo Local en donde los representantes de provincias tienen significativamente mayor influencia. Además, de acuerdo con el artículo 45º de la misma ley, un comité electoral aceptado por el Congreso del Pueblo Nacional es el cuerpo encargado de anunciar la validez del proceso electoral.

Antes del año 2002, dicho comité, era designado por los representantes de cada localidad ante el Congreso del Pueblo Local, lo que se prestaba para malas interpretaciones sobre la limpieza de las elecciones, actualmente, “la reunión de aldeanos o el grupo de aldeanos elige al comité electoral de la aldea.[...] no serán designados o electos por las organizaciones del Partido.” (Cornejo 2012: 30)

De tal manera que, la competencia tiene matices, prueba de ello es que para elegir quién ocupará los cargos de presidente, vice presidente o gobernador, al poder legislativo chino se le presenta sólo un candidato a quien pueden votar en favor o en contra, pero no hay dos candidatos entre los que se pueda escoger, es decir, a nivel nacional no hay campañas como las conocemos en occidente, no hay competencia.

Es precisamente a esta situación a la que refiere Bell cuando habla de China como un sistema meritocrático vertical: en niveles locales los representantes son electos por vía democrática y con base en sus aptitudes mientras que los cargos altos dependen de cómo se comporta el individuo frente al adoctrinamiento e intereses del partido.

Como señala (O'Brien 2001) : “Hasta la fecha, la selección de nominados refleja principalmente el resultado de la evaluación administrativa, las recomendaciones del departamento de organización y el funcionamiento normal del sistema de *nomenklatura*.”⁷

Bajo estas circunstancias de cambio económico constante y reciente transformación administrativa es que podemos apreciar procesos de comunicación diversos donde los ciudadanos interactúan de diferentes formas en la elección de dirigentes.

⁷ “To this day, selection of nominees mainly reflects the outcome of administrative evaluation, recommendations from organization department, and the normal workings of the *nomenklatura* system.” (O'Brien 2001)

En primer lugar, para una descripción más acertada sobre los procesos comunicacionales en la elección de dirigentes en China, es necesario hacer una división entre los procesos electorales a nivel local y nacional ya que son diferentes y las interacciones que se dan en ellos también.

Primeramente se analizarán las elecciones locales y el papel que juega el ciudadano promedio en los procesos de comunicación que surgen en el contexto electoral para la elección de miembros de los Comités de Aldea y de los Congresos del Pueblo Locales que son los cuerpos representativos de las localidades ante autoridades nacionales.

Por ciudadano promedio se hace referencia a partir de este momento a aquel individuo que no pertenece a instituciones gubernamentales ni cuerpos legislativos del sistema político pero que forma parte, conscientemente, de la toma de decisiones colectivizadas. Esto en un sentido similar en el que Conde (2006) expone las características del ciudadano según sus propias concepciones 'intermedia' y 'maximalista'.

La primera señala que el ciudadano trasciende el enfoque legal, es decir, la mayoría de 18 años, reconoce y respeta los derechos de los demás y tiene sentido de responsabilidad y participación en el debate público, además de evaluar a quienes desempeñan los cargos públicos; la segunda hace referencia al "estatus político pero también a una identidad cívico-política, donde la persona requiere involucrarse sistemáticamente en la esfera pública" en esta dimensión el ciudadano conoce "no sólo cómo funciona el sistema sino también cómo puede insertarse y participar en él" (Conde 2006 en Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México 2016)

En este escenario electoral local se puede identificar que el ciudadano promedio como emisor enuncia mensajes en diferentes momentos del proceso. En un primer momento el mensaje es o la nominación de un candidato por iniciativa propia o la socialización o no de su preferencia política. En un segundo momento el acto de comunicación es la emisión del voto, el contenido del mensaje es 'quien quiere que lo represente'.

El primer mensaje, la nominación de un candidato ya sea para un cargo en el Comité de Aldea o en el Congreso del Pueblo Local, es un mensaje que se

emite a través de canales grupales, u organizativos como se describe a continuación.

De acuerdo con (Pastor y Qingshan) existen seis modalidades en la que los ciudadanos pueden ejercer su derecho a nominar a alguien para un cargo de representación en los niveles de Comité de Aldea y Congreso del Pueblo Local, estos son: “Por conducto del PCCh; por grupos (de entre 5 y 10 personas); por brigada (las integran cerca de un quinto de la población de la aldea o condado); por asamblea representativa (facciones del PPCh u organizaciones no gubernamentales); por nominación individual; y por auto nominación”. (2000)

En este sentido, el ciudadano promedio pone en común una sugerencia de representante ante los miembros de su comunidad y ante la autoridad electoral a través de canales grupales u organizativos.

Cuando el ciudadano nombra a alguien por conducto del PCCh, de una facción del PCCh o través de ONG´s, o mediante asamblea representativa está haciendo uso de canales organizativos, mientras que cuando lo hace mediante las modalidades de grupo, individual o auto-nominación, lo hace a través de canales grupales.

Cuando el ciudadano promedio se comunica con otros ciudadanos para nominar a alguien o para debatir su preferencia político-electoral y con la autoridad electoral para hacer una nominación, utiliza canales grupales que por su carácter efímero no se consolidan como organizaciones, pero que tampoco se consideran canal especializado, en tanto sí hay elementos de identidad e interés con la comunidad que no desaparecen cuando termina el proceso electoral.

Hasta este punto consideramos que el ciudadano promedio cuenta con los grupos y organizaciones como canales horizontales para socializar su postura política y como canales verticales en tanto le permiten que la autoridad electoral considere su nominación dentro de las opciones a elegir líderes locales ante el Comité de Aldea o del Congreso del Pueblo Local.

En este sentido, el ciudadano promedio encuentra canales de comunicación ciertamente directos que le permiten que la expresión de su mensaje (nominación) tenga posibilidades de convertirse en principio de gobierno, es decir, su nominación a nivel *input* en el sistema tiene altas posibilidades de

convertirse en una participación en el nivel *output* del sistema político, si lo logra o no depende del resultado del consenso electoral.

Es importante señalar que el ciudadano promedio no se enfrenta a numerosas limitantes para poder nominar a alguien que lo represente ante cuerpos administrativos que propiamente forman parte del gobierno, pues como se señaló, incluso una vía de nominación es la auto nominación.

El segundo mensaje que el ciudadano promedio puede enunciar es su preferencia electoral definitiva después de un proceso de socialización y consenso a través de la comunicación con los miembros de su comunidad, este mensaje es propiamente el voto.

El sufragio como mensaje comunica información sobre una preferencia electoral pero también comunica que el ciudadano está de acuerdo con las dinámicas políticas, en este caso, está de acuerdo con el voto democrático como forma legítima de decidir quién debe representar a la comunidad ante cuerpos legislativos.

En la emisión del voto como proceso de comunicación, el receptor es el cuerpo encargado de hacer jurídica y legalmente válida su elección, en este caso la autoridad electoral que es parte del PCCh. El canal para la emisión de este mensaje es organizativo en tanto es institucional y permanente, reconocido como tal por las poblaciones locales.

Hasta este momento se considera que la comunicación entre habitantes y entes administrativos locales es considerablemente directa, sin embargo, el ciudadano promedio al no ser miembro de la función pública, gobierno o sistema jurídico, no cuenta con canales desbloqueados para formar parte de la política nacional en términos electorales, aún así, el empoderamiento que recientemente han adquirido los ciudadanos les permite decidir quiénes los representarán a nivel local y llevarán sus demandas a la agenda política nacional, como se verá más adelante.

Finalmente, se debe señalar que eventualmente, en el contexto de elecciones locales, los ciudadanos promedio pueden hacer uso de canales especializados cuando existe la necesidad de demandar justicia sobre un proceso electoral.

En circunstancias de un proceso electoral considerado deshonesto, la ley permite a los ciudadanos exigir un proceso recto de elección de representantes y cada vez más estos derechos son exigidos “Durante muchos años, los funcionarios de asuntos civiles han sido receptivos a las quejas sobre irregularidades electorales, pero ahora los votantes están expresamente autorizados para combatir la elección deshonesta.” (O’Brien 2001)

En suma, ¿quién puede decir qué a quién mediante qué canales en un proceso de elección de dirigentes en China?

Cuando hablamos del ciudadano promedio en el papel de emisor, éste puede decir quién quiere que sea su representante en los niveles más bajos de la administración pública y puede apoyar a su candidato a través de canales grupales y organizativos, mismos que al formarse sólo en contexto electoral no generan ninguna fuerza política pensando en procesos electorales futuros.

Cuando el proceso es deshonesto, el ciudadano puede enunciar su inconformidad mediante canales especializados y generar efectos en el proceder político electoral.

Sin embargo, la capacidad de comunicación directa del ciudadano de a pie para elegir a mandatarios de más alto nivel no sólo se enfrenta a limitantes de tipo estructural administrativo, sino también a limitantes de carácter comunicacional, pues no existen canales de comunicación que permitan que el ciudadano de aldeas, pueblos, ciudades y provincias tengan incidencia ni siquiera para proponer quién debe gobernar al país asiático.

Mientras los ciudadanos de a pie no cuentan con canales para elegir a los representantes que ocuparán los más altos cargos políticos en China, los ciudadanos miembros del gobierno (Congreso del Pueblo Local y Congreso del Pueblo Nacional) y el sistema jurídico (Ministerios de Justicia) tienen ventaja en este aspecto al contar con el único canal directo para determinar lo anterior, el Partido Comunista Chino.

Otra ventaja identificada (en términos sistémicos no de ideales democráticos) con la que cuentan los ciudadanos de este nivel es que a través de pertenecer a la estructura gubernamental pueden participar en el proceso de nominación de individuos para el Congreso del Pueblo Nacional mediante canales

de comunicación especializados, pues a través de redes políticas, como las facciones del partido, perfilan candidatos para estos puestos.

Hasta este punto se puede señalar que en términos del proceso electoral en China los alcances de la ciudadanía varían con base en el nivel administrativo sujeto a elecciones. A nivel local la ciudadanía tiene posibilidad de incidir a nivel *input* en tanto puede nominar candidatos a representantes y en el nivel *output* a través de la elección como mecanismo para aplicar un principio de gobierno.

Al hablar de la política a nivel nacional los ciudadanos no tienen incidencia a nivel *output*, en todo caso la tienen (limitada) en el nivel *input* pues mediante la nominación y elección de representantes locales pre configuran el escenario y los actores políticos que han de llevar a cabo la política nacional a nivel *output*.

2.2 México: votar lo local, votar lo nacional

México, al igual que China, tuvo procesos de liberalización tanto política como económica que modificaron las estructuras administrativas y los procesos electorales a lo largo del siglo XX, con tales cambios se pasó del conocido periodo de 'presidencialismo' a un sistema de competencia partidista y electoral. El país transitó de un sistema donde los poderes legislativo y judicial estaban subordinados al poder ejecutivo a un sistema de contrapesos.

La descripción del sistema electoral y las reformas resultan de difícil comprensión si no se tiene idea de en dónde se materializan. En este sentido se retoman las estructuras y la división política y administrativa de México para mejor entendimiento de la historia del sistema electoral.

La República Mexicana está dividida en 32 entidades federativas. Todos los ciudadanos de esas 32 entidades, incluyendo a miembros del gobierno y de la función pública no gubernamental, tienen derecho a emitir su voto de manera libre, secreta y directa para elegir de entre una gama de opciones de diferentes partidos al primer mandatario de México.

A su vez, los ciudadanos de cada estado tienen derecho a escoger, bajo las mismas condiciones de pluralidad, gobernador y Jefe de Gobierno en el caso de la Ciudad de México, en otras palabras, todos los ciudadanos mexicanos tienen derecho a votar por tanto el ejecutivo federal como por el ejecutivo local de la entidad que habitan.

En cuanto a la Cámara de Diputados o cámara baja, los ciudadanos eligen de manera representativa, o voto directo, a 300 diputados, mientras que 200 son seleccionados de acuerdo a la lista plurinominal de cada partido.

A nivel local, cada entidad federativa también cuenta con un congreso local cuyo número de integrantes varía de entidad en entidad de acuerdo a los distritos electorales en que esté dividida tal entidad. Un representante por cada distrito electoral es electo por la ciudadanía a través del mecanismo del voto y otro porcentaje es asignado por representación proporcional.

Además los ciudadanos tienen incidencia en la conformación de la Cámara de Senadores (poder Legislativo) en tanto por medio de voto directo la ciudadanía elige al 50 % de integrantes de este cuerpo legislativo. Cada ciudadano vota por dos candidatos que representen a su entidad ante el Senado es decir, 64 senadores son democráticamente electos, 32 senadores por estado son asignados bajo principio de primera minoría y 32 bajo principio de representación proporcional.

De acuerdo con Woldenberg (2007: 5) previo a la transformación política lograda con las reformas, México vivía, entre otras características, un régimen presidencial con “enormes facultades constitucionales; partido hegemónico [...]; federalismo formal, centralismo real; subordinación de organizaciones sociales, sindicales empresariales al poder político; elecciones sin competencia [...]” entre otras características.

El mismo autor, asegura que en México, después de la transición, ahora se vive la democracia tal como la define Giovanni Sartori. De acuerdo con el autor el país cuenta con los atributos teóricos que designan a una democracia:

“1) derecho universal al sufragio; 2) convocatoria regular y periódica a las elecciones; 3) libertad de asociación para presentar candidatos; 4) igualdad de oportunidades a los candidatos para el acceso a los medios de comunicación y publicidad; 5) neutralidad del gobierno en la organización del proceso electoral; 6) garantías para una libre emisión del voto; 7) recuento público de los votos emitidos; 8) aplicación de las reglas preestablecidas para adjudicar escaños, y 9) existencia de una estancia independiente para dirimir los conflictos suscitados por la aplicación de las normas electorales.” (Sartori en Woldenberg 2007: 7)

Independientemente de las controversias que el tema sobre México como país democrático puede suscitar, el hecho real es que las reformas han implicado cambios en las formas de hacer política, y se han modificado a la par los canales de comunicación tanto a nivel intergubernamental como entre gobernantes y gobernados.

Al retomar a Woldenberg, se pueden identificar dos grandes momentos en la transición del presidencialismo a la democracia cuyo entendimiento es fundamental para comprender cómo son los procesos electorales actualmente y cuáles son los procesos de comunicación anclados a ellos, el primero fue la apertura al desarrollo y creación de partidos políticos y el segundo la creación de leyes e instituciones que garantizaran la competencia electoral.

Es en el año 1977 cuando tras una crisis de legitimidad del poder político en México tiene lugar una reforma electoral que permitió el paso al reconocimiento en términos jurídicos de los partidos políticos, así otras fuerzas políticas aparecieron en la competencia electoral.

La apertura a la competencia de partidos se tradujo en alternativas de representación a niveles electorales estatal y municipal, además, se concretó la ampliación del Congreso y se introdujo la figura de diputados plurinominales, otro cambio fundamental es que el Estado asumió responsabilidad sobre los partidos políticos en términos de financiamiento.

Bajo las circunstancias anteriores se abrió paso a nuevas dinámicas de la vida política en México, cada vez más los partidos lograron posiciones en diferentes niveles de gobierno y así hasta el día de hoy “la decisión de quien gobierna la tienen los ciudadanos con su voto, eligiendo entre opciones fuertes y competitivas.” (Woldenberg 2007:25)

La nueva configuración del panorama político en México cambió en tal medida las dinámicas que para las elecciones de 1988 el marco legal e institucional de la competencia electoral se mostró insuficiente, por lo que tras cuestionamientos sobre la legalidad de los comicios de 1988 se dio lugar a un rediseño del marco electoral.

Bajo tales circunstancias se creó en 1990 el Instituto Federal Electoral (IFE) que sería el órgano encargado de gestionar las elecciones intermedias de

1991. Para 1994 otra reforma tuvo lugar nuevamente debido a turbulencias políticas por lo que los “partidos políticos perdieron su voto en los órganos de decisión de las elecciones y se incorporó a dichos órganos la figura de ‘consejeros ciudadanos’.” (Woldenberg 2007:32)

Posteriormente, en 1996 cuando se concretó la autonomía de los órganos electorales, se decidió que los magistrados del Tribunal Electoral ya no serían propuestos por el Presidente sino por la Suprema Corte de Justicia y se modificó la fórmula de representación del Congreso que sería a partir de entonces conformado por 128 senadores y 500 diputados.

Para 1997 ya existía una Cámara de Diputados plural, es decir, un contrapeso al poder Ejecutivo en tanto no había una mayoría partidista en el Congreso que favoreciera las decisiones del Ejecutivo. En ese mismo año, el Distrito Federal eligió a su primer Jefe de Gobierno y en el año 2000 llegaría a la Presidencia de la República un candidato de otro partido ajeno al PRI.

Pese al optimismo que muestran autores como Woldenberg o Carbonell con respecto a los beneficios que las reformas electorales han prestado a la ciudadanía para poder ser partícipe de la política en México, hay otros autores que señalan que han sido más los efectos negativos que los positivos, en este aspecto “La transición política mexicana incluyó en materia electoral una transformación de los modos tradicionales del fraude en prácticas sofisticadas de falsificación del derecho al voto libre. La compra y coacción del voto nunca han desaparecido del repertorio de los candidatos y partidos de todo el espectro político”. (Nassif y Vera: 2007)

La última reforma político-electoral en México tuvo lugar en el año 2013, para ese entonces, nuevamente el marco normativo político electoral resultaba insuficiente para garantizar la democracia y el desempeño político en México, la distribución de las entidades federativas entre los diferentes partidos políticos que se había logrado a principios del siglo XXI había generado una situación de lucha partidista en donde el desarrollo social pasaba a segundo plano.

En este respecto “La justificación que los legisladores de todos los partidos políticos esgrimieron para llevar a cabo la reforma político-electoral aprobada a fines de 2013, era que los gobernadores de los distintos estados de la república

intervenían indebidamente y siempre a su favor en los comicios celebrados en sus respectivas entidades. (Torres-Ruiz 2014: 123)

Así, el proceso de reforma político electoral que había iniciado en 2012 se hizo oficial mediante su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.

De entre las modificaciones y sus implicaciones respectivas que merecen ser señaladas para efectos de este estudio se encuentran: la desaparición del IFE y creación del INE; la expedición de las leyes de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) y de Partidos Políticos (LGPP); la aprobación para la reelección de senadores hasta por 12 años, la conservación del registro de los partidos políticos bajo requisito de obtener por lo menos 3% del total de la votación; la creación de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) y la aparición de las candidaturas independientes.

Así los cambios administrativos, jurídicos e institucionales, producto de la reforma, modificaron también las dinámicas de comunicación de la ciudadanía con la autoridad en el marco de los procesos electorales.

Como se hizo con el caso de China, se describe a continuación el papel del ciudadano promedio y su potencial de comunicación en el proceso electoral en México, nuevamente para efecto de una óptima explicación se comienza por señalar su potencial en elecciones locales y posteriormente federales.

En primer lugar, se hablará de las jefaturas delegacionales y presidencias municipales porque constituyen los niveles administrativos de menor escala. El ciudadano promedio para comunicar quién quiere que lo represente a este nivel debe escoger de entre una gama de candidatos propuestos por los partidos políticos, en este caso no tiene canales de comunicación para nominar, pues las candidaturas las deciden las organizaciones partidistas⁸.

La función de los jefes delegacionales así como de los presidentes municipales es gobernar las demarcaciones en su nivel más local, la importancia de estos cargos de representación es que son la instancia gubernamental más

⁸ Aunque los partidos han modificado sus documentos básicos para aceptar la intervención ciudadana en los procesos internos de los partidos, estos mecanismos son poco conocidos como se verá más adelante, además no son normativos, es decir no están contemplados dentro de algún marco jurídico.

cercana a la gente y suponen un canal para la entrada de las demandas ciudadanas al sistema.

Aunque estos cargos son fundamentales para articular a las autoridades municipales y delegacionales con el ejecutivo local y con la ciudadanía de las entidades federativas, la competencia partidista dificulta la articulación de los canales de comunicación intergubernamental y la formulación e implementación de políticas públicas, pues la agenda partidista se sobrepone a la agenda de la sociedad, sobre este tema se profundiza en el capítulo dos.

Para el ejercicio del derecho de los ciudadanos de las 32 entidades federativas a escoger al ejecutivo local de su demarcación, éstos sólo pueden elegir de entre una gama de candidatos que previamente han sido presentados por los partidos políticos y ratificados por los OPLES de cada entidad y el INE.

En este caso, los ciudadanos promedio tampoco tienen los medios para nominar a un candidato sino que deben escoger de entre las opciones presentadas por los partidos políticos. Con base en lo anterior se afirma que para escoger al ejecutivo local de su entidad federativa, el ciudadano promedio no tiene canales para nominar, sólo para votar.

Para escoger a sus representantes ante el Congreso de la Unión, el ciudadano promedio tampoco cuenta con vías para nominar, ha de escoger, nuevamente, entre las opciones proporcionadas por los partidos y validadas por el INE.

Cuando se trata de elecciones para escoger al presidente de la República Mexicana todos los ciudadanos, promedio, miembros del gobierno y del aparato jurídico, tienen derecho a emitir su voto. El voto debe estar dirigido, nuevamente hacia uno de los candidatos propuestos por cada partido como sucede en los casos anteriores.

Si bien es cierto que los ciudadanos mexicanos tienen derecho a votar es pertinente preguntarse quién tiene el derecho o la facultad de hacer las nominaciones para los diferentes cargos de representación, pues con la descripción anterior ha quedado claro que el único mensaje que el ciudadano puede emitir a través del voto es: “cuál de las opciones prefiere que lo represente” no genuinamente “quién quiere que lo represente”.

Como respuesta a lo anterior se resuelve que las nominaciones están a cargo de los partidos políticos. Todo candidato, ya sea a jefatura delegacional, presidencia municipal, gubernatura, poder legislativo o presidencia de la República Mexicana pasa por un común denominador para lograr ser nominado: un partido político.

En este sentido se ha hablado en México del fenómeno de *partidocracia*, que aunque abarca otras áreas de la política en México es un fenómeno que aplica también en la comunicación política en tanto ciertamente incide en la dinámica y uso de los canales de comunicación:

“La partidocracia representa a una clase política organizada en partidos que han perdido contacto con la ciudadanía; partidos que han sido incapaces de construir acuerdos para consolidar la democracia y fortalecer el desarrollo del país. Se trata de un sistema en donde las oligarquías partidistas asumen la soberanía efectiva y la ciudadanía se ve restringida o marginada de la participación política” (Nassif y Vera 2007)

Aunque hay quienes pueden estar de acuerdo o disentir con la frase anterior es pertinente hacer una revisión de la misma para ponerla en su justa dimensión en términos del presente estudio.

Lo que interesa de esta frase es resaltar que, hay limitantes a la participación ciudadana efectiva y directa por parte de los partidos, que no actúan como canales organizativos de comunicación y se convierten en elementos que aumentan la improbabilidad de la comunicación entre gobernados y gobernantes.

Estas limitantes se explican parcialmente por las características de la transformación del sistema electoral “Cuando el PRI prácticamente no corría riesgo alguno de perder una elección de senadores, y el partido controlaba ambas cámaras del Congreso, el presidente de la república ponía mucho cuidado en controlar las nominaciones a los puestos de elección popular” (Langston 2008)

Cuando inició la competencia partidista en México comenzaron a tejerse redes clientelares para cuestiones electorales y permanencia y redistribución del poder, los efectos de este fenómeno permanecen hasta nuestros días en formas más refinadas tales como los programas de asistencia social y el voto corporativo.

Con base en las reformas antes mencionadas, los partidos aseguraron mecanismos legales que les permitieran limitar la entrada de nuevos actores políticos y diversificaron las formas de ganar adeptos que les funcionaran para ganar más territorios por la vía electoral en diferentes escalas.

En este sentido, los partidos han monopolizado las nominaciones a diferentes cargos de representación popular mediante diferentes vías, Tejera y Rodríguez hacen referencia a este hecho y proponen una categorización de los campos de reproducción de la dominación de los partidos⁹ de la cual nos interesa resaltar que sugieren que la “representación y participación ciudadanas” son un campo de dominación de los partidos. (Tejera y Rodríguez 2015)

Esta dinámica permea, desde las candidaturas a representación en los niveles más locales hasta la presidencia de la república. En el caso de las representaciones locales los candidatos a presidentes municipales o jefes delegacionales son militantes de algún partido y representan intereses de facciones partidistas, cuando, en el mejor de los casos, se trata de candidaturas ciudadanas o independientes, eventualmente necesitan el apoyo financiero y mediático de un partido para competir.

Cuando se habla de los candidatos a gubernaturas y espacios en el Congreso de la Unión, los candidatos también son seleccionados vía sus respectivos partidos y bajo un proceso de selección al interior de los mismos, en este caso, las facciones partidistas también se hacen presentes en la pugna.

El proceso antes mencionado se repite cuando se trata de las candidaturas a la presidencia de la república y en este caso la conformación de las redes partidistas que se logran tejer con base en la penetración de los partidos políticos en cada entidad federativa es un factor fundamental para la designación de candidatos a la presidencia.

Es pertinente hacer un paréntesis para señalar que en el caso particular de la Ciudad de México, existe la figura de comités vecinales y consejos de los pueblos. Tales figuras que se crearon en 1997 con Cuauhtémoc Cárdenas como Jefe Delegacional, tenían la intención de articular escalas territoriales menores

⁹ Héctor Tejera gaona y Emanuel Rodríguez Domínguez tipifican prácticas políticas partidistas insertas en lo que ellos denominan campos de reproducción de la nominación, estas son: representación y participación ciudadanas, ejercicio de gobierno y redes políticas.

con los jefes delegacionales y con el ejecutivo local, sin embargo, hoy padecen el mismo mal partidista. En este sentido:

“Los líderes políticos de menor influencia operan a nivel de barrios, calles y colonias [...] los cuales demandan gasto social, vivienda o servicios [...] en realidad subvencionan sus actividades políticas (de los partidos) dirigidas a extenderse a nuevos enclaves territoriales[...] la intermediación se enmascara en el discurso de los derechos sociales y la participación ciudadana.” (Tejera y Rodríguez 2015)

Con base en lo anterior es claro que el ciudadano promedio tiene derecho a votar, pero se encuentra con dificultades estructurales para nominar y/o consecuentemente ser votado. Bajo este esquema institucional, administrativo y electoral se describen a continuación los actos comunicativos que suceden en México en el contexto de elección de dirigentes. En síntesis, ¿Quién puede decir qué a quién mediante qué canales en un proceso de elección de dirigentes en México?

En primer lugar, el ciudadano promedio no tiene canales para proponer candidatos, es decir no cuenta con posibilidades de introducir información al sistema en el nivel input, como sí lo tiene la población china a nivel local.

Si bien los canales de comunicación limitan la emisión de mensajes sobre nominaciones para los ciudadanos promedio en México, estos cuentan con diversos canales para socializar sus preferencias político electorales y a diferencia de los ciudadanos chinos, los ciudadanos mexicanos cuentan con un margen de crítica tolerable significativamente más amplio como se podrá comprender a lo largo de este texto.

Cuando el ciudadano promedio emite el mensaje de su preferencia política lo puede socializar a través de los canales grupales de su entorno. También puede socializar su inclinación política a través de canales organizativos. En este caso se ha dicho ya que los canales organizativos tienen un carácter permanente y más institucional.

Respecto a esto, los sindicatos juegan un papel importante en México, pues los canales organizativos pueden ser itinerantes y de carácter nacional o

casi nacional donde los ciudadanos mexicanos que pertenecen a ellos forman su conducta político ideológica.

Los sindicatos son organizaciones importantes con respecto a esto por su papel histórico. En el contexto electoral, dado el carácter cohesivo de la organización sindical en México existe la posibilidad de que por una cuestión de presión social el ciudadano promedio no exprese su genuina inclinación política sino que acepte la postura institucional u organizativa que además generalmente está ligada a alguna organización partidista.

El ciudadano promedio también puede socializar su preferencia electoral en otro tipo de canales organizativos cuando forma parte de organizaciones de barrios colonias o municipios que son extensiones de la organización partidista que por su carácter itinerante nos obligaría a clasificarlos como grupos.

Difícilmente el ciudadano promedio hará uso de medios de comunicación como canal para expresar sus preferencias políticas, incluso en el caso de candidaturas ciudadanas será realmente difícil que tenga acceso a tiempos en televisión y radio que le permitan una competencia con el “piso parejo” frente a contrincantes con soporte partidista.

Con respecto a las candidaturas ciudadanas se puede hablar de que el ciudadano promedio que logra esta candidatura cuenta con internet y redes sociales como canales especializados para promover su candidatura, sin embargo se encuentra en desventaja frente a otros candidatos que pueden hacer uso de medios masivos con mayor facilidad además de los canales especializados.

Las manifestaciones masivas son un canal especializado que en ocasiones es utilizado para la socialización de la inclinación política en el contexto electoral, este canal especializado en ocasiones puede trascender a la agenda pública, sin embargo no significa que los ciudadanos tengan acceso a los medios de comunicación sino que las implicaciones del hecho trascienden del canal especializado a los medios de comunicación como canal.

El uso de estos canales especializados no suelen tener efectos en el proceder político electoral, es decir, no logran ni otorgar ni quitar una candidatura a alguien, ciertamente pueden ser elementos que modifiquen la opinión pública que se verá reflejada en las preferencias electorales.

Es claro que el ciudadano no cuenta con canales de comunicación abiertos para proponer candidatos y que el ciudadano promedio que logra una candidatura ciudadana logra que su propia candidatura sea información que entra al sistema, sin embargo, existe una serie de obstáculos de carácter financiero y legal que dificultan la efectiva introducción de información al sistema, es decir, es poco probable que un ciudadano promedio logre una candidatura ciudadana.

La norma prevaleciente es que el ciudadano sólo tiene participación a través del voto pero no forma parte de la entrada de información al sistema político, no tiene incidencia a nivel *input*.

En términos de emisión del voto, el ciudadano promedio, como se señaló antes comunica su elección de entre una gama de opciones pero a diferencia de China no puede pre configurar a los actores de la escena política nacional, los partidos políticos la pre configuran y el ciudadano escoge.

Para el caso de los ciudadanos que forman parte del gobierno hay que hacer una distinción, mientras en China es claro el espacio de incidencia que tiene cada nivel de gobierno y sus respectivas condicionantes para el uso de los canales de comunicación con base en una estructura jerárquica o de puesto de representación, en México la incidencia de los ciudadanos miembros de la estructura gubernamental tienen características más complejas y depende de factores como el capital social y redes políticas más que de una jerarquía.

Cuando se habla de la emisión del voto en México, éste tiene el mismo valor así sea emitido por los ciudadanos promedio, los ciudadanos miembros de la función pública o del gobierno, sin embargo, la introducción de la información por parte de éstas últimas cuatro categorías impacta de manera diferente la conducción de la toma de decisiones colectivas en el contexto electoral.

Al hablar de miembros de la función pública se hace referencia a los miembros de las estructuras del aparato gubernativo pero que no necesariamente tienen facultades para gobernar, en este sentido, los partidos políticos y otras estructuras autónomas como el INE y los OPLES se consideran dentro de esta categoría.

En cuanto a los miembros de los partidos políticos, éstos pueden hacer uso de diferentes canales de comunicación para socializar sus preferencias político-

electorales en diferentes niveles dependiendo del carácter de las elecciones, es decir, este tipo de ciudadano participa, como se dijo, en los mismos procesos de elección que el ciudadano promedio pero también participa en elecciones internas del partido para escoger candidatos a diferentes cargos de representación motivo por el cual los canales de socialización de las preferencias son diferentes a los de los ciudadanos promedio.

En primer lugar los miembros de los partidos participan en elecciones internas para designar a los dirigentes de cada uno, las tres principales fuerzas PRI, PAN y PRD establecen en sus documentos básicos diferentes mecanismos de elección, mismos que sólo se describirán brevemente en tanto no constituyen, más que de manera transversal, parte importante del presente estudio.

El PAN y el PRI recientemente han incluido la apertura a los ciudadanos que así lo decidan para participar de la elección de dirigentes del partido “para abrir la elección de sus dirigentes a la votación de toda la ciudadanía [...] El PAN reitera sus mecanismos de selección interna en base a las asambleas nacionales, estatales o municipales[...] el PRD ha establecido en su renovación estatutaria un nuevo procedimiento de selección de cuadros directivos y de candidatos, en base a la votación de todos sus militantes.” (Ojeda 2015)

Por su parte, el PRI también decidió convocar a los ciudadanos promedio a formar parte de su política interna, igualmente, en el nivel procedimental de la democracia al interior del partido “como consecuencia de los comicios de 2000 [...] empleó un proceso electoral competitivo y abierto a todos como una manera de legitimarse ante la opinión pública.” (Alarcón y Freidenberg 2007: 733)

Pese a que el PRI y PAN permiten formalmente la participación de los ciudadanos en la elección de la dirigencia partidista, esta información no es ampliamente difundida y no es suspicaz pensar que la poca difusión del tema es premeditada en tanto “existe la necesidad de configurar mayorías legislativas en las cámaras y obtener resultados [...] en otros niveles institucionales” este hecho configura un condicionante de carácter político al uso de los canales de comunicación de corte política. (Alarcón y Freidenberg 2007: 733)

Además, si bien se convoca a la ciudadanía a formar parte de la elección para las dirigencias partidistas, no se convoca a la misma para la elección de candidatos a puestos de representación.

En este sentido, algunos partidos abren canales a los ciudadanos para que formen parte de su política interna, sin embargo, la participación de la ciudadanía en este rubro tampoco implica un canal para que el ciudadano pueda formar parte de las decisiones que tendrán implicaciones en la política local ni nacional.

En materia de lo que aquí ocupa, es importante decir que en el proceso de socialización de preferencias político electorales los miembros de los partidos hacen uso de canales grupales en tanto las facciones o “camarillas” no son organizaciones formal-institucionales al interior del partido. Aunque exista una lógica de negociación y cabildeo previos el proceso se valora desde la organización partidista y no desde la faccionaria.

Aún cuando mediáticamente se les puede entender como tal, pues en teoría, independientemente de la facción se apegan a principios operativos establecidos en los documentos fundacionales de cada organización partidista.

El voto como acto comunicacional de estos individuos al interior de los partidos tiene implicaciones tanto a nivel intrapartidista para definir candidaturas y dirigencias partidistas pero tiene otro impacto mayor que es la pre configuración de los sujetos que estarán en la escena política sujetos a elección de la ciudadanía mexicana para diferentes cargos de representación.

En este sentido el proceso de democracia interna, en términos de votación al interior de los partidos políticos, constituye un canal organizativo mediante el cual los ciudadanos miembros de los partidos políticos tienen mayor incidencia en la política en comparación con los ciudadanos promedio.

El ciudadano miembro del gobierno también juega un papel importante en términos de los alcances que tiene la emisión de sus mensajes por el hecho de ser personajes públicos. Cuando los ciudadanos miembros del gobierno socializan su preferencia político electoral ésta tiene impacto tanto en la configuración de la opinión pública como en las decisiones al interior de los partidos.

Lo primero sucede en tanto la opinión de estos funcionarios puede ser retomada por la agenda mediática y difundida a través de los medios de comunicación y lo segundo en tanto se debe recordar que estos “líderes y funcionarios de gobierno que eran miembros del partido” (Alarcón y Freidenberg

2007: 734) de alguna manera llevan una agenda partidista que le permita al partido seguir representando a la ciudadanía, por esto, las declaraciones de los miembros de gobierno impactan las dinámicas al interior de los partidos y por tanto el escenario político.

El ciudadano miembro del gobierno tiene entonces canales grupales, organizativos, y de medios de comunicación para socializar sus posturas con respecto a los procedimientos electorales. Cuentan con tres de cuatro de los canales categorizados en el marco teórico del presente estudio, cuentan con diversos canales de comunicación para introducir información al sistema.

A manera de conclusión sobre la pregunta ¿quién puede decir qué a quién mediante qué canales y con qué efectos en un proceso de elección de dirigentes en China y México? se puede decir que tanto en México como en China, la posibilidad del ciudadano para emitir mensajes que tengan efectos en el proceder político nacional es a través de canales organizativos, en ambos casos los ciudadanos miembros de los partidos son los que se encargan de configurar la escena política nacional.

Sin embargo, cuando se habla de la configuración de los escenarios políticos locales, los ciudadanos promedio en China cuentan con canales grupales para nominar, en México el control de los canales para la emisión de mensajes de nominación y candidaturas los tienen los partidos, es decir, los canales organizativos.

Así, la transición democrática en México pasó de “esa “monarquía sexenal absoluta” [...] en la que todos los espacios de competencia política estaban totalmente restringidos y controlados por el partido de Estado”(Tejera y Rodríguez 2015) ,a un modelo de comunicación en el que los espacios de competencia política están restringidos no por uno, sino por los partidos.

En un proceso a la inversa, en China los ciudadanos tienen la posibilidad de proponer a las instancias gubernamentales opciones para configurar la escena política y el PCCh en una lógica sistémica copta las opciones propuestas por los ciudadanos, en México los partidos dan a los ciudadanos las opciones entre las que éstos deben escoger.

En este sentido, mientras en China existe la autonominación y los canales grupales para proceder en el nivel input de la esfera política, en México las organizaciones monopolizan los canales para la comunicación de éste mensaje.

Además, la inexistencia de múltiples partidos en China hace más directos en cierta medida los canales de comunicación intergubernamentales así como entre gobernados y gobernantes, en México las lealtades y agendas partidistas dificultan la comunicación entre los diferentes niveles de gobierno.

Mientras en China el ciudadano promedio tiene la posibilidad de nominar a alguien con quien comparte valores y conoce sus usos y costumbres, en México el ciudadano sólo puede escoger a quien cree que puede llegar a compartir sus valores o sentirse afín.

En México, los ciudadanos desde 1977, han presenciado siete reformas electorales que acrecentaron el poder de las instituciones aunque el objetivo era la participación ciudadana y el papel gubernamental frente a los procesos democráticos.

Sin embargo, y como consecuencia de estas reformas, el poder concedido a un solo partido se transformó en un sistema pluripartidista que defendió desde lo legal el sistema de partidos, negando el acceso, hasta el 2012, a ciudadanos a campañas independientes y partidos locales en elecciones federales.

Aún con la figura legal de las candidaturas independientes es difícil que el ciudadano cuente con los canales de comunicación que le permitan la amplia socialización de su candidatura, el candidato ciudadano no cuenta con la infraestructura comunicacional que le permita una competencia de piso parejo con respecto a sus competidores.

En este sentido Francis Fukuyama señala:

“Los países en los que ha funcionado la transición de un partido único a un régimen multipartidista han desarrollado a menudo el poder a nivel municipal o provincial antes de abrir las oficinas nacionales para la competencia política. Esto era cierto en México, Turquía y Taiwán: los candidatos de la oposición ganaron experiencia como gobernadores provinciales o alcaldes de ciudad antes de buscar la oficina nacional, aun así, el campo de juego es rara vez si alguna vez parejo; Los partidos dominantes tienen

muchas maneras de continuar su control sobre el poder.”
(Fukuyama y Zhang 2011: 382)

Con base en esto, es que podemos presenciar las bases sólidas de instituciones partidistas, que han ido limitado la participación ciudadana, más allá del voto.

A pesar de que las instituciones y la ley reconocen un sistema democrático pluripartidista, tener una gama de opciones más amplia no hace por consiguiente un sistema más democrático, si en la medida de sus posibilidades, los ciudadanos no cuentan con los canales de comunicación desbloqueados para introducir información al sistema que sea sometida al consenso social.

Por otra parte Víctor Alarcón y Flavia Freidenberg señalan que el hecho de “conseguir una candidatura es un recurso de poder clave, en particular cuando el nombramiento como candidato significa la perspectiva de un cargo político” y en este sentido sostienen que “cuanto menores fueran los requisitos exigidos en la definición de la candidatura y mayores los actores que participaran en él, más inclusivo sería el proceso.” (Alarcón y Freidenberg 2007: 733) en este sentido se debe reflexionar sobre los canales de comunicación que en China y México se encuentran bloqueados para el ciudadano promedio en términos de introducción de información al sistema.

Mientras que en China, se vive un ambiente de meritocracia vertical, en donde el ciudadano promedio tiene incidencia *input* y *output* en el sistema, en México las organizaciones partidistas designan a nivel *input* las opciones que el ciudadano podrá votar para participar exclusivamente en el nivel *output* en su sistema.

En términos del uso de los medios de comunicación como canales que permitan al ciudadano promedio comunicar mensajes a las instituciones que hacen coercitivamente sancionable la toma de decisiones electorales ni en China ni en México se da tal situación.

En este tenor, este apartado no profundiza en la descripción de los medios de comunicación en tanto no constituyen un canal que permita al ciudadano comunicar un mensaje que esencialmente tenga implicaciones para el proceder o estrictamente electoral o ampliamente político en ninguno de los dos casos, sin

embargo juegan un papel importante en la definición de las agendas políticas en ambos países como se muestra en el siguiente capítulo.

3. Sobre la definición de los problemas y alternativas políticas en China y México

En este apartado se responde quiénes definen los problemas a atender y alternativas políticas en México y China. Se precisan los canales a través de los cuales ciudadanos chinos y mexicanos, en sus diferentes roles, pueden introducir nuevos temas a las agendas políticas¹⁰ (problemas) y proponer opciones o soluciones (alternativas) a los que previamente forman parte de las mismas.

En primer lugar, se busca responder quién puede decir qué a quién, en qué canales y con qué efectos en la definición de los problemas y alternativas políticas tomando en cuenta “si el proceso de construcción de la agenda conlleva a la solución de los problemas sociales más relevantes, promoviendo el cambio social y manteniendo la estabilidad del sistema político.” (Dorantes 2008: 77)

En segundo lugar, es relevante apuntar que las agendas mediática (de la prensa) y pública (temas de interés público) tienen relación, en mayor o menor medida, con la definición de los problemas y alternativas políticas en un sistema en tanto son fuentes de información que potencialmente pueden convertirse en temas de la agenda política por su relevancia para quienes toman las decisiones en diferentes niveles de gobierno. En este sentido, por agenda política debe entenderse “el conjunto de asuntos bajo seria y activa/constante consideración por parte de los tomadores de decisiones.”¹¹ (Shaoguang 2012: 56) o en otras palabras “los diversos asuntos que son adoptados por el gobierno para su solución.” (Dorantes 2008: 84)

En tercer lugar, es oportuno mencionar que no se analiza la efectividad de la implementación de la agenda política sino el alcance que el ciudadano en sus diferentes roles puede tener como iniciador de la misma, los canales con que el ciudadano cuenta en el proceso pre-decisional de la agenda política para que sus temas de interés lleguen a ser objeto de intervención gubernamental.

¹⁰ Como señala Dorantes (2008) “El estudio de la construcción de la agenda política se enfoca [en] el estudio del poder de los temas” adicionalmente menciona que “La pregunta crucial sería si el proceso de construcción de la agenda conlleva a la solución de los problemas sociales más relevantes, promoviendo el cambio social y manteniendo la estabilidad del sistema político.” En este sentido, el capítulo se enfoca en responder los canales que tienen los ciudadanos para insertar temas en la agenda, por problemas se hace referencia a aquellos temas que no están consideradas en la agenda de gobierno pero que la opinión pública considera que deben ser incluidas en el espectro de “preocupaciones legítimas del ámbito de gobierno” como lo señala Dorantes (2008). Por otra parte, se consideran como alternativas a aquellas propuestas de la opinión pública sobre cómo debe proceder la operación y solución con respecto a un tema que ya forma parte de la agenda.

¹¹ “The policy agenda is the set of issues under serious and active consideration by political decision makers at any given time.” (Shaoguang 2012: 56)

En los textos que abordan la implementación de políticas públicas y la evaluación de su eficacia o eficiencia, no es frecuente encontrar información sobre el proceso de inserción de una demanda ciudadana en la agenda política, así “gran parte de la investigación se ha orientado a conocer cómo se resuelven los problemas y no tanto qué problemas llegan a ser objeto de intervención gubernamental.” (Dorantes 2008: 84)

3.1 China: más alternativas, menos problemas

Shaoguang Wang, investigador de la Universidad de Hong Kong y la Universidad de Tsinghua, asegura que el sistema político de China ha experimentado profundos cambios “desafiando así un conocimiento convencional en Occidente de que ninguna reforma política ha tenido lugar en China”¹² (Shaoguang 2012: 59).

Señala que el modelo de configuración de la agenda política ha cambiado desde 1949 de un “modelo a puertas cerradas” a un “modelo de presión popular”; es decir, de un modelo donde sólo la élite política decidía la agenda política a uno donde a partir de 1990 los actores que la configuran se han diversificado y se ha dado lugar a las demandas populares en la misma. Sin embargo, el análisis del modelo de comunicación sugiere que en China el potencial de la ciudadanía para incidir en la definición de problemas y alternativas políticas varía según el nivel de gobierno del que se hable.

Es necesario describir primero las dinámicas de incidencia de la ciudadanía en la definición de problemas y alternativas políticas en lo local para después detallar el nivel nacional, dado que las reformas aplicadas en las últimas dos décadas del Siglo XX modificaron significativamente las dinámicas de los gobiernos locales en contraste con el nivel nacional, y como consecuencia también las interacciones entre gobernados y gobernantes.

Las reformas de Deng Xiaoping y Hu Jintao buscaban equilibrio en el desarrollo entre zonas rurales y urbanas, aunadas a la implementación de elecciones locales, dieron lugar a un proceso de descentralización en el que los

¹² “Thereby to challenge a conventional wisdom in the West that no political reform has ever taken place in china” (Shaoguang 2008:56)

gobiernos locales adquirieron autonomía en tareas de gobernanza y administración.

La autonomía adquirida no fue total, la acción de los gobiernos locales quedó restringida bajo el fenómeno “Uniformidad en la formulación de políticas y flexibilidad en la aplicación”¹³ (Ahlers y Schubert 2014: 379) Así, el gobierno central (nacional) indica qué políticas deben implementarse con base en la agenda política nacional y los gobiernos locales deciden cómo se implementan tales políticas pero además tienen margen flexible para agregar temas pertinentes a las agendas locales.

Además, es una práctica común del gobierno chino poner en acción programas piloto como el descrito en el capítulo uno que dio lugar a la actual organización administrativa de China, “El lanzamiento de “proyectos piloto” demuestra la preferencia del gobierno por incluir el aprendizaje en su formulación de políticas, lo que repercute consecuentemente en el proceso de toma de decisiones.”¹⁴(Yik 2011: 196)

Esta flexibilidad en la implementación de las políticas a nivel local ha generado una dinámica de constante negociación entre diversos actores y la autoridad local, además el desarrollo económico de China y sus repercusiones sociales —como el incremento en las tasas de alfabetización— han diversificado las demandas sociales; por lo que la sociedad ha buscado diferentes maneras de dar entrada y curso a soluciones de los problemas que le aquejan.

Una de las formas que los ciudadanos promedio han encontrado para incidir en la política a nivel local y comunicar sus demandas es a través de las autoridades en su escala más local: los Comités de Aldea, que constituyen un canal organizativo institucional.

El electorado de pueblos, condados, distritos o ciudades selecciona a través de voto directo a los integrantes de sus Comités de Aldea. De acuerdo con el artículo 111° de la Constitución de la República Popular China, estos comités se definen como “entidades autonómicas de base de las masas”. (Cornejo 2006:

¹³ “Uniformity policy making and flexibility in implementation” (Ahlers y Schubert 2014: 379)

¹⁴ “Launching ‘pilot projects’ demonstrates the government’s preference for including learning in its policy making, which sequentially impacts on the decision making process.” (Yik 2011: 196)

300) y “son las unidades centrales responsables de la implementación de la política local”¹⁵(Ahlers y Schubert 2014: 348)

Los gobiernos locales, es decir, los Comités de Aldea, no sólo se convirtieron en elementos para la gobernanza sino también en actores políticos fundamentales con capacidad de decisión en materias económica y política. Estos comités “[...] están formados por “presidente, vicepresidente y miembros de comités de vecinos o aldeanos elegidos por los habitantes de cada área”. (Cornejo 2006: 300) Una vez electo el comité, se instituyen comisiones de “seguridad pública, salud pública, etc., las cuales tienen a su cargo los asuntos públicos y el bienestar de la comunidad del área correspondiente.” (Cornejo 2006: 300)

De acuerdo con la Constitución china, se estatuye que el Comité de Aldea tiene la obligación de convocar cada seis meses a asambleas para reportar a los ciudadanos sobre asuntos políticos y económicos de la localidad y definir cómo se aplicarán las políticas ordenadas por el nivel nacional.

En estas reuniones se crea una dinámica de negociación en donde diversos agentes con diferentes intereses pueden participar en la inserción de un problema en la agenda política local o bien pueden proponer alternativas en cuanto a las formas en las que se planea implementar una política que viene como instrucción desde el gobierno central.

Los temas sobre los que los Comités deben rendir cuentas a los ciudadanos periódicamente están especificados en la ley, para efectos de este estudio se mencionan los siguientes:

“El artículo 19 de la ley estatuye que los siguientes asuntos deben ser sometidos por el Comité a la consideración de la asamblea: forma de captación de ingresos [...] uso de las ganancias provenientes de la economía colectiva de la aldea; proyectos de recaudación de fondos para financiar los servicios de bienestar, tales como escuelas administradas por la aldea, caminos construidos por la misma, etc.; rubros de la economía de la aldea, proyectos de contrato y proyectos para ejecutar por contrato, las obras de los servicios de bienestar de la aldea;

¹⁵ “County governments are the core units responsible for local policy implementation[...]” (Ahlers y Schubert 2014: 348)

proyectos de contrato por parte de los aldeanos; proyectos de uso de suelo; y asuntos que atañen a los intereses aldeanos, los cuales, a juicio de la asamblea, deberán ser sometidos a la discusión y decisión en ella. ” (Cornejo 2006: 306)

De no cumplir con esta rendición de cuentas y de no negociar la implementación de las políticas con los habitantes de las demarcaciones, los ciudadanos pueden emitir una queja hacia el siguiente nivel de representación que es el Congreso del Pueblo Local, lo que daña la imagen de los miembros de los Comités de Aldea y se convierte en un obstáculo para sus aspiraciones políticas.

De igual forma "cualquier evento de [manifestación callejera] dentro de sus jurisdicciones obstaculizaría seriamente sus registros de desempeño y, por lo tanto, sus perspectivas de promoción"¹⁶ (Ahlers y Schubert 2014: 703). Por ello los miembros de los comités y sus respectivas comisiones prefieren negociar y consultar con la población los problemas y alternativas políticas locales.

Los Comités de Aldea “median litigios entre residentes y prestan su ayuda al mantenimiento del orden público, así como hacen llegar a los gobiernos populares [Congreso del Pueblo Local y Congreso del Pueblo Nacional] las opiniones y demandas de las masas y les formulan propuestas” (Cornejo 2006: 300) y además abren puertas a un proceso dialógico en tanto “Los representantes del partido explican las políticas, pero también escuchan y anotan las preguntas, las ansiedades y las actitudes expresadas por los ciudadanos.” (Roth 1983: 226)

Hasta este punto es posible identificar que los ciudadanos promedio tienen acceso a la configuración de los problemas y alternativas políticas a nivel local y cuentan con facilidades institucionales y normativas para hacerlo. Los ciudadanos pueden exponer, en el contexto de las asambleas periódicas, temas que consideran necesarios de ser atendidos por las autoridades.

Los ciudadanos promedio cuentan con los Comités de Aldea como canales organizativos para incluir temas (problemas) en la agenda política local y discutir

¹⁶ “[...] any occurrence of 上方 [street protests] within their jurisdictions would seriously blacken their performance records and, hence, their prospects of promotion.” Por lo que prefieren negociar antes que forzar la aplicación de alguna política.” (Ahlers y Schubert 2014: 703)

los que ya están (alternativas); en cuanto al alcance de este canal organizativo a nivel nacional, su mecanismo sólo permite a los ciudadanos plantear alternativas y no problemas.

El carácter normativo que compromete la carrera política de los miembros de los comités, al orden y estabilidad social local es un elemento que obliga al diálogo entre autoridad y ciudadanía en una especie de contrapesos. Sin embargo, dado el carácter y el amplio margen de acción que tienen quienes integran los Comités de Aldea para llevar la vida política y económica de las localidades, la corrupción es un factor que afecta el proceso de configuración de las agendas políticas locales.

Como se mencionó, entre las atribuciones de los comités se encuentra la administración de “rubros de la economía de la aldea, proyectos de contrato y proyectos para ejecutar por contrato las obras de los servicios de bienestar de la aldea; proyectos de contrato por parte de los aldeanos; proyectos de uso de suelo”. (Cornejo 2006: 306)

En este aspecto entran en juego los canales grupales en el proceso de llegada de problemas y alternativas políticas a la agenda política local. Aquellos ciudadanos con capital económico o social para llevar negocios a las localidades tratarán de concretar ,a través de canales grupales, acuerdos para que los Comités los favorezcan y les dejen suelo fértil para inversiones, lo que significa que pueden incidir en las agendas locales con mayor facilidad por poseer capital.

Este aspecto de competencia entre grupos puede ser positivo o negativo. Cuando las negociaciones protagonizadas por grupos son abiertas y formales, la competencia por introducir temas a la agenda es sana en tanto es una diversidad de opiniones que favorecen el diálogo y la política, resulta negativo cuando las negociaciones son informales con rasgos de regateo entre las autoridades y quienes poseen capital para desarrollar proyectos. "Estas redes construyen un "estado sombra" que conecta la autoridad personalizada, el comportamiento burocrático y la corrupción, y tiene poco interés en servir a la población."¹⁷ (Ahlers y Schubert 2014: 347)

¹⁷ "These networks build a "shadow state" that connects personalized rule, bureaucratic behaviour, and corruption, and has little interest in serving the populace." (Ahlers y Schubert 2014: 347)

Si bien la corrupción ha formado parte del escenario de la construcción de las agendas políticas locales dado el margen de autoridad con que cuentan los Comités de Aldea, los ciudadanos promedio recientemente han echado mano de canales especializados para limitar tales acciones corruptas pero también para introducir los propios temas en las agendas locales. Dicho fenómeno ha generado gran cantidad de estudios al respecto.

Este canal especializado es internet; que se ha convertido en un mecanismo de poder de las nuevas clases sociales donde “A través de la expresión de la opinión pública en Internet, las personas comunes son capaces de formar colectivamente e incluso dirigir las agendas de las noticias convencionales.”¹⁸ (Lijun y Sampson 2012: 457)

Se ha generado en China todo una corriente académica que se dedica a estudiar el impacto de internet en la agenda mediática y las acciones políticas derivadas de ello. Qun Wang se ha dedicado a analizar casos de lo que denomina periodismo participante. A continuación se citan algunos ejemplos de ello. (Qun 2016: 8)

El primer caso sucedió en 2012 cuando *Xinhua News*, la agencia de noticias oficial del Estado, publicó un choque en la provincia de Shanxi, la foto de la noticia mostraba, además de un camión quemado, a un miembro del gobierno local y aunque el objetivo de la noticia era evidenciar el trabajo que realizaban las autoridades en torno al choque, en redes sociales destacó que el reloj que portaba el burócrata era inasequible con el salario legal del funcionario.

Aunque la agencia de noticias perseveró en resaltar el trabajo de las autoridades en torno al tema, la discusión pública se centraba en el tema del reloj; la agencia de noticias tuvo que retomar la agenda pública debido al crecimiento del tema en internet, el tema llegó a oídos del PCCh y tras investigaciones llevadas a cabo por las autoridades, el funcionario público fue comprobado como funcionario corrupto y destituido de su cargo.

Otro caso que trascendió es el de una joven que en su perfil de *tianya.cn*. (red digital china) se identificaba como miembro del cuerpo administrativo de la

¹⁸ “via the expression of public opinion on the internet ordinary people are able to collectively shape and even direct conventional news agendas.”(Lijun y Sampson 2012: 457)

Cruz Roja china. En dicha red la joven mostraba fotos de su vida cotidiana con lujos que levantaron sospechas sobre el destino de los recursos de la organización internacional.

El hecho generó 1.5 millones de visitas y 9400 comentarios en internet. No sólo eso, posteriormente logró la inclusión del tema en la agenda mediática y así el gobierno consideró una propuesta legislativa anticorrupción de índole ciudadana.

Hay quienes¹⁹ han señalado que China experimenta una naciente sociedad civil cada vez menos dependiente de las políticas públicas y acción del Estado para crear espacios que satisfagan sus necesidades.

En ese orden de ideas, el *crowdfunding* "un método de recaudación de fondos por parte de un conjunto de individuos que apoyan una idea y que dan incentivos a los donantes a cambio de respaldar su proyecto."²⁰ (Qi y Shih-Diing 2017: 4)

Al ser un fenómeno que se da en las redes sociales destaca la participación de la juventud para crear espacios de satisfacción de intereses grupales "Los espacios juveniles generalmente ofrecen oportunidades para que los jóvenes se reúnan, mantengan conversaciones y comuniquen sus ideas entre sí. También se organizan eventos que cubren documentales, libros o protecciones de derechos en el espacio juvenil."²¹ (Qi y Shih-Diing 2017: 3)

Si bien esta es una acción que toman algunos grupos con intereses específicos para satisfacer sus necesidades recreativas, políticas, o de cualquier otra índole, debe señalarse que cuando llegan a incidir en la definición de problemas y alternativas políticas no es necesariamente a través del canal especializado del que hacen uso.

¹⁹ Entre estos autores se encuentran Yik Chan Chin (2011), Liu Bolong (2003), Jennifer Y.J (2016), Gang Guo (2007), Janice Caulfield (2006), e incluso Francis Fukuyama (2016).

²⁰ "Crowdfunding, [...] a method of fundraising from a group of generally non-affiliated supporters and giving gifts or other incentives to the donors in return for backing a project" (Qi y Shih-Diing 2017: 12)

²¹ "The youth spaces usually offer opportunities for young people to gather together, hold talks and communicate their ideas with each other. Events that cover documentaries, books or rights protections are also arranged in the youth space" (Qi y Shih-Diing 2017: 3)

Los canales especializados en China no funcionan por sí solos para incidir en la definición de los problemas y alternativas políticos. De hecho la cohesión e intensidad de los individuos que hacen uso de los canales especializados son el primer filtro de comunicación para incidir.

La dinámica de los temas que llegan a la agenda política desde la ciudadanía a través de canales especializados funciona en términos generales de la siguiente manera: un tema es propuesto en alguna plataforma en internet, éste acapara la atención de individuos que forman un grupo para proponer alternativas, el tema es rescatado por los medios e inserto en la agenda mediática o bien es cooptado por una ONG. En cualquiera de los casos los temas que surgen en los canales especializados necesitan de otros canales para trascender hasta recibir la atención de los tomadores de decisiones. Estos canales especializados, son indirectos.

Diferentes plataformas en línea se han convertido en espacios clave para la publicitación de asuntos específicos que conciernen o preocupan a diferentes sectores de la sociedad “para el final del año 2015, hubo más de 360 plataformas de *crowdfunding* con características y estilos distintos”²²(Qi y Shih-Diing 2017: 6) incluso logrando que ONGs adoptasen los proyectos que se proponen en las plataformas.

Resolver los intereses de grupos a través de la comunicación en internet evita las dificultades que implica formar una ONG en China y permite una comunicación más libre. Estos grupos de acción colectiva funcionan con una lógica empresarial, pues las plataformas que permiten la publicidad de estos grupos de financiamiento de proyectos ponen como requisito tres elementos: “En primer lugar, [...] introducir y articular los problemas que el proyecto va a resolver. En segundo lugar, colocar imágenes relacionadas con el proyecto que pueden impresionar y excitar a los espectadores y atraer su atención [...] Por último, un presupuesto específico y cronograma que informa a la gente de cómo se utilizará el financiamiento.”²³

²² “Through the end of 2015, there were more than 360 crowdfunding platforms with distinct features and styles”(Qi y Shih-Diing 2017: 6)

²³ “First,[...] introduce and clearly articulate the problems that the project is going to solve. Second, pictures related to the project that may impress and excite the viewers and draw their attention [...]

Como se señaló y se puede apreciar en los ejemplos los medios de comunicación masivos y las ONGs son dos canales que en articulación con los canales especializados ayudan a trascender información para la definición de problemas y alternativas políticas en China a nivel local.

En cuanto al papel de los medios se destaca que los temas de la agenda pública han trascendido cada vez más a la agenda mediática desde la apertura económica de China donde “Los medios de comunicación chinos han sido solicitados de generar sus propios ingresos presupuestarios. Como resultado, deben basarse en la publicidad, que depende de la circulación y el número de lectores.”²⁴ (Mertha 2009 : 996)

Desde luego los márgenes del uso de la información y comunicación por parte de los medios están limitados, y aunque sus funciones como “aparato propagandístico del Partido, difusor de las políticas, decisiones y acciones de estado al público en general” (Lijun y Sampson 2012: 459) han cambiado después de la apertura, siguen teniendo una labor fundamental de “evitación de la pérdida de la confianza en el régimen para salvaguardar la estabilidad política.” (Lijun y Sampson 2012: 460) encomendada por el PCCh.

En cuanto al papel de la ONGs en la definición de problemas y alternativas políticas éstas articulan temas que forman parte de la agenda pública con la agenda política. El impacto que tienen las ONGs en la agenda política se explica parcialmente por la naturaleza de estos canales organizativos, muy diferente a como se conciben en occidente.

En occidente las ONGs se consideran, como su nombre lo dice, cuerpos que no dependen del gobierno y que realizan actividades de interés social. En contraste, en China todas las ONGs tienen que estar registradas ante el Ministerio de Asuntos Civiles y deben estar afiliadas o a la Federación de Caridad de China o a la Fundación para el Desarrollo de la Juventud de China, en este aspecto, “Cualquier organización que surja por iniciativa de la sociedad debe

Lastly, a specific budget and timeline that informs people of how the funding will be used” (Qi y Shih-Diing 2017: 6)

²⁴ “Chinese media has being increasingly required to generate their own budgetary revenue. As a result they must rely on advertising, which depends upon circulation and readership.” (Mertha 2009 : 996)

registrarse y estar apoyada o adscrita a una de estas organizaciones sombrilla” (Cornejo 2006: 324)

Las ONGs en China tienen que registrarse ante una de esos dos cuerpos para poder recibir fondos de la sociedad y poder financiarse. En este sentido son no gubernamentales porque no están financiadas por el gobierno, sino por la sociedad civil y hacen uso de plataformas en internet para generar recursos; sin embargo se les puede considerar gubernamentales porque al recibir el permiso del Ministerio para operar adquieren la responsabilidad de informar constantemente sus actividades al gobierno y trabajar con él para dar solución a los problemas de la ciudadanía.

En cuanto a la formación de las ONGs Romer Cornejo, investigador del Colmex señala que “muchas han surgido por iniciativa individual, unas por iniciativa del Estado y otras por una conjunción de intereses” y además “sólo se permite una organización por cada asunto en cada nivel administrativo.” (Cornejo 2006: 326)

Lo anterior significa que a nivel local (pueblo, distrito, ciudad o condado) sólo puede haber una ONG que trabaje temas ambientales, una que trabaje temas de género, etc; con la finalidad de articular la información adquirida por las ONGs con las autoridades y generar soluciones.

El crecimiento de las ONGs ha sido exponencial, en 2012 el *China Daily*, uno de los diarios de mayor circulación en China señaló que el número de ONGs registradas pasó de 354,000 a 460,000 en cinco años²⁵ y para 2016 “ya había cerca de 660,000 organizaciones registradas ante el gobierno.”²⁶ (Hsu 2017)

En resumen, los ciudadanos promedio a nivel local pueden definir problemas políticos ya sea a través de asambleas con los Comités de Aldea como canales organizativos, o bien a través de canales especializados pero sólo cuando el tema es lo suficientemente importante para trascender a canales organizativos o de medios de comunicación.

²⁵ Según el diario China Daily “The number of legitimately registered non-governmental organizations (NGOs) in China has grown from 354,000 to 460,000 over the past five years”. (2012)

²⁶ By 2016 there were over 660,000 organizations registered with the government” (Hsu 2017)

Los ciudadanos promedio cuentan con un margen significativamente más amplio en la definición de alternativas políticas que de problemas ya que pueden hacer uso de canales grupales para llevar alternativas a través de canales organizativos (Comités de Aldea y ONGs) y de medios de comunicación. Se puede observar que hay un aumento por parte de las autoridades a considerar las alternativas ofrecidas por los ciudadanos promedio en lo local.

Los ciudadanos miembros de gobierno, desde luego, gozan de mayor acceso a la definición de los problemas políticos a nivel local en tanto son el canal de comunicación pero también son la autoridad en que radica la decisión de lo que es y no un tema que debe ser integrado en la agenda política local.

Pese a esta centralización del poder de decisión de la agenda política es pertinente destacar que hay restricciones ciudadanas al uso de la autoridad además de que hay un proceso dialógico, y por normativa constante, entre ciudadanos y las autoridades que favorecen la introducción de información de diferente índole al sistema político.

La academia históricamente ha influido en la formulación de la agenda política de una forma particular, por lo que definir cuál o cuáles de los canales de comunicación emplea el sector académico resulta difícil. La complejidad de clasificación de esta forma de incidir en la agenda radica en las condiciones históricas y políticas del desarrollo de este sector de la población.

La educación en China es desde hace 66 años un asunto a cargo del Estado, particularmente del Ministerio de Educación de la República Popular China que en 1949 creó la Academia China de Ciencias y actualmente funge como el monopolio de la producción de ciencia y tecnología en el país. En 1977 bajo solicitud de la Academia China de Ciencias se creó la Academia China de Ciencias Sociales (CASS) con la finalidad de apoyar la implementación de la reforma económica de Deng Xiaoping.

Desde entonces funcionó como un cuerpo consejero para el Partido Comunista Chino (PCCh) y sus facciones, como un instituto de investigación gubernamental para la implementación de la reforma económica de Deng Xiaoping. Sin embargo, al interior de la CASS había quienes no estaban de

acuerdo con las reformas y se involucraron en las protestas del 4 de junio en la plaza Tiananmen.

El involucramiento del grupo de intelectuales en el incidente de la Plaza de Tiananmen los llevó a perder parte del patrocinio que recibían por parte del Estado, además con tales hechos el sector académico e intelectual se sumió en una etapa de desprestigio en donde pocos egresados de las universidades deseaban integrarse al desarrollo de la investigación.

No fue hasta 1998 que la vida académica de la CASS fue reorganizada. Después de las reformas de 1998 surgió la necesidad de volver a vincular la investigación en ciencias sociales con el PCCh para desarrollar investigación en política aplicada y continuar la implementación de reformas.

En ese momento “El sistema de financiación y organización de investigación también se integró estrechamente con el sistema de toma de decisiones de la dirección política de la República Popular China. En la práctica, el CASS restableció una función de think-tank para los líderes políticos que requerían una mayor organización.”²⁷ (Sleeboom-Faulkner 2007: 86)

Desde entonces la CASS y el gobierno de la República Popular China están vinculados y el sector académico cuenta con tres mecanismos formales para incluir temas en la agenda política; el primero es un texto de circulación nacional: el “*Yuanbao*, que es distribuido a nivel nacional, contiene discusiones sobre las ciencias sociales, noticias sobre actividades académicas de la CASS y anuncios”.²⁸ (Sleeboom-Faulkner 2007: 92)

El segundo mecanismo formal es el de “*Zhongyang jiaoban keti*” (que se traduce como *Tarea o problema clave de discusión de la Autoridad Central*), este mecanismo es de particular importancia en tanto estudia temas de coyuntura como lo fueron en su momento la separación de la Unión Soviética o el atentado del 11 de septiembre de 2001. Con respecto a esto “Académicos de diferentes

²⁷ “The actual system of funding and research organization also became tightly integrated with the larger system of political decision-making by the PRC political leadership. In practice, CASS’s re-establishes a function as think-tank to the political leadership required more organizational streamlining” (Sleeboom-Faulkner 2007: 92)

²⁸ “*Yuanbao*, which is distributed nationally, contains social science discussions, news about academic activities at CASS and announcements”. (Sleeboom-Faulkner 2007: 94)

departamentos [de la CASS] se reúnen en mesas organizadas alrededor de esos temas de investigación” (Sleeboom-Faulkner 2007: 94)

El tercer elemento es el “*Zhongda keti*”, un sistema de investigación sobre los “Grandes objetos o asuntos de investigación” y también tiene la función de investigar temas de democracia, globalización y situación contemporánea de China y creación de política pública.

Estos mecanismos con origen en 1998 siguen vigentes en la actualidad y son una forma de reportar al PCCh los problemas contemporáneos de la sociedad China, así la CASS comenzó a funcionar como maquinaria de políticas públicas pertinentes.

Pese al acceso que gozan los académicos para incluir temas a la agenda del PCCh; es decir, la agenda nacional, los proyectos que reciben mayor atención y consideración son aquellos que el Comité Central de la República Popular China juzga pertinentes en el marco de los ‘retos científicos para el desarrollo contemporáneo’.

Si se desea hacer alguna crítica académica a los procedimientos del Partido-Estado en la implementación de las políticas públicas se debe hacer uso de eufemismos para no dañar la imagen del partido “Si trabajas en la CASS sabes que no debes morder la mano que te da de comer. Si lo haces, puedes terminar en el centro de intercambio de personal, en donde puedes encontrar un “trabajo más adecuado” para ti”. (Sleeboom-Faulkner 2007: 99)

De tal manera que las investigaciones deben seguir la línea política del PCCh para no ser excluidas y deben ser funcionales para que se les financie y propicien temas dignos de incluirse en la agenda política. Lo cierto es que pueden llevar temas de la agenda pública, estudiarlos científicamente y proponer soluciones a las élites políticas para que tales propuestas formen parte de la agenda política.

Los márgenes de crítica tolerable y límites a la comunicación de los temas científicos están definidos por la experiencia que tuvo el PCCh con el grupo “rebelde” de la CASS del 4 de junio de 1989.

La academia puede incidir en la decisión sobre los temas de la agenda política e incluso juega parte importante en la implementación y formulación de las políticas públicas, sin embargo pese a constituir un canal organizacional, las relaciones grupales y las redes políticas entre la élite académica y la partidista influyen en la colocación y jerarquización de los temas.

Los *think tanks* en China también juegan un papel importante en la definición de los problemas y alternativos políticos a nivel nacional en China. Estos "Desempeñan simultáneamente funciones consultivas, académicas y de recomendación en el proceso político."²⁹ (Xufeng 2011: 668)

Mientras que la academia se puede considerar parte de la estructura del Partido o del gobierno, los *think tanks* son "Organizaciones permanentes y autónomas que investigan y aconsejan sobre cuestiones de política para influir en el proceso de formulación de políticas"³⁰. (Xufeng 2011: 670) Es importante hacer la distinción entre la academia como cuerpo del gobierno y los *think tanks* como cuerpos civiles en tanto los temas que llevan a oídos del Partido pueden ser de diferente naturaleza.

La manera de los *think tanks* de incidir en la definición de problemas o alternativas políticos es similar a la de la academia; de hecho estos pueden influir a través de la misma "insertando documentos en revistas académicas y asistiendo a conferencias y seminarios nacionales o internacionales. Algunas ideas políticas que se proponen inicialmente a través de la academia eventualmente influyen en la formulación de políticas."³¹ (Xufeng 2011: 672)

Otra manera de incidir es llevando sus temas e investigaciones personalmente con el ministerio al que le corresponde el tema que desea insertar en la agenda política; ya que "la mayoría de los ministerios y gobiernos locales tienen centros de información o institutos de análisis de opinión y sentimiento

²⁹ "Think-tanks simultaneously play advisory, academic and advocacy roles in the policy process." (Xufeng 2011: 668)

³⁰ "China's think tanks can be defined as "stable and autonomous organizations that research and consult on policy issues to influence the policy process." (Xufeng 2011: 670)

³¹ "Think tanks can influence academic and other policy actors, for example by pushing papers in academic journals and attending domestic or international conferences and seminars. Some policy ideas are initially proposed through academia and eventually influence policy making." (Xufeng 2011: 672)

públicos"³², y son los que se encargan de elevar al interior del partido algunos temas que surgen de la opinión pública a través del monitoreo en internet, de los *think-tanks* y ONGs.

Desde luego, otra forma efectiva de incidir es a través de los lazos personales con el partido, mismos que por hallarse en la dimensión informal del sistema político no se pueden describir aquí más que con base en otros autores, como Xuefeng quien asegura que “Las conexiones de un *think-tank* con el gobierno son la variable clave³³” (Xufeng 2011: 680) para que sus temas puedan integrarse a la agenda política.

Hablar sobre el proceso de definición de los problemas y alternativas políticas a nivel nacional en China implica necesariamente hablar sobre el Partido Comunista Chino. “Durante las primeras décadas del régimen comunista, el Partido y el Estado operaron bajo el lema ‘liderazgo absoluto y unificado del Partido’”(Lawrence y Martin 2013) por lo que fueron sus líderes quienes por años definieron la agenda política. “De 1949 a 1978, las principales políticas fueron manipuladas por un líder, Mao Zedong, quien dictó por sí solo las principales campañas políticas y políticas económicas que dominaron el destino de más de 1.000 millones de chinos”³⁴ (Liu 2003: 125)

Sin embargo, a finales de los años setenta, el Partido Comunista comenzó a separar las funciones del Partido y del gobierno: “autorizó un gabinete, un Consejo de Estado y ‘gobiernos populares’ en los niveles inferiores para operar la administración cotidiana del país.”³⁵(Lawrence y Martin 2013)

En este sentido, se dio lugar a una estructura de Partido-Estado lo que significa que hay un único partido político que monopoliza el poder y por tanto

³² “Most ministries and local governments have information centres or public sentiment analysis institutes” (Xufeng 2011: 673)

³³ “A think tank’s connections to the government is the key variable”. (Xufeng 2011: 680)

³⁴ “From 1949 to 1978, the major policies were manipulated by one leader, Mao Zedong who single-handedly dictated the major political campaigns and economic policies which dominated the destiny of over 1 billion Chinese.”

³⁵ During the early decades of Communist rule, the Party and the State operated as one under a slogan trumpeting “the Party’s absolute and unified leadership.” In the late 1970s, however, the Communist Party began moves to separate Party and government functions, authorizing a cabinet, the State Council, and “people’s governments” at lower levels to manage the day-to-day administration of the country.

puede hacer uso de todos los instrumentos propios del estado para los fines políticos que yacen en su agenda³⁶.

De esta manera, “el papel de la administración del estado es aplicar las líneas políticas que perfila el partido y el papel del ejército es defender el régimen político vigente. “[...] para que el partido pueda ejercer ese control tan estrecho sobre la administración del estado, los nombramientos de los cargos tanto de la administración como del ejército, están en manos del Partido.” (Esteban 2006)

En otras palabras, el que China sea un Partido-Estado significa que la agenda política la decide el Partido y el presidente se encarga de administrar e implementar la agenda política previamente aceptada por el Partido a través de las instituciones y estructuras del estado. Como señala Esteban (2006) “En el sistema político chino hay 3 burocracias de ámbito nacional: el partido, el estado (administración del estado) y el ejército [...] el PCCh tiene preponderancia sobre las otras dos burocracias.”

Con base en lo anterior se señala que el estado entonces es el conjunto de herramientas administrativas que el PCCh utiliza para aplicar las políticas definidas por él, sin embargo no lo hace sólo como podría pensarse, hace uso de las estructuras administrativas y de otros cuerpos que no pertenecen propiamente al aparato del Estado para recabar información y así decidir la agenda política.

De tal manera que institucional y formalmente, uno de los mecanismos que hace llegar información para la definición de la agenda política nacional es el aparato de los Congresos del Pueblo. Debe recordarse que cada seis meses los ciudadanos se reúnen en asambleas locales para definir problemas y alternativas locales, los temas que trascienden son llevados por los Comités de Aldea a los Congresos del Pueblo Locales, y éstos a su vez los llevan al Congreso del Pueblo Nacional cuyos integrantes viajan de todas las jurisdicciones de China a

³⁶ En 1993 se agregó un párrafo a la constitución que acepta el multipartidismo en China: “El sistema de cooperación multi partidos y de consulta política conducido por el Partido Comunista de China existirá y se desarrollará por largo tiempo”. (Cornejo 2006) Esto indica una intención de reforzar la consulta política y de darles mayor relevancia a los llamados partidos políticos de China, sin embargo, es necesario aclarar que no son partidos como se entiende en los sistemas políticos democráticos sino que estos son organizaciones de apoyo del Partido Comunista que si bien pueden no estar de acuerdo con algunas acciones de la administración, siempre tienen que apegarse a los principios del partido, desde nuestro punto de vista, podríamos considerarlas como facciones de un partido.

Beijing y se reúnen en sesión plenaria una semana completa una vez al año. “Las sesiones plenarias se enfocan en configurar la dirección del país en áreas específicas [...]”³⁷ (Lawrence y Martin 2013)

De esta forma, las demandas ciudadanas que logran integrarse a los temas que los Comités de Aldea consideran importantes o legítimos, tienen posibilidad de trascender como tema a considerar por los Congresos de los Pueblos Locales; los que logran trascender hasta este punto, igualmente, pueden entonces incluirse entre los temas de discusión del Consejo del Pueblo Nacional y finalmente este cuerpo de mayor jerarquía administrativa puede discutir con el PCCh los temas que han trascendido hasta su nivel como se describe a continuación.

El Congreso del Pueblo Nacional tiene, como cuerpo administrativo, un comité que constantemente trabaja con el Partido para elevar a nivel nacional los problemas y alternativas políticas identificadas a menores escalas. “El comité permanente se reúne cada dos meses[...] Su función es de carácter consultivo. Elaboran informes breves en cuestiones que pueden someter a la consideración del partido.” (Esteban 2006)

Así es como funciona el canal organizativo institucional y formal para que la ciudadanía promedio pueda incidir en la definición de problemas y alternativas políticas. Ciertamente, en la transmisión de los temas de un nivel de representación a otro hay una actividad de discriminación de la información que limita la llegada de ciertos temas.

Es verdad que realmente todos los canales de incidencia que tiene la ciudadanía China son regulados por el gobierno y que cuando se habla de niveles locales las formas de incidencia son mayoritariamente en la dimensión formal procedimental del sistema político, cuando se habla de la definición a nivel nacional es más difícil de identificar quiénes definen los problemas y alternativas políticas.

Los canales identificados para la definición de problemas y alternativas políticas a nivel nacional son todos organizativos en tanto son estructuras

³⁷ Plenums usually focus on setting the direction for the country in a specific area, while also approving major personnel decisions. (Lawrence y Martin 2013)

formales como las ONGs, los *think-tanks* o la academia, los que llevan los temas a los miembros de las diferentes comisiones del partido para someterlos a consideración.

En este aspecto se puede señalar que el ciudadano promedio no cuenta más que con los canales organizativos y formales que la estructura de gobierno le permite usar. En cualquier otra circunstancia debe hacer uso de canales especializados y confiar en que estos llamen la atención de ONGs, *think tanks* o la academia para ser expresados a escalas más altas de gobierno.

Con base en lo anterior se puede sostener que se goza de mucha mayor libertad de definición de problemas y alternativas políticas a nivel local. Como en el caso electoral, la incidencia a nivel nacional es limitada; sin embargo, sí hay canales organizativos institucionales que llevan los temas de la agenda pública al PCCh que es el centro de procesamiento de los temas que habrán de incluirse y no en la agenda política nacional.

A nivel local el ciudadano promedio cuenta con altas posibilidades de definir los problemas y alternativas políticas a través de los Comités de Aldea como canales organizativos, además el marco jurídico de las dinámicas entre gobernados y gobernantes a escala local favorece a la ciudadanía.

El ciudadano promedio también puede hacer uso de canales especializados para definir problemas pero sobre todo alternativas políticas cuando los canales organizativos como ONGs, academia o *think tanks*, funcionan como eslabones para articular las demandas y escalar su trascendencia bien a nivel de gobierno local o nacional.

A nivel local los ciudadanos miembros del gobierno, como se señaló previamente, constituyen tanto el canal organizativo institucional como la autoridad que permite que la información que entra al sistema quede en nivel *input* o que trascienda a nivel *output*, por ello gozan de mayor acceso en la definición de problemas y alternativas políticas, sin embargo, no puede hacer caso omiso de las demandas ciudadanas.

A nivel nacional, ya se mencionó que el ciudadano promedio no cuenta más que con los canales organizativos formales para definir, más que problemas,

alternativas. De otra forma depende en gran medida de las buenas intenciones de alguna ONG, un *think tank* o el sector académico para que sus demandas concuerden con lo que estas organizaciones pueden considerar pertinente de ser atendido por el gobierno.

En este sentido es importante señalar que los ciudadanos miembros de las organizaciones señaladas entran en una categoría de ciudadano que no es ni ciudadano promedio ni ciudadano miembro del gobierno, sino que por su capital económico, cultural y social juegan un papel de introductores de información de la ciudadanía al PCCh en donde ha de hacerse la discriminación final de lo que se convertirá en output en el sistema político chino.

Por su parte, los medios de comunicación juegan un papel ambivalente, en donde su primera función es la de comunicar las líneas del partido y dar a conocer a los ciudadanos la política que se está llevando a cabo, aunque recientemente, desde la reforma al modelo de financiamiento de los medios en China dada la apertura al mercado, éstos han tenido que retomar temas de la agenda pública para poder financiarse, lo que genera que la ciudadanía pueda incidir en la definición problemas y alternativas políticas a través de canales de medios de comunicación como eslabón entre ciudadanía y gobierno.

Con base en lo anterior se puede afirmar que mientras a nivel nacional son los ciudadanos miembros del gobierno quienes definen los problemas políticos, la ciudadanía promedio cuenta con diferentes canales abiertos para la definición más de alternativas que de problemas.

3.2 México: partidos con problemas y alternativas

En el presidencialismo mexicano, los problemas y alternativas políticos eran definidos por la élite política, principalmente por el poder ejecutivo federal quien a través del poder legislativo y el nombramiento de los candidatos a diferentes cargos en la administración pública controlaba la política nacional del país.

Los canales con que los ciudadanos contaban para integrar sus problemas y alternativas a la agenda política eran grupales y organizativos, ambos en la dimensión informal del sistema político, a excepción de contables organizaciones

como los sindicatos y algunas asociaciones políticas que empleaban canales organizativos dentro de la dimensión formal del sistema.

Lo anterior se señala con base en que “los dispositivos establecidos por el régimen priista para la mediación de intereses se concentraron en espacios distintos a los parlamentarios y en actores diversos a los partidos políticos” (Ziccardi: 2007) y estaban basados en prácticas clientelares, prácticas informales de comunicación donde grupos ciudadanos con diferentes intereses negociaban con miembros del gobierno a cambio de votos.

En este sentido, David Roth señalaba en 1983 en un estudio comparativo sobre las dinámicas políticas de diferentes países incluido México³⁸ que “Las conexiones de patrón-cliente facilitan [facilitaban] la participación en la sociedad preindustrial en México [...] no es [era] raro que un individuo ordinario busque [buscara] la ayuda del alcalde o líder local del PRI. A cambio de sus servicios, es probable que el patrón local solicite [solicitará] los votos del cliente”. (Roth 1983: 241)

Así, el voto constituía una moneda de cambio para hacer peticiones o demandas al gobierno; representar significaba actuar en nombre de los votantes como miembros de filiales corporativas de agregación de intereses, desde luego, a cambio del voto que legitimaba además la continuación del PRI en el poder.

Mientras que el clientelismo y corporativismo eran formas de negociación entre ciudadanía promedio y miembros de gobierno, el poder legislativo constituía el espacio a través del cual el poder ejecutivo podía convertir en principio de gobierno la agenda política definida por él mismo, ya que no existía un mecanismo jurídico de contrapesos, así, la labor del legislativo en la representación de intereses populares era limitada, “la intervención de este cuerpo en tal labor fue, poco menos que marginal por el predominio de un corporativismo de corte estatista en la formulación de las decisiones de gobierno, [...]” (Béjar 1998: 302)

³⁸ David Roth en “*Estudio comparativo de la política*” realizó un análisis donde comparó diferentes aspectos de la vida política de seis países. El criterio para desarrollar su análisis fue comparar tres parejas de países con cualidades similares apreciables empíricamente. Comparó Francia y Gran Bretaña como países desarrollados, China y la entonces Unión Soviética como países en desarrollo, y México y Nigeria como países Tercer Mundistas, entonces esa terminología no se había declarado políticamente incorrecta.

En 1977 con el reconocimiento jurídico de los partidos políticos como instituciones de interés público, que en parte se origina por un crisis de legitimidad producto de los movimientos de 1968 y 1971, se inició una etapa de transición hacia la democracia que implicó una ampliación de los mecanismos legales de participación en la toma de decisiones y los diferentes partidos adquirieron paulatinamente fuerza en diferentes partes del país.

Lo anterior aunado a la situación económica de 1982 y el consecuente adelgazamiento del aparato del Estado formaron el contexto en el que la sociedad tuvo el interés y la necesidad de verse representada y garantizar su seguridad más allá de negociaciones informales con funcionarios públicos.

Algunas organizaciones de origen posrevolucionario y otras de más reciente creación se re-organizaron y dieron lugar, entre otros resultados, a los partidos políticos que hoy constituyen las principales fuerzas políticas institucionalizadas en el país y cuya creación estaba fundamentada en la inserción de problemas políticos diferentes a los que contemplaba el modelo corporativista del PRI, en beneficio de “los sectores populares” según el Partido de la Revolución Democrática (PRD), o del “interés nacional” según el Partido Acción Nacional (PAN).

Con el nuevo discurso democrático, los partidos políticos adquirieron territorio al ganar, vía electoral, diversos puestos de representación popular tanto en los ejecutivos como en los legislativos locales y federales, dando lugar a un proceso de descentralización de la toma de decisiones que trajo consigo la creación de instituciones pero también de movimientos sociales y otros grupos políticos influirían en la conducción política del país y que se analizan más adelante.

Así, México pasó por una serie de modificaciones legales y estructurales que tenían por meta hacer efectivo el deseado tránsito a la democracia, en ese proceso de transición, el poder legislativo adquirió protagonismo como punto de confluencia de información para el proceder político, adquirió relevancia, dice Luisa Béjar, “como mecanismo privilegiado para el procesamiento de las decisiones públicas a partir de la integración de las distintas expectativas y demandas patentes.” (Béjar 1998: 302)

Para 1997 el pluralismo político comenzaba a tomar forma en gubernaturas adquiridas por el PAN y el PRD, además, ya no había una mayoría absoluta en el Congreso, la democratización del sistema político “derrumbó así los últimos obstáculos para lograr su afianzamiento en la sociedad mexicana, y desde luego, en los recintos legislativos.” (Béjar 1998) Por lo anterior resultó significativo el rol que adquirieron los partidos como portadores de demandas de diferentes sectores de la sociedad ante los Congresos federal y locales.

De manera significativa, la transición de un sistema autoritario a uno democrático implica la construcción de canales para la expresión de las demandas, y en este sentido Meyenberg señalaba en 1998 que en el proceso de transición en México “se asume como dogma de fe la idea de que la vía parlamentaria es la idónea para la consolidación de la democracia, y se sobrevalora al vehículo mediante el cual se legitima la actividad parlamentaria (el voto).” (Meyenberg 1998: 220)

Esta idea se considera vigente, la actividad parlamentaria en un esfuerzo por lograr cumplir ese dogma de fe democrático ha dado lugar a cambios de forma en el legislativo, como las cuotas de género, pero no de fondo en términos de representatividad y de construcción de canales para la inserción de los problemas y alternativas políticas de diversos sectores de la ciudadanía, o por lo menos de la ciudadanía promedio en la agenda política en niveles local y nacional.

En los hechos México cuenta con un poder legislativo que hasta la fecha es la sede de las demandas de variados sectores de la sociedad que buscan ser integradas a las agendas políticas vía canales institucionales para su solución o legislación al respecto.

Los partidos políticos presentes en los congresos juegan un papel fundamental como articuladores de las demandas ciudadanas con el legislativo; sin embargo, sus relaciones con la organización partidista a la que pertenecen, sus compromisos electorales y las dinámicas propias del funcionamiento del poder legislativo dificultan su óptimo desarrollo como canales organizativos de comunicación entre la ciudadanía promedio y el aparato legislativo.

En primer lugar, la relación entre los miembros del legislativo en ambos niveles de gobierno y los partidos a los que pertenecen es, como se señaló, un factor que condiciona la posibilidad del ciudadano promedio para incidir en la definición de problemas y alternativas políticas vía parlamentaria porque “El comportamiento de los legisladores responde ya a un esquema en el que la lealtad a la dirigencia nacional de su partido se combina con su interés por cultivar una imagen frente a quienes podrían allanarles el camino en el ámbito subnacional para asegurar su permanencia o avance en algún círculo de la política” (Béjar 2012)

De tal manera que el incluir los temas de la opinión pública o la agenda pública en la agenda política no es un requisito para la continuación de la carrera política de los legisladores como sí lo es cumplir con las metas u objetivos de las dirigencias partidistas y las aspiraciones de las mismas para cada período electoral. Por lo tanto no hay una necesidad de mantener un vínculo con la ciudadanía promedio que votó por los congresistas para ser representados ante el poder legislativo.

En este sentido se habla de una tendencia a la representación de los asuntos de los partidos en el poder legislativo, bajo estas condiciones se puede señalar que aunque estructuralmente el ciudadano promedio cuenta con representantes ante los congresos local y federal, funcionalmente no hay un vínculo entre ellos y los ciudadanos en tanto los canales organizativos institucionales que constituyen los partidos no tienen mecanismos de articulación periódica ni normativa con la ciudadanía.

En contraste, la comunicación es constante entre la élite de cada partido y sus respectivos grupos parlamentarios en los diferentes niveles. Tal comunicación se explica en cierta medida por dos aspectos: la necesidad de los congresistas de continuar una carrera política que difícilmente conseguirá si no es con el apoyo de su partido, y la necesidad de los partidos de lograr trascender sus agendas en la dinámica legislativa. Luisa Béjar señala lo siguiente al respecto:

“La lealtad [de los congresistas] a la dirigencia de su partido se expresa básicamente en la disciplina del voto, el activismo legislativo parece haberse constituido en una forma

recurrente de cultivar una reputación personal ante quienes podrían despejarles el camino en ámbito subnacional para promover su carrera política". (Béjar 2012: 641)

En esta dinámica entre congresistas y partidos se puede observar una relación de dependencia; el intercambio de información y de acuerdos entre estos dos actores dificulta la distinción entre la comunicación que se da en canales organizativos y la que sucede en canales grupales por el carácter discrecional que llegan a tener estos procesos de comunicación.

Si se articulasen los partidos con la ciudadanía promedio e incluyesen los temas de estos últimos en sus agendas, la acción de los partidos de llevar tales temas al legislativo sería en una articulación ciudadanía-sistema político, sin embargo, existen retos ante una observable escasa articulación entre ciudadanía y partidos.

En segundo lugar, la dinámica interna de los partidos tiene sus propios canales de comunicación en los que la ciudadanía tampoco tiene un rol fundamental, tales interacciones merecen un estudio aparte para comprender su complejidad por lo que en este estudio sólo se señala que la dinámica interna no contempla a los ciudadanos promedio para la construcción de la agenda partidista, ni para la elección de candidatos a los diferentes puestos de representación ante los poderes.

Los partidos tienen diferentes formas de seleccionar a sus dirigentes o candidatos, Ojeda clasifica ese proceso partidista en tres categorías con base en quiénes participan en él: "a) por votación de delegados en una asamblea de partido; b) [...] por votación de la militancia o membresía; y c) [...] utilizando mecanismos de selección de mayor apertura a los militantes, simpatizantes y a la ciudadanía en general." (Ojeda 2002)

En la votación en asamblea de partido y la votación de militantes los miembros de los partidos tienen derecho a participar en la definición de candidatos a gubernaturas, diputaciones y senadurías, la tercera que contempla al ciudadano como parte del proceso no es normativa y cabe señalar que el proceso no es difundido ni publicitado; o por lo menos no de manera colectiva ni oportuna.

En términos generales, las reformas políticas y/o electorales hicieron efectiva la participación de diferentes partidos en las contiendas electorales, erradicaron el problema de una mayoría en el congreso y por lo tanto de un ejecutivo con la capacidad de definir la agenda política nacional por sí solo, sin embargo, la participación del legislativo como punto de encuentro de *inputs* y *outputs* en el proceder político de México, no necesariamente implicó la construcción de canales institucionales para la incidencia de la ciudadanía promedio en la definición de problemas y alternativas políticos.

El discurso reciente gira en torno a una crisis de representatividad y credibilidad del sistema de partidos, la encuesta USAL-Colmex (2011), revela que “ sólo 2% de la población mexicana confía mucho en los partidos y el 21% algo, frente a 37% que sólo confía un poco y 34% que nada. Ciertamente, los partidos políticos son la segunda "institución" con la que menos confían los ciudadanos, sólo por debajo de la burocracia, con la que sólo 3% de los ciudadanos confían mucho y 19% algo.” (Martí 2012 : 869)

En cuanto al legislativo y su conformación “esta práctica, impulsada desde el diseño institucional del Congreso, ha entregado a la dirigencia nacional de los partidos el control sobre el proceso legislativo al permitirle decidir qué demandas e intereses deben ser atendidos o desechados a su paso por este órgano” (Béjar 2012: 622)

Desde la última década del siglo pasado el poder Ejecutivo también enfrenta a retos estructurales para insertar sus temas en la agenda política definida por el aparato legislativo, tal situación se ha hecho cada vez más evidente desde la alternancia en el año 2000:

“La Ley de Derechos y Culturas Indígenas, que había sido prometida por Fox, como uno de sus compromisos medulares de campaña política, guardó su relevancia al ser enviada al Senado como uno de sus primeros actos de gobierno, un proyecto que elaboró la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) en 1996 para reformar los artículos constitucionales 4, 18, 57, 73, 115 y 116. Esta iniciativa fue de gran controversia principalmente entre la cúpula del PAN y el Presidente. [...] La dirigencia panista en la Cámara Alta, aliándose con los grupos más conservadores del PRI, modificó

el proyecto de reforma, excluyendo los puntos de mayor interés para los pueblos indígenas,[...] por lo que la respuesta del zapatismo fue suspender negociaciones con el gobierno.” (Jiménez 2003 :13)

El ejemplo anterior evidencia que independientemente de quién sea el emisor que busca incorporar sus problemas y alternativas políticas a la agenda política, los temas son discriminados por los grupos parlamentarios en el poder legislativo, así, los temas deben pasar por un laberinto de relaciones partidistas y activismo legislativo para trascender, muy lejos del ciudadano promedio.

Si se considera el aparato legislativo como el centro de procesamiento de *inputs* y *outputs* en la definición de los problemas y alternativas políticas en México se puede identificar que:

- a) la ciudadanía promedio no cuenta con los partidos como canales organizativos institucionalizados para incidir en la definición de problemas ni alternativas en tanto no están vinculados.
- b) los ciudadanos miembros de la función pública no gubernamental, en este caso, los ciudadanos miembros de partidos, parecen gozar el mayor acceso a la definición de problemas y alternativas a través del canal organizativo que constituyen los mismos partidos.
- c) los ciudadanos miembros de gobierno gozan de mayor acceso que la ciudadanía promedio, sin embargo, la trascendencia de sus temas está condicionada altamente por el apoyo de los grupos parlamentarios.

Con respecto a lo local, particularmente lo relativo al ejecutivo, la sobrevaloración de lo electoral ha afectado la construcción de canales para la intervención de la ciudadanía promedio en la definición de problemas y alternativas políticos, al respecto, Alicia Ziccardi, señala lo siguiente en un análisis jurídico:

“en esos momentos en que algunos partidos logran por primera vez gobernar grandes ciudades o ciudades capitales, se advierte cierto apego a las prácticas y conductas propias de un contexto autoritario y escasa preocupación por construir formas de relación basadas en la cooperación social y en la

corresponsabilidad en las decisiones públicas. Sus líderes políticos son quienes crean y organizan las demandas ante las instancias gubernamentales; la línea divisoria entre organizaciones sociales, partido político y gobierno es poco clara e incide negativamente en la capacidad de gobernar”(Ziccardi 2007: 212)

En los congresos locales existe una dinámica similar al federal, por lo que sólo es pertinente retomar el aspecto de la desarticulación entre las representaciones regionales de los partidos y la ciudadanía. Las entidades federativas cuentan con instituciones autónomas que son los Organismos Públicos Locales Electorales que tienen entre otras funciones: “organizar elecciones para gobernadores, diputados locales, presidentes municipales, integrantes de ayuntamientos, jefes delegacionales y jefe de gobierno.” (Instituto Nacional Electoral 2015)

En épocas no electorales, estas instituciones se encargan de la promoción de los valores democráticos y la participación ciudadana, tales acciones se emprenden conforme a los objetivos de la institución en cada entidad federativa, bajo el común denominador que señala que “debe organizarse la administración asegurando la participación vecinal y ciudadana [...]”. (Ziccardi 2007: 208) pese a ello, “Los principales instrumentos de participación ciudadana activados por las autoridades en México son los de consulta.”(Ziccardi 2007: 218)

Nuevamente como en el contexto electoral, a la ciudadanía promedio se le hace una oferta de opciones entre las que puede escoger en términos de aceptar o no un proyecto de gobierno, pero no hay un canal genuinamente diseñado para llevar los problemas y alternativas políticas de la ciudadanía promedio a la agenda pública local.

Pese a lo anterior, debe reconocerse la importancia de que la ciudadanía cuente con herramientas de consulta sobre el proceder de las acciones de gobierno pues constituyen una posibilidad para la ciudadanía promedio de expresar aunque, de manera muy limitada, alternativas políticas ante decisiones gubernamentales con las que no está de acuerdo.

Hasta este punto se puede observar que los ciudadanos promedio no cuentan con los partidos como canales organizativos institucionales y permanentes que articulen sus problemas y alternativas políticas con la agenda

política, sigue pendiente resolver, entonces, qué canales tiene abiertos para expresar lo anterior.

Históricamente las relaciones entre gobierno y ciudadanía en México se han descrito no sólo en el margen de la dimensión informal del sistema político sino también dentro de un contexto de lealtades. En este sentido, Fernando Escalante relata que a lo largo del siglo XIX “en sus prácticas, la sociedad [mexicana] producía un orden ajeno y enemigo de la institución estatal, de las autoridades formales, de la inflexibilidad de la ley [...] existía el orden de los caciques y los señores [...] la sociedad fue construyendo su propio orden, su propia forma de hacer política: con fuertes lealtades locales, con relaciones clientelistas u señoriales.” (Escalante: 1992)

En cuanto al siglo XX, los autores mexicanos y extranjeros que escriben sobre el desarrollo de la sociedad civil y participación ciudadana en México coinciden al enunciar los factores clave que según ellos incentivaron el crecimiento de grupos y organizaciones con intención de participar en la definición de los problemas a ser atendidos por el aparato gubernamental; el repaso de estos factores permite recrear quiénes y a través de qué canales pueden incidir actualmente en la definición de problemas y alternativas políticas.

En primera instancia, coinciden en que la Iglesia es una estructura que ha acompañado el desenvolvimiento de la organización de la sociedad en colectividades para fines de inclusión de sus problemas y alternativas en la agenda política.

Para Gordon, las acciones colectivas de la sociedad en México “Proviene de modelos ideológicos muy estructurados, ligadas a las comunidades eclesiales de base” (1997: 59); para Verduzco “la Iglesia, actor derrotado en las luchas liberales del siglo XIX, hizo intentos por aparecer en el ámbito sociopolítico abanderando demandas sociales [...] Mas adelante propició activa y pasivamente organizaciones antigobiernistas de distintos tipos en un intento por recuperar el poder.” (2001: 35)

Ambos autores coinciden en que entre los años 30 y 50 del siglo pasado “los ciudadanos sólo podían moverse organizadamente dentro de los confines permitidos por alguno de los dos poderes: o al amparo del partido-gobierno, o a la

sombra de la iglesia”(Verduzco 2001: 35), por lo que en ese contexto la acción política bajo grandes estructuras mostraba una cultura política paternalista-proveedora por parte de las grandes instituciones mencionadas y de subordinación por parte de la población.

La Iglesia, entonces, abanderó algunas luchas sociales y adoptó también causas anti-gobierno para la solución de problemas locales en diferentes partes del país, dando origen a canales grupales, mayoritariamente, y escasos organizativos que articulaban las demandas ciudadanas con los gobiernos locales a través de la Iglesia y ésta última respondía en un intento por fortalecerse políticamente.

Por otra parte, legado de la revolución Mexicana, el gobierno se dispuso a organizar los residuos de movimientos obreros y campesinos en sindicatos con la finalidad de construir mecanismos de consenso y desde luego de control sobre los mismos. Como resultado se obtuvo una simbiosis entre sindicatos y Estado cuya relación era de co-dependencia donde la estabilidad del sistema político y las condiciones laborales de la clase trabajadora eran los extremos de una cuerda de la que tiraban sindicatos y Estado respectivamente, creando un patrón de estado proveedor y asistencial que estabilizó el sistema político por unos años.

En segundo lugar, los autores concuerdan con que al final de la década de los 60 hay una transformación en la forma de la sociedad para organizarse e integrar sus problemas a la agenda política; debe recordarse que en la esfera económica se presentaba el declive del desarrollo estabilizador, así el gobierno recortó el gasto público, por lo que la clase media (ilustrada) recién constituida comenzó a organizarse para atender problemas que el gobierno desamparó ante el ambiente económico.

En cuanto al sindicalismo “La disminución de recursos de carácter gubernamental convulsionó el predominio del priismo sobre otras corrientes políticas al dificultar el mantenimiento de su sistema de alianzas con los sectores populares” (Béjar 1998) hecho que forma parte importante de la inestabilidad del sistema a finales de la década de los 60 y que propició la posterior reforma política.

Verduzco señala que tras el movimiento estudiantil de 1968 “mucho más jóvenes empezarían a convertirse en activistas de organizaciones políticas y de asociaciones orientadas hacia el desarrollo social comunitario” (2002: 37) asimismo, Campos dice que ese año es el “tiempo en el cual [la participación ciudadana] comienza a ser motivo de estudio, sobre todo cuando la sociedad se organiza para demandar ciertos satisfactores, incluso para denunciar las acciones del Estado [...]”(2003: 87)

Durante este período los canales grupales y organizativos que antes negociaban bajo un esquema pacífico con el gobierno, modificarían sus formas de negociación dando lugar a movimientos sociales, principalmente proletarios y estudiantiles, como canales especializados para llamar la atención del gobierno y lograr que sus temas fuesen considerados por el aparato gubernamental que intervenía cada vez menos en los aspectos de seguridad básicos de la ciudadanía en aquel momento.

En esa coyuntura, ocurrió un fenómeno en el que organizaciones hacían uso de manifestaciones masivas como canales especializados para ejercer presión social sobre el gobierno y viceversa, movimientos sociales y masivos terminaron en ocasiones convirtiéndose en organizaciones o grupos formales al interior de organizaciones más grandes con el propósito de llamar la atención del gobierno para la resolución de sus problemas.

En este escenario se puede identificar una diversificación en el uso de los canales de comunicación dificultando la identificación del uso de canales organizativos y grupales, pues frecuentemente las colectividades mostraron rasgos de ambos, entre los colectivos cuyos canales de comunicación son difíciles de delinear destacan como ejemplo “grupos paraguas para las organizaciones urbano-populares (CONAMUP), grupos agrarios (CNPA) y profesores sindicales disidentes (CNTE). (1992: 173)

Desde 1968 y 1971, los canales especializados de corte contestatarios adquirieron particular legitimidad entre la ciudadanía, generando, como señalan Smith y Durand (1994: 311) “la imagen de que los movimientos son la parte positiva de transformación del sistema político y que las instituciones son la parte autoritaria”, concepción que trascendería en el porvenir histórico.

A través de este canal se operó con una lógica de oposición al Estado; lo que propició que la naturaleza de la relación entre gobierno y movimiento social no fuese de apoyo y cooperación sino de oposición, funcionó bajo una lógica de contrarios “bueno-malo, amigo-enemigo, donde la sociedad civil es “la buena” y el Estado “el malo”, como señala Ziccardi (2007: 2011).

En tercer lugar, la reforma política de 1977 también constituyó una modificación de las formas de solicitud de inserción de problemas y alternativas políticas a ser tomadas en cuenta por los gobiernos, Gordon señala que tal reforma “dio inicio al acceso de la izquierda a canales institucionales de participación” y, según la misma autora, quienes no confiaban en tal reforma “se volcaron a ‘organizar a la sociedad’, ya que veían con escepticismo la posibilidad de la izquierda de transmitir eficazmente las demandas de los sectores populares a las instancias de la toma de decisiones del país.” (Gordon 1997: 58)

Si bien la reforma de 1977 logró ampliar el espectro de partidos marginó la participación vía institucional de otros grupos, como se verá más adelante, incluso limitó a los partidos políticos locales, “porque sólo permitía el registro de los partidos políticos nacionales”³⁹ (Fox y Hernández 1992: 176)

En este período, el contexto nacional e internacional favoreció la creación de ONGs en México, mismas que buscaban convertirse en mediadores entre las necesidades de colectividades locales, sobre todo, ante instancias gubernamentales locales. Sin embargo, la reforma política lejos de fomentar e incluir a las ONGs que comenzaban a surgir, marginó su participación política local en términos institucionales, pues legalmente no se les reconoció como cuerpos para la articulación de demandas de diferentes sectores ni se crearon mecanismos legales de vinculación.

Pese a que los nuevos colectivos buscaban la participación vía canales institucionales, el estado permaneció como actor omnipresente en el subdesarrollo de ONGs en México porque el aparato de gobierno continuó con programas asistencialistas básicos a cambio de lealtad política:

³⁹ The 1977 national political reform had made that possible by broadening the officially recognized party spectrum, but it also limited options because it allowed the registry of national political parties only.”(Fox y Hernández 1992: 176)

"Mientras que en varios países de América del Sur las ONGs son los principales actores detrás de estrategias de supervivencia basadas en la comunidad, el papel del estado mexicano continuó desempeñando un papel destacado, por ejemplo, en la distribución de leche a bajo costo o en la organización de tiendas de alimentos rurales y comedores populares. El acceso a estos programas sociales de "seguridad" a menudo condiciona la lealtad política al partido gobernante, limitando aún más el espacio para los esfuerzos independientes de desarrollo comunitario por parte de las ONG."⁴⁰
(Fox y Hernández 1992: 189)

En cuarto lugar, la década de los ochenta enmarcó el auge de la participación de la ciudadanía para generar alternativas a sus problemas. Verduzco (2001) señala que el resquebrajamiento del sistema corporativo debido a la situación económica internacional y del país que intensificaron recortes al gasto social, el terremoto de 1985 y las elecciones de 1988, propiciaron la creación organizaciones con dos grandes objetivos: el desarrollo comunitario y la observación electoral.

Campos (2003: 88) menciona que en 1985 "es la sociedad civil la que demuestra ser la más organizada[...] este suceso es lo que marca la emergencia de la sociedad civil y la participación ciudadana en la resolución de las problemáticas sociales, a través de grupos organizados como la Asamblea de Barrios". También Gordon señala que "en la esfera político-institucional, un fenómeno que influyó en el auge de la formación de organizaciones autónomas fue el desenlace de las elecciones presidenciales de 1988."(1997: 59)

En ese contexto de reciente creación del sistema de partidos y su inmediata pérdida de legitimidad en 1988, por la caída del sistema, líderes políticos decidieron organizarse por su propia cuenta "prefirieron construir organizaciones independientes basadas en ideas radicales de democracia directa, en las que los miembros tomaban decisiones colectivamente en asambleas, hacían rendir cuentas a sus representantes y combinaban las

⁴⁰ "Whereas in several South American countries NGOs are the key actors behind community-based survival strategies, Mexican government agencies continue to play a leading role, for example, in the distribution of low-cost milk or the organization of rural food stores and community kitchens (comedores populares). Access to these social "safety net" programs is often conditioned on political loyalty to the ruling party, further limiting the space for independent community development efforts by NGOs" (Fox y Hernández 1992: 189)

negociaciones con la acción directa de masas como un medio para lograr que el gobierno atendiera sus problemas.”⁴¹ (Fox y Hernández 1992: 173)

Con base en las experiencias de años previos, se fijó en el imaginario colectivo una idea sobre participación ciudadana y gobierno como extremos opuestos. Ello propició el rechazo y subestimación de los mecanismos institucionales por parte de la ciudadanía y ocasionó indiferencia por parte de la estructura de gobierno sobre “la importancia de movilizar a la ciudadanía a través de la acción pública [...] los partidos políticos ven en la misma [movilización ciudadana] una competencia a la participación política más que un complemento.” (Ziccardi 2007: 2011)

Para la década de los 90 y tras cambios en la economía del país, las asociaciones de la iniciativa privada también se asentaron como un sector de la sociedad privilegiado para incidir en la definición de alternativas y problemas, en la agenda política, en aquel momento, todas estas asociaciones estaban “representadas en la cima por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), una organización protectora creada en 1975 como mecanismo para presentar la posición empresarial al Presidente y sus ministros.” (Rivera. Kenneth et. al 1991). En el año 2000 con la llegada del PAN a la presidencia este grupo adquirió particular relevancia.

La competencia electoral y un nivel creciente de descentralización de los gobiernos locales en comparación con la primera mitad del siglo XX, favorecerían a los partidos políticos, el sector empresarial y las élites gubernamentales en términos de apropiación y mayor acceso a los canales de comunicación en la definición de problemas y alternativas políticas tal como se describe al inicio de este apartado.

El sector empresarial se vio en la necesidad de negociar sus intereses con los congresos locales, negociaciones que también presentan cierto grado de discrecionalidad, al respecto Alba⁴² señala en ese contexto que “El surgimiento

⁴¹ “These leaders of the social left preferred to build independent poor people's organizations based on radical ideas of direct democracy, in which members made decisions collectively in assemblies, held their representatives accountable, and combined negotiations with mass direct action as a means to get the government to address their problems.”(Fox y Hernández 1992: 173)

⁴² Alba señala que la fuerza adquirida por el sector empresarial ha tenido impacto en la legislación, como se señaló en párrafos anteriores, a través de los grupos parlamentarios y explica que “Durante la primera administración que ha tenido un intenso cabildeo en el Congreso por

del cabildeo en el Congreso es una forma inédita de hacer política en México [cuyo] peligro de sus abusos, está llevando a la toma de conciencia de la necesidad de reglamentarlo.” (2006: 140)

Así, la transición democrática, la distribución de los ejecutivos locales entre los partidos, la pluralización partidista en los congresos y el cambio del modelo económico como factores de grandes cambios estructurales a finales del Siglo XX son antecedentes que constituyen una condicionante de tipo sociocultural y político que han influido históricamente en la construcción de canales de comunicación ciudadanía-gobierno y en el uso actual de los mismos.

Si bien se observa en México el surgimiento de colectividades de naturalezas diferentes que se organizaron para exigir demandas ante el gobierno, es necesario reconocer la diferencia entre tal fenómeno y uno distinto que es la creación de canales de comunicación que permitieran la participación ciudadana en la definición de problemas y alternativas políticas.

En términos del presente estudio es necesario señalar que en el desarrollo histórico no existió una auténtica intención de planear la creación de canales para la participación de la ciudadanía promedio en la definición de problemas y alternativas políticas, ni siquiera en la coyuntura de la transición a la democracia. En este aspecto, los canales de comunicación que han surgido, lo han hecho en contextos de crisis de legitimidad y con un sentido de urgencia por lo que se puede observar que no hay una evolución de los mismos, sino cambios constantes y líneas difusas que no permiten, incluso, definirlos como se ha propuesto en el marco teórico.

En un balance sobre el desarrollo histórico, no evolutivo, de los canales de comunicación para hacer presentes problemas y alternativas políticas ante instancias gubernamentales éstos se pueden puntualizar de la siguiente manera:

Primeramente, los canales organizativos y grupales bajo tutela de gobierno y de base eclesial o sindical, que si bien presentaban un factor de paternalismo-clientelismo eran institucionalizados y en cierta medida funcionales, o por lo

parte de los empresarios, la del presidente Fox, los resultados son exiguos, sobre todo si se toman en cuenta las grandes reformas que los empresarios pretendieron realizar: la energética, la laboral y la fiscal. [...].” (Alba 2006: 149)

menos estables en términos sistemáticos por su campo de acción local-gremial se desdibujaron poco a poco por los recortes del Estado en materia económica.

En segundo lugar, los organizativos independientes que buscaban resolver los problemas más próximos de sus integrantes y que no buscaban ayuda del gobierno para ello, si bien tienen impacto en lo local, no llegan a definir problemas y alternativas políticos porque no es su interés insertarse en la agenda política.

En tercer lugar, los organizativos que eran disidentes al interior de aquellos que existían al amparo del gobierno, y cuyos métodos de negociación se distinguen por estar en la dimensión informal del sistema o por usar la movilización como forma de presión.

En cuarto lugar, grupales con ideas de cambio radical; y finalmente, canales especializados con movimientos sociales como su máxima materialización propensos a generar tal impacto que se transformen en una causa para una organización.

Un aspecto que debe recibir particular atención en cuanto al tema que aquí se estudia, es el hecho de que históricamente, desde la forma más institucionalizada (en el margen de acción del gobierno y la iglesia) de canales con que cuenta la ciudadanía para articular sus temas con la agenda política hasta la menos institucionalizada han tenido como común denominador a líderes encargados de llevar a cabo las negociaciones con miembros de gobierno para recibir atención a sus demandas.

Independientemente del tipo de canal del que se hable (grupales, organizativo o especializado) y su respectivo grado de institucionalidad, la constante es que quien está al frente del grupo, organización o movimiento social es quien negocia, de manera discrecional, la introducción de los temas de las colectividades ante las instancias gubernamentales, reduciendo una discusión pública a un trato entre particulares que frecuentemente vulnera la autonomía política de miembros de grupos, organizaciones y movimientos sociales.

Así, pese a la proliferación de diferentes y nuevos canales de comunicación en cada etapa del desarrollo del sistema político mexicano, el

clientelismo político, fuera con miembros de un sólo partido en el aparato de gobierno, o varios, fue una constante que vulneró el desarrollo de tales colectivos como canales institucionales organizativos o bien grupales con capacidades de incidir en la definición de problemas y alternativas políticas.

Estas relaciones con frecuencia han vulnerado la voluntad política de los individuos, es decir, no se existen canales que permitan al ciudadano promedio introducir sus problemas y alternativas en la agenda política sin la necesidad de intercambiar votos o lealtad política por ello.

Cuando se estudia al sistema político *per se* se pueden identificar elementos que forman parte estructural del sistema político y otros que no pero que inciden en la política del sistema. Desde esta perspectiva se puede celebrar la existencia de un creciente número de agrupaciones que no son parte estructural del sistema y que inciden en cierto nivel en la definición de problemas y alternativas políticas.

Pese a ello, al analizar los procesos y caracterizar los canales de comunicación que usan se puede observar que su intervención fomenta la política por vías informales lo que reproduce un modelo vertical de mediación que aumenta la improbabilidad de la comunicación.

En este sentido cuando Galeana y Sáinz hablan de participación ciudadana en México, señalan que “hay un predominio de procesos y mecanismos de participación que se caracterizan por esquemas mediadores y verticales, que afectan los canales de comunicación y se distorsionan en función de intereses particulares, o bien por negociaciones entre particulares.” (2003 : 102)

Por lo tanto, lejos de fortalecer la política, se perpetúa un modelo de negociación que si bien es política, es excluyente de gran cantidad de ciudadanos reduciendo a su mínimo la característica de “esfera de decisiones colectivizadas” que se ha manejado en este trabajo.

Estrictamente sobre los canales de comunicación, se señaló una característica de ambivalencia de los canales que en ocasiones pueden ser organizativos y repentinamente pueden adquirir categoría de grupales o bien de

especializados de acuerdo con el marco teórico bajo el que se presenta este estudio.

Esta característica de los canales de comunicación revela que en tanto no hay un principio diferenciador entre ellos, no existe un principio operativo claro para cada uno de los mismos, por lo tanto, estos canales no son empleados para generar consecuencias en el sistema político a largo plazo, sino que se utilizan para obtener lo que se demanda en el corto plazo.

La respuesta sobre quiénes definen los problemas y alternativas políticas en México, ésta debe contestarse en el marco de la descripción anterior, y si bien se ha dado un panorama general sobre ella, es pertinente puntualizar ahora los elementos que la responden al contexto actual.

Los ciudadanos promedio cuentan con los mecanismos de consulta dispuestos por los Organismos Públicos Locales para insertar sus alternativas políticas ante decisiones de gobierno con las que no se está de acuerdo. Uno de los ejemplos más recientes es la “Consulta Ciudadana sobre Corredor Chapultepec” que se llevó a cabo en la Ciudad de México en la que la ciudadanía se agrupó y solicitó un ejercicio de consulta a través del cual rechazó un proyecto del gobierno local por considerar que era un proyecto que beneficiaba a particulares y no a la ciudadanía.

Estructuralmente la ciudadanía promedio cuenta con sus presidentes municipales y jefes delegacionales en el caso de la Ciudad de México la instancia gubernamental local más cercana a la ciudadanía y, sin embargo, se señaló ya que funcionalmente no hay canales de comunicación que los vinculen formalmente.

Cuando la ciudadanía promedio puede llegar a incidir en la definición de problemas y alternativas políticos a través de estos organismos gubernamentales es porque ha utilizado o bien canales grupales u organizativos que, como en el caso de China alcanzan un nivel de legitimidad social que conduce a las autoridades a incluir sus temas, o bien negocian en la informalidad del sistema la introducción de los mismos.

También los canales especializados, considerando en este caso los movimientos sociales, suelen ser un canal para la definición de problemas y alternativas políticas, sin embargo, como se señaló, el éxito o fracaso de la participación es difícil de rastrear en tanto frecuentemente las negociaciones entre las demandas terminan entre particulares y en la dimensión informal del sistema.

Los ciudadanos miembros de la función pública no gubernamental, es decir, de los partidos políticos, gozan el mayor acceso a los canales organizativos institucionales para la definición de problemas y alternativas políticas en tanto ellos forman parte de los últimos.

Además, los canales grupales, organizativos y especializados con que cuenta la ciudadanía promedio frecuentemente hacen uso de el canal organizativo que constituyen los partidos políticos como eslabón para insertar sus demandas en la agenda política y es esta intersección de los canales en donde se vulnera la voluntad política de la ciudadanía promedio

Considerando los congresos como canales organizativos, nuevamente se puede señalar que los ciudadanos miembros de partidos gozan de su uso, a veces en la formalidad y otras en la informalidad para la inserción de problemas y alternativas políticas.

En cuanto a los medios de comunicación como canales, si bien en China éstos tienen límites a la libertad de expresión en tanto están centralizados y su contenido controlado, en México también se encuentran limitados pese a que el artículo 6º de la constitución garantiza la libertad de expresión, el factor seguridad condiciona el uso político de esos canales: “Durante 2009 se registraron 244 agresiones a la libertad de expresión en el contexto del ejercicio periodístico, enmarcados en 194 casos; y de estos 244 ataques registrados, 160 fueron cometidos por funcionarios públicos, lo que supone un 65.57% del total.” (Serrano 2015)

Es desde luego obvio que en cualquier sistema político del que se hable no es viable una condición en la que cada uno de los ciudadanos puede incidir en la definición de los problemas y alternativas políticas de su sistema político, razón por la cual la constitución de canales grupales, organizativos, especializados y de

medios de comunicación cobra importancia para intentar llevar un tema que atañe a varios individuos ante instancias gubernamentales capaces de proceder en nivel output del sistema para dar una solución, la constitución de estos canales y el fomento de su existencia en la dimensión formal o informal del sistema es el elemento que hace la diferencia para poder hablar de participación ciudadana.

En México los canales no están institucionalizados y hay una resistencia estructural, principalmente por parte de la estructura partidista para la subsistencia de los canales de comunicación en la dimensión informal del sistema.

Sobre la respuesta de quién define los problemas y alternativas políticas en China y México se puede señalar que en China es el Partido-Gobierno el que define los problemas pero la ciudadanía tiene diversos canales institucionalizados para la definición de alternativas aunque sea en lo local; en México, se puede señalar que son los ciudadanos miembros de partidos políticos que además ocupan puestos en la estructura gubernamental quienes gozan de mayor acceso a la definición de la agenda y la ciudadanía promedio cuenta con diferentes canales de comunicación que, sin embargo, se presentan en la dimensión informal del sistema político.

4. Sobre cómo se informan los ciudadanos

La participación de la ciudadanía en la política de un sistema incluyen formas electorales y no electorales, y está condicionada por el factor información; por ello se han diseñado metodologías desde distintos enfoques y perspectivas teóricas con la finalidad de estudiar las relaciones entre el comportamiento político, electoral, la opinión pública y la información.

Algunos de los enfoques desde el campo de la comunicación han sido los de *agenda setting* y *framing*:

“el análisis del ambiente informativo prevaleciente en términos de agenda setting afirma que los temas que se enfatizan en los medios de comunicación masiva suelen ser vistos por los ciudadanos como los más importantes” (Iyengar y Kinder, 1987 en Moreno 2008)

[...]Otra perspectiva que resalta la importancia de la información mediática en la construcción de la opinión pública es la del *framing*. [Señala que] No sólo importa qué hay en la agenda, sino también cómo se presentan los temas a los ciudadanos y cuáles son los referentes a través de los cuales se entienden e interpretan los fenómenos políticos. Los *frames* o marcos de referencia utilizados en la discusión o debate público son “estructuras interpretativas inmersas en el discurso político. Bajo este uso, los frames son armas retóricas creadas y afiladas por las élites políticas para apoyar sus intereses e ideologías [...] Los frames referidos en el párrafo anterior suelen ser elementos que activan las predisposiciones o rasgos valorativos del individuo. (Moreno 2008)

Por la importancia, de la relación entre la información que existe en un sistema, la opinión pública y los fenómenos políticos, este capítulo se enfoca en responder la pregunta sobre: ¿Cómo obtienen los ciudadanos información que puede ser políticamente significativa para ellos?

Para responder lo anterior, se consultan las leyes de acceso a la información de cada país; también se utilizan de series de datos cuantitativos, encuestas e informes realizados por instituciones confiables tanto en México como en China cuyos estudios revelan el consumo de medios y contenidos en diferentes plataformas.

Tanto en México como en China la apertura a la información por parte de estructuras gubernamentales ha cambiado en las últimas dos décadas, en el caso de México fue en el año 2002, y en el caso de China fue en 2008.

En México, el acceso a la información gubernamental tiene origen en los acontecimientos que se han mencionado a lo largo de este trabajo: “el movimiento estudiantil libertario de 1968, la fractura de las alianzas con los sectores que tradicionalmente apoyaban al régimen[...], en 1977 la incorporación de la disidencia partidista, la nacionalización de la banca [...] y las elecciones presidenciales de 2000 [...] condujeron al estudio del análisis del cambio democrático mexicano”(Luna Pla 2013: 51), en este debate sobre el cambio democrático, fueron temas centrales de discusión la transparencia y acceso a la información.

Se había señalado en el capítulo anterior que en México los canales de comunicación a través de los que la ciudadanía promedio llega a incidir en la definición de problemas y alternativas políticas frecuentemente tienen características ambiguas, comportándose a veces como canales especializados, organizativos o grupales, dificultando así su categorización y el rastreo de la comunicación que llevan a cabo; el caso del Grupo Oaxaca, colectivo que logró llevar el tema de la transparencia y acceso a la información ante el legislativo.

Vale la pena mencionar que este colectivo en primera instancia actuó a través de canales especializados, como movimiento social, y luego organizacionales, siguiendo la lógica descrita en el capítulo precedente para lograr colocar el tema de la transparencia en la agenda legislativa; en palabras de Issa Luna Pla la falta de derechos por parte de la ciudadanía a proponer iniciativas de ley ante el Congreso de la Unión “obligó al grupo a moverse fuera del centro legal lógico para alcanzar su objetivo y convencer a los legisladores de que fueran ellos quienes presentaran su iniciativa de ley.” (Luna Pla 2013: 53)

El logro del colectivo, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), constituye hoy un canal de comunicación organizativo institucional a través del cual la ciudadanía puede obtener información sobre la administración pública.

En el caso de China el origen de la Ley de Libertad de Información, equivalente a la LFTAIPG en México, es un diseño jurídico surgido desde un *think tank* “una consecuencia de emprendedurismo político.” (Weibing Xiao 2013)

Según Weibing Xiao (2013), es un derivado de una lucha anticorrupción por parte del gobierno nacional que data de 1987, que se institucionalizó e incluyó

en la legislación hasta 2004 bajo el nombre de Ley de Libertad de Información y Gobierno Abierto.

Si bien la intención de la legislación era prevenir la corrupción, el impacto generado por la Ley de Libertad de Información en China ha sido “para la exposición de casos de corrupción más que para la prevención” (Weibing 2013: 797) por ello, el gobierno decidió que en vez de ser una ley que permitiera a los ciudadanos sólo reaccionar ante casos de corrupción a través de solicitudes de información individuales, “esta ley fuese ‘proactiva’”.(Weibing 2013: 798)

Así, se obligó a las instituciones de gobierno a poner información de la administración pública a disposición de la ciudadanía periódicamente (cuando menos una vez al año aunque la periodicidad varía en algunas localidades) bajo los siguientes criterios: Información de interés vital de ciudadanos, personas legales u organizaciones; información que debe ser ampliamente conocida por el público general; e información que muestra o explica estructuras, procedimientos y funciones de las diferentes instituciones de gobierno.

Con base en lo anterior, es evidente que en ambos países existen mecanismos organizativos institucionales que permiten el acceso a la información en términos de transparencia para conocer los procesos de gobierno y la aplicación de los recursos públicos en ambos países.

La ventaja que puede observarse en el caso chino es que las instituciones tienen la obligación de transparentar gastos y publicar informes independientemente de que algún ciudadano lo requiera a través de una solicitud de información o no; la ventaja para el ciudadano promedio en el caso de la Ley de Transparencia en México radica en la existencia de un instituto autónomo encargado de hacer valer el derecho a la información.

En el caso de China, no existen datos estadísticos que indiquen qué parte de la población conoce y hace uso de la Ley de Libertad de Información, los datos disponibles con base en el Reporte de Gobierno Abierto (*Open Government Report*) del gobierno chino, señalan que anualmente los ciudadanos realizan entre 30 y 40 millones de solicitudes de información a instancias de gobierno local y nacional, número que, como señala Horsley (2016) es muy bajo para un país con la dimensión de China.

En México, pese a la apertura en términos de información que representa la ley mencionada y una institución autónoma que procura el derecho a la información, “las Solicitudes de Información y los Estrados o murales en las oficinas de gobierno son identificados, por menos del 1% de la población, como mecanismos para obtener información gubernamental.” (INEGI 2016)

Los medios de comunicación constituyen también una fuente de información para la conformación de la opinión pública y por lo tanto del actuar político de los ciudadanos, como señalaba Fagen desde 1966, “la existencia de los medios nacionales de comunicación de masas -con todo lo que implican para la capacidad, velocidad y penetración crecientes de los mensajes- cambia de modo básico el potencial de un sistema para la comunicación política.” (Fagen 1966: 61)

En cuanto a los medios de comunicación en China, es usual encontrar información que señala que éstos son propiedad del PCCh, sin embargo, esta afirmación no es vigente, pues desde las reformas de 1978 los medios “abandonaron su enfoque ideológico ortodoxo en favor de una postura pragmática con respecto al crecimiento económico”. (Akhavan-Majid 2004: 555)

Previo al mandato de Deng Xiaoping la radio, la televisión y la prensa escrita estaban subsidiados por el Partido-Estado, en este sentido “la prensa jugaba dos roles, el primero como portavoz del PCCh operando bajo supervisión del departamento de propaganda[...]; y el segundo, donde organizaciones, entidades de gobierno y asociaciones científicas emitían publicaciones sobre temas especializados con previa autorización.” (Akhavan-Majid 2004: 557)

Como se señaló en el capítulo tres, en el año de 1992 los subsidios a los medios fueron retirados y la única manera de los medios para sobrevivir, como asegura Zhao (2001), fue a través de la diversificación de contenidos que fuesen de interés de las audiencias, de tal manera que si bien el PCCh “está perdiendo en control ideológico, está ganado en beneficios económicos a través del cobro de impuestos sobre las ganancias de los medios”. (Akhavan-Majid 2004: 558)

Para efectos del presente estudio, importa resaltar que los medios en China ya no operan bajo total control ideológico por parte del Estado en tanto las necesidades de financiamiento han obligado a ofrecer contenidos que son de

interés de la sociedad y no necesariamente de adoctrinamiento por parte del PCCh.

Además la apertura económica ha fomentado la proliferación de canales privados a nivel local, de tal manera que los servicios de telecomunicaciones no son ya exclusivos del estado; ciertamente, la influencia de la televisión extranjera es escasa. Al respecto, LiFeng (2011) menciona:

“La relación entre los medios de comunicación y las corporaciones en China ha sufrido enormes cambios desde que los medios de comunicación fueron lanzados al mercado. Los ingresos por publicidad se han convertido en la principal fuente de ingresos de los medios de comunicación, por lo que están siendo cada vez más presionados para atraer audiencias y ampliar su cuota de mercado. Para atraer audiencias, los medios de comunicación han ampliado su papel como un ‘perro guardián’, centrándose en los informes de investigación [de corrupción de funcionarios y empresarios]”. (LiFeng : 2011)

En términos cuantitativos, China contaba en 2008 con “49 empresas de medios, 1943 periódicos impresos, 9549 revistas, 278 estaciones de TV y 1993 estaciones de radiodifusión”. (LiFeng : 2011) Además, de acuerdo con este mismo autor, los medios en China se pueden categorizar en dos, aquellos de orientación del Partido-Estado y aquellos de orientación comercial, éstos últimos, según este autor, usualmente no están fuertemente limitados por políticas editoriales.

Una postura que difiere con respecto a esto es la de Daniela Stockmann, quien también estudia el sistema de medios en China, y señala que la reforma a las condiciones de financiamiento de los medios tradicionales ha dado origen a tres tipos de medios: “Oficiales, semioficiales y comercializados. Entre estos tres tipos, comercializados pueden ser propiedad de capital privado o capital conjunto entre el sector privado y las organizaciones del gobierno o del partido.” (Stockmann en Jun Luo 2015)

La autora señala que aunque el PCCh no es poseedor de la totalidad de los medios tradicionales de comunicación y existe libre competencia en la industria, el contenido es constantemente revisado por un órgano del Partido, “La Fuerza Gubernamental controla el contenido a través de la censura de los

departamentos gubernamentales y la autocensura de los medios de comunicación [...] a fin de mantener a los medios como un “servicio público”. (Jun 2015 : 55)

En México, la situación de los medios ha cambiado también. Tras la cada vez menor intervención del estado en el desarrollo de ciertas industrias “entre los años 1988 y 2000, se realizaron transacciones económicas que dejaron en manos privadas a las empresas estatales de televisión abierta y telefonía” (Valdés 2016: 194), en este escenario, la propiedad de los medios se convirtió en un tema de debate en tanto éstos estaban concentrados en pocas manos, como señaló en 2014 Paulina Trejo en una conferencia para la Red de Investigadores Parlamentarios:

Es irrefutable la enorme concentración del mercado de telecomunicaciones en México: en telefonía fija, Telmex tiene 79.6% de las 19.6 millones de líneas. En telefonía móvil, las 6 empresas de América Móvil acaparan 70% y en Internet fijo, llegan a 74 por ciento. En televisión de paga, el jugador dominante es Televisa, con 48.9% del mercado. (El economista, 17 de noviembre 2013 en Trejo 2014).

De acuerdo con el *Informe de Resultados 2006-2012* presentado por la entonces Cofetel “perteneían a Televisa 224 de las 461 estaciones concesionadas de televisión abierta en el país; otras 34 estaciones afiliadas transmitían también su programación; mientras que TV Azteca contaba con 180 estaciones. Aunque entre las dos empresas acaparaban 95% de las concesiones, más de la mitad eran de Televisa; con ello controlaba el contenido transmitido a todo el país.” (Valdés 2016 : 196)

Fue en el año 2013 cuando se realizaron reformas constitucionales en materia de radiodifusión y telecomunicaciones, mismas que afectaron, como señala María Eugenia Valdés, “a las industrias de telecomunicaciones y radiodifusión, es decir, los medios sin los cuales no es posible la comunicación política.” (2016 : 190)

Así, en el contexto del Pacto por México, uno de los objetivos fue “La adopción de las medidas de fomento a la competencia en televisión abierta y restringida, radio, telefonía fija y móvil, servicios de datos y telecomunicaciones en general, para asegurar la competencia efectiva en todos los segmentos.” (Objetivos de la Reforma de Telecomunicaciones 2013)

El 11 de junio de 2013 fue publicada la reforma constitucional en radiodifusión y telecomunicaciones que pretendía impulsar la competencia, sin embargo, de acuerdo con la base de datos *Infraestructura de estaciones de TV* del Instituto Federal de Telecomunicaciones actualizada al 18 de abril de 2017 se encuentran los siguientes datos.

Del total de 765 señales de televisión comercial concesionadas a nivel nacional, 213 pertenecen a Grupo Televisa, 178 a Televisión Azteca S.A de C.V, y 42 a Cadena 3, las demás están concesionadas a diferentes empresas que operan las señales de TV comercial a nivel local cada una de las cuales no poseen más de 5 señales, lo que indica que la cantidad de señales que poseen Grupo Televisa y Televisión Azteca siguen siendo significativamente mayores en cantidad.

Una vez descritas las circunstancias bajo las cuales se desarrollan las actividades de los medios de comunicación en cada uno de los países en cuestión, se procede a describir los hábitos de consumo mediático en los mismos con base en estadísticas.

La *World Values Survey Association* es una organización conformada por científicos sociales de diferentes partes del mundo que trabajan en la formulación y aplicación de encuestas para estudiar el “cambio de valores y su impacto en la vida social y política” en aproximadamente 100 países.

Con base en los últimos resultados de la *World Values Survey* (WVS), que recopila datos de 2010 a 2014, se obtuvo información sobre el consumo de medios y credibilidad en los mismos por parte de los ciudadanos chinos y mexicanos, donde la muestra de la población china es de 2300 personas y para México es de 2000.

Una de las preguntas del cuestionario aplicado por la WVS cuyos datos revelan información sobre el presente objeto de estudio es: “La gente se entera de lo que está sucediendo en este país y en el mundo a través de diversas fuentes. Para cada una de las siguientes fuentes, indique la frecuencia con que la usa para obtener información: diariamente, semanalmente, mensualmente, menos que mensualmente o nunca: [fuente de información]”.

Para el caso del periódico (emisión diaria) como fuente de información, el 43.9% de los chinos encuestados dijo nunca utilizarlo para informarse, en comparación de un 29% de la muestra en México que señaló lo mismo. Un 16% en China contra un 18.2% en México declararon utilizar el periódico diariamente para informarse. El 13.7% de la muestra china señaló consultar el periódico una vez a la semana, mientras que un 22.7% de la muestra mexicana respondió igual. El 17.9% de los encuestados en China señaló que consulta el periódico una vez al mes o menos, el 30.3% de la muestra mexicana indicó lo mismo.



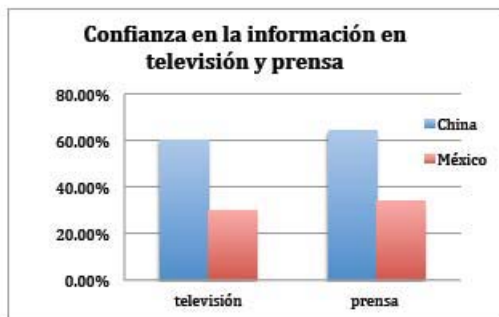
En cuanto a las noticias en televisión como fuente de información, los valores son similares para los casos México y China. El 68% de los encuestados en China y el 70.9% en México declararon que diariamente consumen noticieros en televisión para informarse, mientras que el 3.5% y 5.1% respectivamente dijeron nunca informarse por este medio. El 15% de la muestra china señaló los noticieros televisivos como fuente de información consultada una vez a la semana, igualmente el 17.91% de los mexicanos; el 5.2% en China y el 6.1% en México dijeron utilizar esta fuente de información una vez al mes o menos.

Mientras que en ambos países el consumo de noticieros en televisión es similar, la confianza en el contenido es completamente opuesta, pues a la pregunta "¿Podría decirme cuánta confianza tiene en la televisión: mucha, algo, poca o nada?" 64% de los ciudadanos chinos declaró que confía en ella y el 25% declaró que no, el 11% restante no sabe o no contestó. En cuanto a los mexicanos encuestados, los resultados fueron que sólo el 33.7% confía en la información de la televisión y el 66.2% no.

En cuanto a la confianza en la prensa, mientras que en China el 12.3% de la muestra dijo confiar mucho, en México sólo el 6.4% opinó lo mismo. El 47% de los chinos dijo tener algo de confianza, contra un 23.4% de la muestra mexicana que afirmó tener algo de confianza. El 34.1% de los mexicanos dijo no confiar en absoluto en la prensa y sólo el 2.2% de la muestra en china se inclinó por tal opción. Sobre la opción 'poca confianza' el 23.7% de los chinos y el 35.8% de los mexicanos, la eligió.

De tal manera que al sumar los porcentajes de las opciones 'confía mucho' y 'confía algo' como indicio de confianza, y por otra 'confía poco' y 'no confía', como desconfianza, podemos obtener que 60.2% de la muestra en china confía en la prensa y el 25% no, mientras que un 13.8% no sabe o no contestó. En el caso de México, sólo el 29.8% de la población encuestada confía en la prensa, el 69.9% de la muestra desconfía de ella, y el 0.4% no sabe o no contestó.

Con base en estos datos, la ciudadanía en China muestra un nivel más alto de confianza en la prensa y la televisión en comparación con la ciudadanía en México. La muestra señala que más del 60% de la muestra china confía en la prensa y televisión mientras que en México es más del 60% en ambos casos la población que desconfía, como se muestra en la siguiente figura:



*Elaboración propia con datos de la World Values Survey 2014

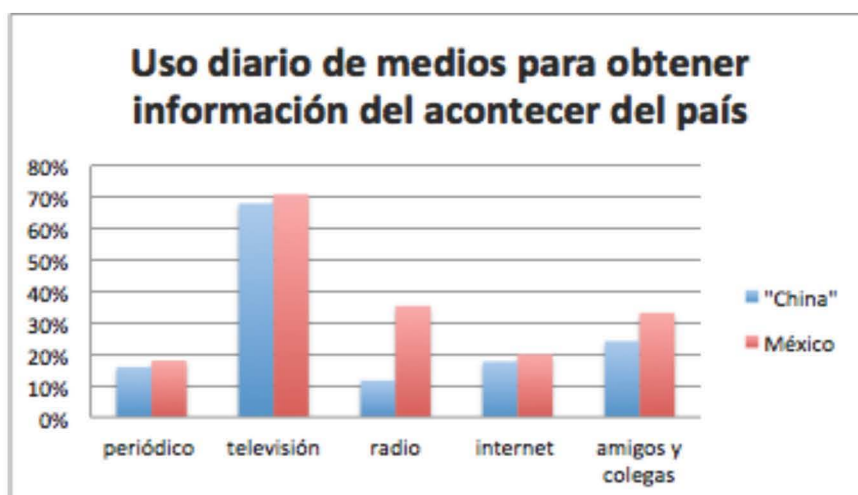
En cuanto a la radio como fuente de información con base en la WVS, los datos sobre china señalan que el 11.7% se informa diariamente a través de la radio, el 7.6% semanalmente, el 14.1% mensualmente o menos, y el 57.6% dijo nunca utilizar la radio como fuente de información.

Los datos sobre México indican que el 35.4% de la muestra utiliza diariamente las noticias en la radio como fuente de información, 17% las consume semanalmente a través de esta plataforma, 15.2% lo hace una vez al mes o menos y el 32.1% nunca se informa de esta manera.

Sobre internet como fuente de información, el 17.7% de los chinos encuestados señaló que lo consulta diariamente, el 52.5% declaró nunca informarse así, el 10.4% dijo consultar la fuente una vez a la semana y el 10.5% una vez al mes o menos. Por su parte, el 20% de los mexicanos señaló consultarlo diario y el 59.9 dijo nunca informarse por este medio, el 9.6% dijo hacerlo una vez a la semana y el 11.1% indicó nunca hacerlo.

En cuanto a amigos y colegas como fuentes de información el 24.2% de la muestra china señaló informarse por esta vía y el 30.1% dijo nunca hacerlo así. Con respecto a la misma fuente de información la muestra mexicana reveló que el 33.2% se informa diariamente a través de la plática con amigos y colegas mientras que el 29.7% nunca lo hace así.

De tal manera que la fuente diaria de información más asistida es la televisión, como se aprecia en la figura:



*Elaboración propia con datos de la World Values Survey 2014

La importancia de la utilización de la encuesta WVS es que se realizó bajo los mismos parámetros metodológicos, por lo cual los datos son comparables, sin embargo, es pertinente incluir datos estadísticos provistos por instituciones de cada país para enriquecer la información.

Con respecto a México, la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales (2016) realizada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, se encuestó a un total de 8,750 personas, 6,125 casos urbanos y 2,625 rurales. En este estudio en cuanto a la pregunta “¿Cuál es su medio preferido para enterarse de lo que pasa en el país?” El 49.1% respondió que la televisión, el 21% respondió internet, 9.8% respondió periódicos, 9.4% respondió redes sociales y 7.3% dijo radio.

Además, los resultados arrojan que el género más visto en televisión abierta es el noticioso con 56% de la muestra que lo prefirió sobre otras opciones, mientras que en TV de paga sólo el 26% de la muestra declaró consumirlo al preferir ver películas, series, deportes y documentales.

En el estudio *Credibilidad en Medios* publicado en 2016 por la empresa Gabinete de Comunicación Estratégica que tuvo una muestra de 600 personas distribuidas en las 32 entidades de la república, se señala que a la pregunta “¿Cuál es su medio favorito para enterarse de lo que sucede en el país?” el 49.1% de los encuestados señaló que la televisión, el 21% señaló que internet, el 9.8% señaló que periódicos, el 9.4% dijo redes sociales y el 7.3% dijo radio.

A la pregunta “¿Podría decirme con qué frecuencia ve noticias en los medios?” el 52.2% de la muestra dijo hacerlo diario, el 7.3% dijo hacerlo de cinco a seis veces por semana, el 17.6% señaló que la frecuencia con que ve noticias es de 3 a 4 veces por semana y el 17.3% ve noticias de 1 a 2 veces por semana, el 4.2% dijo no ver noticias.

Esta encuesta también inquirió sobre la calidad de contenidos, la pregunta fue: “En una escala del 0 al 10 donde 0 es ‘pésimo’ y 10 es ‘excelente’, cómo evaluaría el contenido de información de los siguientes medios de comunicación?”.

Para los periódicos de circulación nacional el promedio fue de 6.7, para los sitios de noticias en internet el promedio fue 7.4, para los noticieros de TV Azteca la calificación fue de 6.3, mientras que para las noticias de televisa la calificación fue 5.9, la más baja de todas; sin embargo, los noticieros de televisa son los más vistos por los encuestados.

En esta misma encuesta, a la pregunta “¿Qué tanto confía en los siguientes medios de comunicación?” La televisión, el medio más utilizado, mostró un nivel de desconfianza del 52.9%, dato que es similar al de la WWS.

Con respecto a la adquisición de información vía internet, el *Estudio de Consumo de Medios y Dispositivos entre Internautas Mexicanos 2016*, revela información sobre hábitos de uso y consumo de contenidos. La empresa Millward Brown México aplicó 1024 cuestionarios tanto en zonas urbanas como rurales de México para realizar dicho estudio.

Los datos revelaron que el 33% de la muestra prefiere consumir noticias en medios tradicionales (radio televisión y prensa escrita), mientras que el 28% prefiere internet sobre medios tradicionales para consultar noticias. El 26% de la muestra declaró que no tiene preferencia para consumir noticias en alguna plataforma específica.

En cuanto a estadísticas referentes a China, la encuesta *Asia Barometer* levantada en 2006 revela que, a la pregunta “Cuando da forma a sus opiniones sobre cuestiones sociales y políticas, ¿cuál de los siguientes medios influye más en sus opiniones?”, el 91% de la muestra respondió que los programas de televisión, 22.7 % señaló que internet y el 43.5% señaló que las conversaciones con amigos, es pertinente señalar que los encuestados podían escoger hasta tres opciones, de tal manera que cada uno de los porcentajes anteriores tiene como base el 100% de la muestra, los tres señalados son los más concurridos.

Si bien se describió la situación de la televisión en México y China, es importante ampliar la descripción sobre la obtención de información en internet, en tanto las estadísticas muestran que después de la televisión, internet es una fuente importante de obtención de información noticiosa, en el caso de China, esta información es particularmente relevante.

En la reforma de 1978 en China, uno de los pilares fundamentales del plan de desarrollo para China fue el impulso al avance en el sector de la tecnología, razón por la cual destinó recursos para impulsar al sector, en este sentido “El crecimiento explosivo del desarrollo digital ha contribuido de manera significativa a la modernización de China, que a su vez ha legitimado el régimen del Partido Comunista Chino”. (Xin Yuan 2017 : 26)

Paradójicamente, el impulso del gobierno al desarrollo del sector permitió que el diseño de aplicaciones en internet se convirtiera en una herramienta de organización social, como se señaló en el capítulo tres, las características del diseño de las aplicaciones según algunos autores han hecho que éstas: "Se utilicen cada vez más para la obtención de información personalizada. Al suscribirse a cuentas oficiales basadas en los gustos personales, los usuarios de manera individual pueden recibir mensajes actualizados automáticamente." (Qi y Shih-Diing 2017: 3)

Otras funciones con las que cuentan las aplicaciones en china, favorecen, la organización social "Algunas funciones como 'Círculo de Amigos' disponibles en WeChat y Weibo, marcan un nuevo ámbito de espacios cívicos [...] para transformar a los seguidores de las redes en línea en voluntarios fuera de línea." (Qi y Shih-Diing 2017: 9)

Si bien el tema de los medios de comunicación merece ser considerado como un objeto de estudio aparte, se pueden deducir algunos elementos con respecto a la pregunta del capítulo: ¿De dónde obtienen los ciudadanos información que pueda ser políticamente significativa para ellos?

Mientras el medio al que más asisten los ciudadanos tanto en México como en China para adquirir información y para consumir noticias es la televisión, la información provista por ésta goza de mayor nivel de confianza en China que en México. Además de acuerdo con la literatura al respecto se señala que hay competencia en la industria en China y un mayor número de cadenas televisivas en comparación con México, sin embargo, se puede observar que el contenido no es completamente libre.

En México, si bien no se controla explícitamente el contenido que se transmite por televisión, la información provista a través de este medio goza de bajos niveles de confianza, y encuentra ligado al carácter de concentración de las cadenas televisivas en pocas manos y su relación con grupos políticos.

Con base en lo anterior se puede señalar que existe predominio de la televisión como medio de adquisición de información relevante, en este sentido, el conocer que los contenidos en televisión son regulados en China y limitados en términos de dueños de las señales de televisión habla de que la emisión de la información es ciertamente controlada en ambos países.

Con respecto a internet, en China constituye no sólo una plataforma para la información especializada, sino que precisamente el carácter de especialización de la información que reciben los usuarios con base en sus gustos, convierte a internet en una plataforma de interacción y organización social, incluso con fines de participación política.

En cuanto a México, si bien internet es una herramienta que crece en uso, como se puede observar en los resultados las diferentes encuestas, el potencial de éste para ser utilizado como una plataforma de acción política institucionalizada es menor que en el caso de China.

5. Conclusiones

Este apartado está estructurado de tal manera que al principio se presentan las conclusiones generales a partir del esquema propuesto y después se retoman puntos importantes conforme a la estructura y desarrollo de este estudio para fortalecer los argumentos presentados como conclusiones generales.

Canales de comunicación en proceso de elecciones Locales en China

Quién	dice qué	a quién	en qué canales	con qué efecto
Ciudadano Promedio	Nominación a Comité de Aldea	Comité electoral local	Grupal Organizativo	Input
	Nominación a Congreso de Pueblo Local	Comité electoral local	Grupal Organizativo	Input
	Voto para Comité de Aldea	Comité electoral local	Organizativo	Output
	Voto a Congreso de Pueblo Local	Comité electoral local	Organizativo	Output
	Inconformidad	Comité electoral local Congreso Pueblo Local	Especializado Organizativo	Input / Output
Ciudadano miembro de función pública no gubernamental	Nominación a Comité de Aldea	Comité electoral local	Grupal Organizativo	Input
	Nominación a Congreso de Pueblo Local	Comité electoral local	Grupal Organizativo	Input
	Voto para Comité de Aldea	Comité electoral local	Organizativo	Output
	Voto a Congreso de Pueblo Local	Comité electoral local	Organizativo	Output
	Inconformidad	/	/	/
Ciudadano miembro de gobierno	Nominación a Comité de Aldea	Comité electoral local	Grupal Organizativo	Input
	Nominación a Congreso de Pueblo Local	Comité electoral local	Organizativo	Input
	Voto para Comité de Aldea	Comité electoral local	Organizativo	Output
	Voto a Congreso de Pueblo Local	Comité electoral local	Organizativo	Output
	Inconformidad	/	/	/

Canales de comunicación en proceso de elecciones Nacionales en China

Quién	dice qué	a quién	en qué canales	con qué efecto
Ciudadano Promedio	Nominación a Congreso Del Pueblo Nacional	— /	/	/
	Nominación Presidencia RPCH	— /	/	/
	Voto par a Congreso Del Pueblo Nacional	— /	/	/
	Nominación Presidencia RPCH	— /	/	/
Ciudadano miembro de función pública no gubernamental	Inconformidad	—		
	Nominación a Congreso Del Pueblo Nacional	— Comité Central PCCh	Grupal informal	Input
	Nominación Presidencia RPCH	—	Organizativo	
	Voto para Congreso del Pueblo Nacional	— /	/	/
Ciudadano miembro de gobierno	Voto Presidencia RPCH	— /	/	/
	Inconformidad	— Comité Central PCCh	Grupal informal	Input / Output
	Nominación a Congreso de Pueblo Local	— Comité electoral nacional	Grupal	Input / Output
	Nominación Presidencia RPCH	— Comité Central PCCh	Organizativo	Input
Ciudadano miembro de gobierno	Voto para Congreso del Pueblo Nacional	— Comité electoral nacional	Organizativo	Output
	Voto Presidencia RPCH	— Comité Central PCCh	Organizativo	Output
	Inconformidad	— /	/	/

Canales de comunicación en proceso de elecciones Locales en México

Quién	dice qué	a quién	en qué canales	con qué efecto
Ciudadano Promedio	Nominación a Jefe delegacional Y Presidente municipal	— /	/	/
	Nominación a Ejecutivo Local	— /	/	/
	Nominación para legislativo local	— /	/	/
	Voto para a Jefe delegacional Y Presidente municipal	— OPLE	Organizativo	Output
Ciudadano miembro de función pública no gubernamental	Voto a Ejecutivo Local	— OPLE	Organizativo	Output
	Voto para legislativo local	— OPLE	Organizativo	Output
	Nominación a Jefe delegacional Y Presidente municipal	— OPLE	Organizativo P.P	Input
	Nominación a Ejecutivo Local	— OPLE	Organizativo P.P	Input
Ciudadano miembro de gobierno	Nominación para legislativo local	— OPLE	Organizativo P.P	Input
	Voto para a Jefe delegacional Y Presidente municipal	— OPLE	Organizativo	Output
	Voto a Ejecutivo Local	— OPLE	Organizativo	Output
	Voto para legislativo local	— OPLE	Organizativo	Output

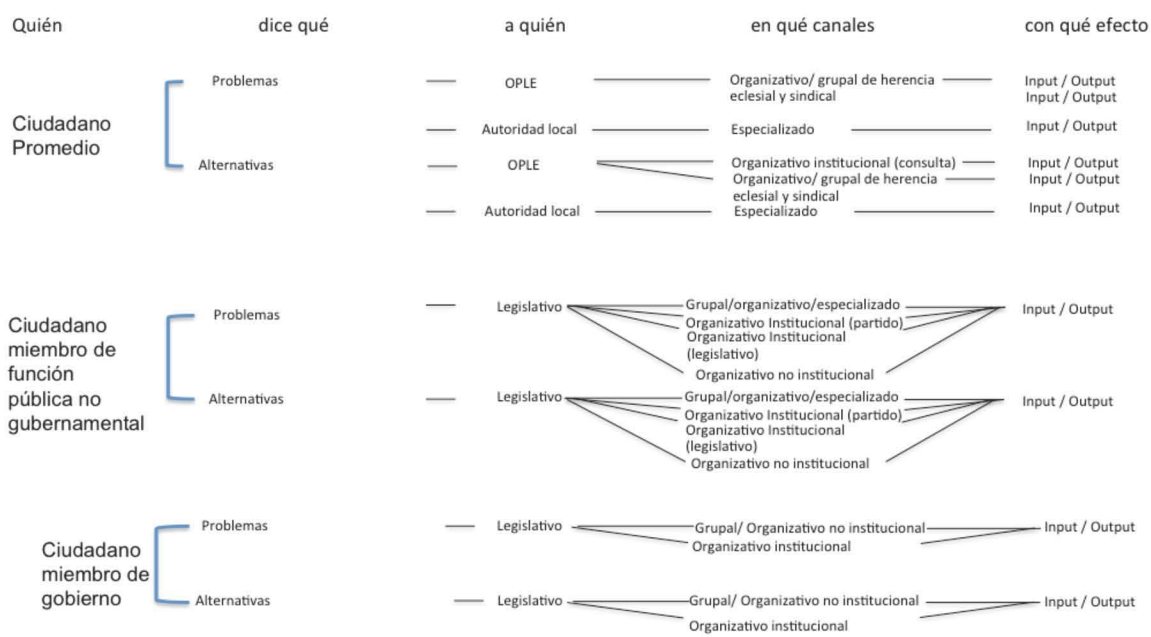
Canales de comunicación en proceso de elecciones Nacionales en México

Quién	dice qué	a quién	en qué canales	con qué efecto
Ciudadano Promedio	Nominación para Ejecutivo Nacional	— /	/	/
	Nominación para Legislativo Nacional	— /	/	/
	Voto para Ejecutivo Nacional	— INE	Organizativo	Output
	Voto para Legislativo Nacional	— INE	Organizativo	Output
Ciudadano miembro de función pública no gubernamental	Nominación para Ejecutivo Nacional	— INE	Organizativo P.P	Input
	Nominación para Legislativo Nacional	— INE	Organizativo	Input
	Voto para Ejecutivo Nacional	— INE	Organizativo	Output
	Voto para Legislativo Nacional	— INE	Organizativo	Output
Ciudadano miembro de gobierno	Nominación para Ejecutivo Nacional	— INE	Organizativo P.P	Input
	Nominación para Legislativo Nacional	— INE	Organizativo	Input
	Voto para Ejecutivo Nacional	— INE	Organizativo	Output
	Voto para Legislativo Nacional	— INE	Organizativo	Output

Canales de comunicación en proceso de definición de problemas y alternativas políticas a nivel local en China

Quién	dice qué	a quién	en qué canales	con qué efecto
Ciudadano Promedio	Problemas	Comité de Aldea	Grupal no institucional	Input / Output
			Organizativo (Asamblea)	
	Congreso del Pueblo Local	Comité de Aldea	Organizativo Comité de Aldea	Input / Output
			Organizativo Congreso del Pueblo Nacional	
	Alternativas	Comité de Aldea	Organizativo	Input / Output
			Grupal no institucional	
Congreso del Pueblo Local	Comité de Aldea	Organizativo (Asamblea)	Input / Output	
		Organizativo Think tanks		
Congreso del Pueblo Local	Comité de Aldea	Organizativo ONGs	Input / Output	
		Especializado (internet)		
Congreso del Pueblo Nacional	Comité de Aldea	Medios de Comunicación	Input / Output	
		Organizativo Comité de Aldea		
Problemas	Comité de Aldea	Organizativo Congreso del Pueblo Nacional	Input / Output	
		Organizativo		
Alternativas	Comité de Aldea	/	/	
		/		
Ciudadano miembro de función pública no gubernamental	Problemas	Gobiernos locales	Organizativo	Input / Output
	Alternativas	/	/	/
Ciudadano miembro de gobierno nacional	Problemas	Comité de Aldea	Organizativo	Input / Output
			Organizativo	
	Alternativas	Comité de Aldea	Grupal/Organizativo	Input / Output
			Grupal/Organizativo	
Problemas	Comité de Aldea	Organizativo	Input / Output	
		Organizativo		
Alternativas	Comité de Aldea	Organizativo	Input / Output	
		Organizativo		

Canales de comunicación en proceso de definición de problemas y alternativas locales en México



Canales de comunicación en proceso de definición de problemas y alternativas a nivel nacional en México



De acuerdo con el planteamiento se buscó responder cómo es el proceso de comunicación en la esfera de las decisiones colectivizadas y el papel que el ciudadano juega en él, tanto en el contexto electoral como en el contexto de definición de problemas y alternativas políticas. Se identificaron y analizaron los canales a través de los cuáles los ciudadanos en diferentes roles pueden introducir información en el sistema político que genere consecuencias a nivel input o output en tales circunstancias.

Con base en la propuesta de categorías de ciudadanos, se puede apreciar que en el contexto electoral, los ciudadanos promedio en China cuentan con canales grupales y organizativos para nominar, mientras que en México, pese a la figura de candidatos independientes, los ciudadanos promedio no cuentan con canales de comunicación efectivos para nominar. Son los candidatos miembros de la función pública no gubernamental, es decir de los partidos políticos, quienes gozan de mayor acceso en la configuración de la escena electoral al escoger a los candidatos por los que ha de votar la ciudadanía en general.

En cuanto al ejercicio del voto, en México se deciden los representantes del ejecutivo y legislativo federal, y ejecutivo y legislativo local, así como presidencias municipales y jefaturas delegacionales, a través del voto universal que implica que toda la ciudadanía tiene derecho a votar.

En cambio, en China la ciudadanía promedio sólo tiene derecho a votar por sus representantes en el nivel local, los ciudadanos miembros de gobierno nacional y del Partido Comunista Chino son quienes tienen derecho a ejercer voto para definir al jefe de Estado.

Si bien en China los ciudadanos con cierto nivel jerárquico en una escala de gobierno son quienes han de votar para escoger al Jefe de Estado, sus opciones para votar son individuos que años antes han sido escogidos por la ciudadanía promedio para representarlos a nivel local; en México, el ciudadano en cada período electoral se encuentra limitado a votar las opciones propuestas por los partidos.

Mientras en México tuvo lugar un proceso de institucionalización y legislación para crear la figura de candidato ciudadano, en China existe la figura de auto nominación para cargos de representación a nivel local desde la década de los 90, estos candidatos no necesitan estar afiliados al partido para postularse.

En China, el ciudadano promedio tiene incidencia *input* y *output* en el sistema en un contexto electoral local, en México las organizaciones partidistas designan a nivel *input* las opciones que el ciudadano podrá votar para participar exclusivamente en el nivel *output* en su sistema.

A nivel nacional, la dinámica es la misma para los ciudadanos mexicanos, pueden participar a nivel *output* a través de la emisión del voto en comicios federales; por su parte, los ciudadanos chinos no cuentan con canales de comunicación para votar en la elección de presidente, los canales abiertos los

tienen los ciudadanos miembros de las estructuras gubernamentales de carácter nacional y del PCCh.

Sobre la posibilidad de los ciudadanos para incidir en el nivel input y output en términos de la definición de los problemas y alternativas políticas se puede concluir que la ciudadanía promedio en China tiene canales institucionales y normativos abiertos para el diálogo con la autoridad y por lo tanto incidencia en las alternativas políticas de la administración local.

A nivel nacional, son los ciudadanos miembros del PCCh en colaboración con miembros del gobierno, particularmente del Congreso del Pueblo Nacional, quienes discriminan los temas que han de ser atendidos e incluidos en la agenda política.

En este aspecto, se puede aseverar que en el proceso de definición de la agenda política nacional, principalmente se hace uso de canales organizativos y grupales, horizontales, de comunicación entre las élites de gobierno y partido. Sin embargo, los productos políticos emitidos por estas entidades partidista y administrativas, son directrices y objetivos cuya aplicación ha de discutirse a nivel local con la participación de la ciudadanía promedio.

Es pertinente señalar que ciertamente hay limitantes al uso de los canales de comunicación, particularmente los especializados que se refieren a manifestaciones masivas como se conocen en México, consecuencia de los hechos de 1989.

Por otra parte destaca el hecho de que otro tipo de colectivos como academia, ONGs y *Think tanks* en China han sido articulados con la administración en sus dos niveles y funcionan como canalizadores de información, en términos del marco teórico, funcionan como eslabones de comunicación en canales verticales de abajo hacia arriba.

En México, a nivel local la definición de problemas y alternativas políticas se encuentra concentrada en el poder legislativo, donde confluyen los intereses de diversos sectores de la sociedad que como se describió son principalmente, desde la década de los 90, intereses político-económicos que además se discuten con cierto nivel de discreción.

En este aspecto, los canales de comunicación en la definición de la agenda política local son horizontales entre élites partidistas y ciudadanos que no necesariamente son ciudadanos promedio en tanto su capital social o cultural es mayor.

Debido a la importancia del poder legislativo en México, el poder Ejecutivo también tiene que negociar la introducción de sus problemas y alternativas políticas para que puedan convertirse en productos políticos, este aspecto, de contrapesos entre poderes, desde luego no tienen aplicabilidad en China.

En cuanto a las organizaciones que han surgido en forma de ONGs, éstas han sido excluidas de la dimensión formal del sistema, no se habla de una generalización de oposición ONGs-gobierno, sin embargo sí se puede hablar de una tendencia a este tipo de relación. Como se ha señalado, a diferencia del caso de China, estos canales organizativos no funcionan como mecanismos de articulación de información entre ciudadanía promedio y gobierno.

En cuanto a los movimientos sociales, estos juegan un papel importante como canales especializados de comunicación en tanto las posibilidades de incidencia de las demandas de un movimiento social son directamente proporcionales a la dimensión de éste y el apoyo y legitimidad o presión social que puede llegar a alcanzar.

El contexto histórico en México ha dado lugar a que al estudiar los canales de comunicación como se plantearon en el marco teórico, sean difíciles de categorizar, la característica que comparten estos canales, es que han surgido de manera reactiva más que proactiva limitando la comunicación a negociaciones a corto plazo y no a discursos con visión a largo plazo.

En cuanto al proceso de legalización e institucionalización de los productos políticos de la autoridad, en China se identificó un factor de comunicación a escala local para la aplicación de las políticas públicas, en ese aspecto, el ciudadano promedio es considerado.

En México la comunicación es mayoritariamente horizontal entre élites partidistas, y cuando es vertical, se observan más canales de arriba hacia abajo. No obstante, la existencia de mecanismos de consulta han sido paulatinamente apropiados por la ciudadanía promedio y han limitado la acción del gobierno en algunos casos ejemplares.

Se señaló que al estudiar los procesos de comunicación que existen en un sistema político y analizar cuáles de todos los mensajes que circulan tienen consecuencias para y en la toma de decisiones colectivas, se está describiendo un modelo de la comunicación política en un sistema político.

La descentralización y libertad administrativa cedida a cuerpos administrativos locales ha favorecido el proceso de comunicación en lo que a la institucionalización de una decisión se refiere, pero no a nivel nacional. En México la descentralización ha orientado la política a las dinámicas entre partidos y cuerpos administrativos liderados por miembros de partidos.

Si bien es cierto que en China existe una centralización de los canales de comunicación que desembocan ya sea en autoridades o a nivel local o a nivel nacional, es pertinente señalar que la institucionalización de los canales no necesariamente implica autoritarismo, si se permite que la información trascienda y sea considerada para el proceder político por parte de quienes toman las decisiones en el sistema político, se puede hablar de incidencia ciudadana en niveles *input* y *output* en la política de un sistema.

En el marco teórico se señaló que el Estado permanece como un espacio en el que se circunscriben las decisiones colectivizadas ante la necesidad de regular el comportamiento de los miembros de un grupo social, por lo que al estudiar el cómo se divide el Estado para manejar ese comportamiento revela información sobre la dinámica de la toma de decisiones.

En este sentido, la división política de China en unidades mínimas como los distritos con autonomía administrativa facilitan las decisiones en asamblea, situación que no es similar a la de México en donde predomina un modelo de democracia electoral y menor incidencia *input* en el sistema político en términos de agenda.

6. Fuentes

- Ahlers, A. y Gunter Schubert. (2015). Effective policy implementation in China's Local State. *Modern China*. Vol 41. Núm 4.
- Alba, C. (2006) Los empresarios y la democracia en México. *El Colegio de México. Foro Internacional*. Vol 46. Núm 54. pp.122-149.
- Almond, G. & Verba, S. *La Cultura cívica* (1st ed.). Madrid: Euramérica.
- Asia Barometer Survey. (2006) Disponible en: <https://www.asiabarometer.org> Consultado el 18 de mayo de 2017.
- Barthes, R. (1971). *Elementos de Semiología*. Alberto Corazón Editor. Madrid.
- Béjar, L. (1998) Democracia y representación parlamentaria en México (notas sobre un proyecto de investigación). *Revista Mexicana de Sociología*. UNAM
- Béjar, L. (2012) *¿Quién Legisla en México? Descentralización y proceso legislativo*. *Revista Mexicana de Sociología*. UNAM Vol 74. Núm 4.
- Bell, Daniel. (2015). *The China model: political meritocracy and the limits of democracy*. *Choice Reviews Online*, 53(03), pp.53-1492-53-1492. En: <http://www.theatlantic.com/international/archive/2015/05/chinese-democracy-isnt-inevitable/394325/>
- Bobbio, N. and Matteucci, N. (1987). *Diccionario de política*. 1st ed. México: Siglo Veintiuno.
- Campos, G.(2003) *La participación ciudadana en la política pública: una reflexión ciudadana*. En: Chávez, J. del Carmen. *Participación social: retos y perspectivas*. Plaza y Valdés.
- LiFeng, D. (2011) *Corporate reputation and the news media in China*. En Carroll, C. (2011) *Corporate reputation and the news media: Agenda Setting within business news in developed, emerging, and frontier markets*. Nueva York. Routledge. P.p 293-316.
- Castells, M.(1999) *La era de la información. Tomo II, El poder de la identidad*. México, Siglo XXI.
- Constitución de la República Popular China 1983 (1982) (Beijing: Ediciones en Lenguas Extranjeras).

- Constitution of the People's Republic of China (Full text after amendment on March 14, 2004) Chapter III The Structure of the State En: http://www.npc.gov.cn/englishnpc/Constitution/2007-11/15/content_1372965.htm
- Comité Ejecutivo Nacional- Partido Acción Nacional. *Acta constitutiva de "Acción Nacional" como Asociación Civil y Partido Político*. No. 18, 689, 17 de septiembre de 1939. México. <https://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/downloads/2016/08/ESTATUTOS-GENERALES-XVIII-ASAMBLEA-NACIONAL-EXTRAORDINARIA.pdf>
- Cornejo, Romer.(2006) *Participación política y democracia de base en China*. En publicación: En los intersticios de la democracia y el autoritarismo. Algunos casos de Asia, África y América Latina. Cornejo, Romer. CLACSO, Buenos Aires. ISBN: 987-987-1183- 60-9
- Database of Laws and Regulations. Electoral Law of the National People's Congress and Local People's Congresses of the People's Republic of China. (2004). Chapter II Number of Deputies to the Local People's Congresses at Various Levels. *Npc.gov.cn*. Consultado el 18 de marzo de 2017, en http://www.npc.gov.cn/englishnpc/Law/2007-12/13/content_1384080.htm
- Dorantes, G.(2008) *La construcción de la agenda de poder*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Vol. L. Núm 204. UNAM.
- Esteban, M. (2006) *¿La democratización de China solucionará su conflicto con Taiwán?* Revista Huarte de San Juan. Madrid.
- Fagen, R. (1966). *Politics and communication* (1st ed.). Boston: Little, Brown.
- Freidenberg, F. y Víctor Alarcón. (2007) *El proceso de selección del candidato presidencial en el Partido Acción Nacional*. Vol.69 No.4 pp. 729-761.
- Fukuyama, F., & Weiwei, Z. (2011). *The China Model: A Dialogue between Francis Fukuyama and Zhang Weiwei*. *New Perspectives Quarterly*, vol.28 núm. 4, pp. 40-67.
- Gabinete de Comunicación Estratégica.(2016). *Encuesta Credibilidad en Medios*. México. Pp. 51. Disponible en http://gabinete.mx/images/PDF/reportes/rep_credibilidadmedios_2016.pdf Consultado el 21 de mayo de 2017.

- Galeana, S. (2003) *La participación y gestión social*. En: Chávez, J. del Carmen. Participación social: retos y perspectivas. Plaza y Valdés.
- Gallino, L. (2008). *Diccionario de sociología* (1st ed.). México: Siglo veintiuno editores.
- Gordon, S. (1997) *La cultura política de las organizaciones no gubernamentales en México*. Revista Mexicana de Sociología. Vol.59. Núm.1. UNAM.
- Hillman, K. (2001) *Diccionario enciclopédico de sociología*. Herder. Alemania. 1046 pág. Traducido al español por Antoni Martínez Riu
- Horsley, J. (2016) *China's FOIA Turns Eight*. Kissinger Institute for China and the U.S
- Hsu, Carolyn. (2017) *Social Entrepreneurship and Citizenship in China: The Rise of NGOs in the PRC*. The Asia Pacific Journal. Vol 15. Núm 3.
- Instituto Federal de Telecomunicaciones (2017). Infraestructura de estaciones de TV al 18 de abril de 2017. Disponible en : <http://ucsweb.ift.org.mx/vrpc/visor/downloads> Consultado el 20 de mayo de 2017.
- Instituto Federal de Telecomunicaciones (2016). Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales. Disponible en: http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/comunicacion-y-medios/encca2015-vf-compressed_2.pdf Consultado el 15 de mayo de 2017.
- INEGI (2016). *Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales*. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales_2016_11_01.pdf Consultado el 10 de mayo de 2017.
- Jiménez, M. (2003) *Crisis de identidad y nuevos roles institucionales de los partidos políticos en México*. Centrum voor Studie en Documentatie van Latijns Amerika (CEDLA). Núm.74.
- Jun, L. (2015) *Media System in China : a Chinese perspective*. Beijing Normal University. Academy for International Communication of Chinese Culture
- Langston, J. (2008) *La competencia electoral y la descentralización partidista en México*. Revista Mexicana de Sociología. UNAM núm. 3,pp. 457-486

- Lijun, T. y Helen Sampson. (2012) *The interaction between mass media and the internet in non democratic states: The case of China*. Seafarers International Research Centre, Cardiff University. Vol. 34. Núm. 4.
- Liu, B.(2003) *Improving the quality of public policy-making in China: Problems and prospects*. SPAEF. Vol. 27, Núm 1 / 2.
- Luna Pla, Issa. (2009) *Movimiento social del derecho a la información en México*. México. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Martí, S. (2012) *Ciudadanía y cultura política en México: a dos sexenios de la "alternancia"*. El Colegio de México. Foro Internacional Vol 52. Núm 4.
- Mertha, A. (2009) *Fragmented authoritarianism 2.0: Political Pluralization in the Chinese Policy Process*. The China Quarterly. Núm 200. Cambridge University.
- Millward Brown. (2016) Estudio de consumo de medios y dispositivos entre internautas mexicanos. Millward Brown. México. Pp. 62.
- Moreno, A. (2008). La opinión pública mexicana en el contexto postelectoral de 2006. Perfiles Latinoamericanos. Pp. 39- 64.
- Nassif, A., & Vera, E. (2007). *La crisis del modelo electoral mexicano: Financiamiento, medios, instituciones y política social*. *Foro Internacional*, 47(4 (190)), 740-784, en <http://www.jstor.org/stable/27738859>
- O'Brien, K. (2001). *Villagers, Elections, and Citizenship in Contemporary China*. *Modern China*, vol. 27. núm. 4, pp. 407-435. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/3181325>
- Ojeda, P. (2002) Artículo: *La democracia interna de los partidos políticos en México*. En: Partidos políticos: democracia interna y financiamiento de precampañas. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM.
- Ossorio y Florit, M. & Cabanellas, G. (1974). *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales* (1st ed.). Buenos Aires: Heliasta.
- Pacto por México. (2013) Objetivos de la reforma de Telecomunicaciones. Disponible en: <http://pactopormexico.org/objetivos-de-la-reforma-de-telecomunicaciones/> . Consultado el 15 de mayo de 2017.
- Partido de la Revolución Democrática. Declaración de Principios http://www.prd.org.mx/portal/documentos/basicos/DECLARACION_PRINCIPIOS.pdf

- Pastor, R., & Tan, Q. (2000). *The Meaning of China's Village Elections*. *The China Quarterly*, (162), 490-512. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/656018>
- Qun, W. (2016) *Participatory journalism in the Chinese context: Understanding journalism as process in China's participatory culture*. University of New Jersey.
- Roth, D. y Wilson, F. (1983). *Estudio comparativo de la política*. 1ed. Fondo de Cultura Económica.
- Roya, A. (2004). *Mass media reform in China. Toward a new analytical framework*. Londres. *The international journal for communication studies*. Vol 66.
- Sapienza, S. Zachary. (2015). *Reading Lasswell's Model of Communication Backward: Three Scholarly Misconceptions*.
- Sartori, G. (2008). *Elementos de teoría política* (1st ed.). Madrid: Alianza Editorial.
- Sleeboom-F, M. (2007) *Regulating intellectual life in China: The case of the Chinese Academy of Social Sciences*. *The China Quarterly*. Núm 189. Cambridge University.
- Serrano, A. (2015) *La participación ciudadana en México*. *Estudios Políticos* (México). En Scielo: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162015000100005 Consultado el 15 de abril de 2017.
- State Council of the People's Republic of China. (2017) *How deputies of China's NPC are elected*. <http://english.gov.cn/policies/infographics/>
- State Council of People's Republic of China. (2015) *Annual Reports on Open Government Information Work for the 2015 Year*. Published by the State Council Departments and Provincial (District, Municipal) Governments (2015) disponible en: <http://www.gov.cn/zhuanti/2015zfxinxigongkaibaogao/index.htm>.
- Shaoguang, W. (2008) *Changing models of China's Policy Agenda Setting*. Modern China.
- Smith M. y Víctor Durand. (1995) *La acción colectiva y su papel contradictorio en la construcción de la ciudadanía en México*.
- Sun Tao. (2015) Tianjin. Artículo: *Reforma administrativa pública y gestión gubernamental en el proceso de urbanización en China*. En: Girón, Alicia.

- Aurelia Vargas y Guillermo Pulido. *China y México: Un diálogo desde las humanidades y las ciencias sociales*. UNAM.
- Torres Ruiz, R. (2014), *México y su nueva reforma político electoral*. Revista Mexicana de Estudios Electorales, núm. 4, pp. 119-159.
 - Trejo, P. (2014). *Reformas al sector telecomunicaciones*. Congreso Redipal Virtual VII. México. Redipal. CRV-VII-37-14.
 - Valdés, Ma. E. (2016). *Reforma a telecomunicaciones y radiodifusión en México: la perspectiva de la Asociación Mexicana del Derecho a la Información*. México. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Pp.188-212.
 - Verduzco, G. (2001) *La evolución del tercer sector en México y el problema en la relación entre lo público y lo privado*. El Colegio de México.
 - Weibing, Xiao. (2013) *Freedom of information reform in China: information flow analysis*. International Review of Administrative Sciences
 - Wen, H. y Peng Hsiang. (2012) *Public nomination and Direct Election in China An Adaptative Mechanism for Party Recruitment and Regime Perpetuation*.
 - Woldenberg, J. (2007) *El cambio político en México*. Serie Cuadernos de Divulgación. Colegio del Estado de Hidalgo.
 - World Values Survey. (2010-2014). *World Values Survey Wave 6: 2010-2014*. World Values Survey Association. Suecia, Estocolmo. Recuperado de <http://www.worldvaluessurvey.org>
 - Xuefeng, Zh. (2011) *Government advisors or Public Advocates? Role of think tanks in China from the Perspective of regional variations*. School of Oriental and African Studies, Cambridge University”.
 - Yik, Ch. (2011) *Policy process, policy learning, and the role of provincial media in China*. Media Culture and Society. University of Nottingham. Vol.32. Núm 2.
 - Yuanli, L. y Keqin Rao. (2006) *Providing health insurance in rural China: from research to policy*. Journal of Health Politics, Policy and Law. Vol. 31. núm 1.
 - Zazueta, I., & Cortez, W. (2014). *Determinantes de la participación electoral en México*. *Estudios Sociológicos*, 32(95), 323-353. En: <http://www.jstor.org/stable/24368103>

- Ziccardi, A. (2007) *Sobre la participación ciudadana en las políticas públicas del ámbito local*. En: Democracia y Gobernabilidad de José Luis Calva. Porrúa.
- 容□□,. (2012). *Number of NGOs in China grows to nearly 500,000*
http://www.chinadaily.com.cn/china/2012-03/20/content_14875389.htm